

María Eugenia Castellanos Gutiérrez

**Estudio sobre las artes del Palacio Nacional de la Cultura y
folleto informativo**

**Lilian Ramírez García
Asesora**



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Arte**

Guatemala, Agosto 2016

El presente informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Arte

Guatemala, agosto 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1	Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1	Nombre de la institución	1
1.1.2	Tipo de institución	1
1.1.3	Ubicación geográfica	1
1.1.4	Visión	1
1.1.5	Misión	1
1.1.6	Objetivo general	2
1.1.7	Valores institucionales	2
1.1.8	Estructura organizacional del INGUAT	2
1.1.8.1	Competencias de las divisiones y subdivisiones del INGUAT	3
1.2	Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico	5
1.3	Lista de carencias, ausencias y deficiencias	5
1.4	Cuadro de análisis y priorización de problemas	5
1.5	Datos de la institución beneficiada	7
1.5.1	Nombre de la institución	7
1.5.2	Tipo de la institución	7
1.5.3	Ubicación geográfica	7
1.5.4	Visión	7
1.5.5	Misión	7
1.5.6	Políticas	8
1.5.7	Objetivos	8
1.5.8	Estructura organizacional	10
1.6	Lista de carencias	10
1.7	Cuadro de análisis y priorización de problemas	11

1.8	Análisis y priorización de problemas	12
1.9	Problema seleccionado	12
1.10	Solución propuesta	12
1.11	Análisis de viabilidad y factibilidad	13

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Fundamentación teórica	14
2.1.1	Conceptos generales	14
	Turismo	14
	Turismo cultural	14
	Patrimonio cultural	15
	Patrimonio arquitectónico	16
	Importancia del patrimonio	17
	Centro Histórico	18
	Monumento	19
	Monumento Nacional	20
	Monumento local	20
	Categorías de los inmuebles del Centro Histórico de Guatemala	21
2.2	Antecedentes históricos	24
	Breve descripción de los traslados de la Ciudad de Guatemala	24
	Historia del Palacio en Guatemala	25
	Almolonga, primer Palacio Real	25
	Panchoy, Palacio Real o Palacio de los Capitanes Generales	26
	Nueva Guatemala de la Asunción	30
2.3	Contenidos	34
	El Valor artístico del Palacio Nacional de la Cultura, artes y artistas	34

	Breve análisis de la arquitectura	37
	Rafael Pérez De León	41
	Escultura, pintura y artes decorativas en función de la arquitectura	42
	Breve análisis de la escultura	43
	Rodolfo Galeotti Torres	49
	Breve análisis de la pintura	50
	El Choque	51
	El Mensaje	52
	Don Quijote y Sancho Panza	53
	Sangre, Técnica y Espíritu	54
	Sabiduría	55
	Deidades mayas	56
	Alfredo Gálvez Suárez	57
	Breve análisis de los vitrales	58
	Vitrales ubicados en el pasaje central	58
	Vitrales ubicados en el salón de recepciones	61
	Vitrales ubicados en el salón de banquetes	62
	Julio Alberto Urruela Vásquez	63
	Breve análisis de las artes decorativas	64
	Artesonados y trabajos en madera	64
	Tapices	67
	Lámparas	68
	Trabajos en hierro forjado	69
	Pisos, azulejos y trabajos en yesería	70
	Carlos Rigalt Anguiano	72
2.4	Marco legal	73
	Constitución política de la república de Guatemala	73
	Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación	74
	Artículos del código civil	77
	Acuerdos ministerial No. 880-80	77

Ley orgánica del INGUAT	77
Ley de fomento turístico	78

CAPÍTULO III

PERFIL DEL PROYECTO

3.1	Aspectos generales	79
3.1.1	Título	79
3.1.2	Problema	79
3.1.3	Localización	79
3.1.4	Unidad ejecutora	79
3.1.5	Tipo de proyecto	79
3.2	Descripción del proyecto	79
3.3	Antecedentes	80
3.4	Justificación	83
3.5	Objetivos	84
3.5.1	Objetivo general	84
3.5.2	Objetivos específicos	84
3.6	Metas	84
3.7	Beneficiarios	84
3.8	Fuentes de financiamiento	85
3.9	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	85
3.10	Recursos	86
3.10.1	Humanos	86
3.10.2	Materiales	86
3.10.3	Físicos	86

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1	Actividades y resultados	87
4.2	Productos y logros	87

CAPÍTULO V

5	PROCESO DE EVALUACIÓN	
5.1	Evaluación del Diagnóstico	97
5.2	Evaluación del Perfil	102
5.3	Evaluación de la ejecución	102
5.4	Evaluación Final	103
	GLOSARIO	104
	CONCLUSIONES	108
	RECOMENDACIONES	109
	BIBLIOGRAFÍA	110
	E-grafía	111
	Anexos	113

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país plurilingüe y multicultural, condiciones que se desenvuelven en un territorio de riqueza climática y recursos naturales. Escenario perfecto en el que se desarrolló la cultura maya, la cual proporcionó grandes aportes, entre ellos una calidad artística representada en la arquitectura, escultura y pintura. Todo esto hace de nuestro país un destino cultural único que puede ser visitado por turistas nacionales y extranjeros.

Los guatemaltecos poseemos una valiosa herencia de bienes patrimoniales. El Palacio Nacional de la Cultura, es sin duda uno de los edificios que poseen un espléndido diseño y con sus artes aplicadas, transmiten con imágenes, nuestra cultura e historia. Además, está ubicado en el corazón del Centro Histórico circunstancia que nos invita a conocerlo y preservarlo.

Este proyecto aporta una herramienta de difusión del mensaje artístico del Palacio Nacional de la Cultura para sensibilizar a la población guatemalteca y al turista extranjero que lo visita; pues “sólo se puede proteger y conservar aquello que se conoce y se valora”.¹

El informe presenta cinco capítulos. Capítulo uno, muestra el diagnóstico de dos instituciones: el Instituto Guatemalteco de Turismo, entidad patrocinadora y el Palacio Nacional de la Cultura, institución beneficiada. Capítulo dos, presenta la investigación sobre las artes aplicadas en el Palacio Nacional de la Cultura. El Capítulo tres, desarrolla el perfil del proyecto. Capítulo cuatro, contiene el diseño del folleto informativo que podrá emplearse como herramienta de difusión para el visitante local y extranjero. Capítulo cinco, plantea la evaluación del proyecto para verificar la correcta función de los planes establecidos. Finalmente, las recomendaciones, estimulan a conocer, proteger y conservar las artes contenidas en el Palacio Nacional, y reconocer que es un bien cultural que hemos heredado y debemos transmitir a generaciones futuras.

¹ Frase anónima publicada en documentos y discursos sobre patrimonio, libertad y Estado.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución: Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT

1.1.2 Tipo de institución: Estatal descentralizada

1.1.3 Ubicación geográfica: 7ª. Avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala



*Ubicación del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
Imagen tomada de Google Maps*

1.1.4 Visión

Constituirse como una institución profesional, sólida, proactiva y coordinadora de la actividad turística nacional, con capacidad para ubicar al turismo como el primer generador de divisas del país, al aprovechar al máximo nuestros atractivos naturales y culturales.

1.1.5 Misión

Posicionar a Guatemala como un destino turístico de primer orden, con el propósito de incrementar los flujos de turismo, la generación de empleo y de divisas.

1.1.6 Objetivo general

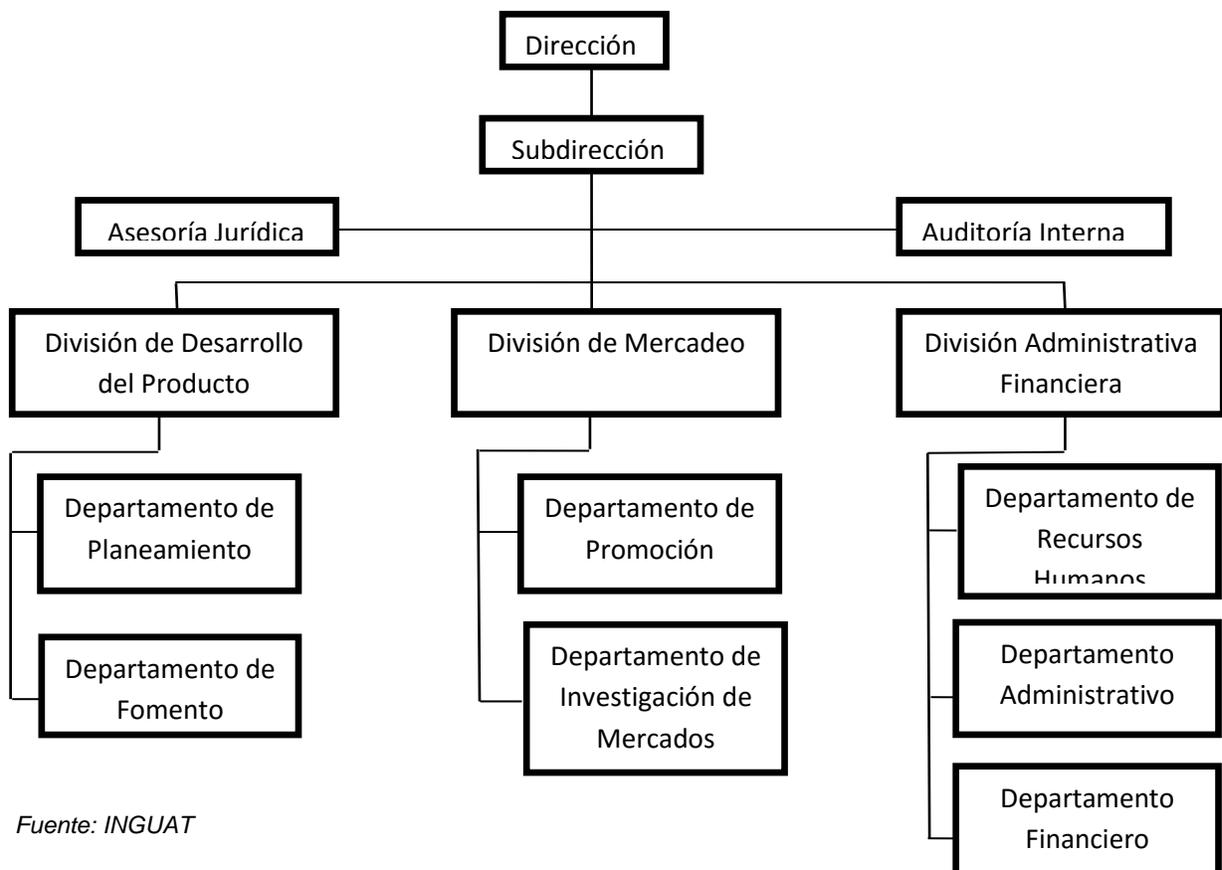
Posicionar a Guatemala como destino turístico cultural y de riqueza natural, promoviendo actividades que identifiquen al país como un destino único y así incrementar el ingreso de visitantes, su gasto y estadía promedio.

1.1.7 Valores institucionales

- Responsabilidad: cumplir a cabalidad los propios deberes.
- Honestidad: Obrar correctamente, reconociendo los errores y manteniendo la conciencia limpia.
- Lealtad: compromiso de defender los valores de nuestra institución.
- Espíritu Positivo: identificar y valorar lo positivo de las personas de las situaciones.
- Respeto: honrar la dignidad de las personas y sus derechos.

(Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual 2014-2016, INGUAT)

1.1.8 Estructura Organizacional del INGUAT



Fuente: INGUAT

1.1.8.1 Competencias de las divisiones y subdivisiones del INGUAT

Departamento	Competencia
Dirección y Subdirección	Administrar y velar por el funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT.
Asesoría Jurídica	Asesorar en materia legal a la Dirección Subdirección, Departamentos y otras Unidades Administrativas que conforman el Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT.
Auditoría Interna	Apoyar a la Dirección General en el cumplimiento de la gestión operacional y la adhesión a las políticas institucionales, proporcionándole análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas, propiciando el autocontrol y la probidad administrativa.
División de Desarrollo del Producto	Elaborar y ejecutar planes estratégicos que Promuevan el desarrollo y fomento de la actividad turística en Guatemala para dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Turismo y sus estrategias.
Departamento de Planeamiento	Investigar, planificar y desarrollar las facilidades turísticas por medio de proyectos de infraestructura, señalización, inventario de sitios turísticos y el desarrollo integral de las áreas del patrimonio cultural y natural de Guatemala.
Departamento de Fomento	Coordinar, dirigir, estimular y facilitar todas aquellas actividades encaminadas al fomento del desarrollo del producto turístico de Guatemala.
División de Mercadeo	Promover e incrementar el turismo nacional e internacional en Guatemala, de acuerdo a la Política Nacional de Turismo y sus estrategias.

Departamento de Promoción	Planificar, ejecutar, coordinar y supervisar todas las actividades, tanto nacionales como internacionales, que atiendan la promoción y divulgación de la oferta turística que posee Guatemala.
Departamento de Investigación de Mercados	Realizar los estudios e investigaciones de los mercados turísticos ejecutores, secundarios, potenciales y otros, tendientes a definir las políticas y estrategias de mercado
División Administrativa Financiera	Brindar los servicios y apoyo logístico a todas las unidades administrativas, para el desarrollo y cumplimiento de los programas y proyectos institucionales.
Departamento de Recursos Humanos	Administrar el recurso humano de la Institución de conformidad con las leyes, normas y procedimientos en la materia; y ejecutar programas tendientes a mantener las buenas relaciones de trabajo, el desarrollo y superación del personal y su adecuada integración a la Institución.
Departamento Administrativo	Brindar los servicios y apoyo logístico a todas las unidades administrativas, para el desarrollo y cumplimiento de los programas y proyectos institucionales.
Departamento Financiero	Administrar los recursos financieros del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, de acuerdo a la política financiera institucional y con base al marco legal vigente que regula el manejo contable y presupuestario.

Fuente: INGUAT

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

- Investigación y análisis documental.
- Observación directa de las artes desarrolladas en el Palacio.
- Entrevistas con personas conocedoras sobre el tema.
- Análisis de arquitectura, escultura, pintura y artes decorativas.
- Encuestas a estudiantes de cuarto año de carreras afines al arte.
- Elección y toma de fotografías.

1.3 Lista y análisis de problemas

- Faltan campañas de difusión de edificios emblemáticos del Centro Histórico promoviendo su visita.
- No hay material impreso con información puntual de monumentos nacionales, que refuercen el turismo cultural del visitante local y extranjero.
- Falta material impreso que refuerce las rutas turísticas del Centro Histórico y de los edificios representativos ubicados en la zona 1.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
Al desconocer las riquezas culturales que posee, el turista nacional, muestra indiferencia y reduce su identidad nacional.	La falta de información y publicaciones, potencia el peligro del patrimonio cultural tangible e intangible que poseemos	Elaborar publicaciones informativas sobre monumentos, de la Ciudad de Guatemala, que posean un valor histórico, artístico y cultural, para conseguir una comunidad identificada, fortalecida y comprometida

		con la conservación y protección del patrimonio cultural.
Carencia de material impreso que informe al visitante nacional y extranjero sobre monumentos precisos, como el Palacio Nacional de la Cultura, ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.	No cuenta con información y publicaciones específicas de monumentos o inmuebles que se ubican en el Centro Histórico, sino con material que describe genéricamente zonas geográficas de turismo.	Solicitar apoyo de trabajos de EPS que puedan cubrir dicha información y ejecutar estas publicaciones.
Mejorar la calidad del servicio turístico, contando con material impreso, como una herramienta de información temática que ubique al visitante nacional y extranjero que busca una experiencia en Turismo Cultural.	En los últimos diez años de trabajo, se ha dado prioridad a mejorar la calidad de servicio al visitante. En el año 2012 se crea el Programa de Calidad "Sello Q". Se tiene en cuenta en el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, implementar proyectos para la mejora de la calidad en el servicio en entidades de gobierno que atienden turistas.	Reforzar la identificación y reconocimiento de destinos turísticos dentro de la ciudad de Guatemala con el diseño de una publicación sobre las artes que alberga el Palacio Nacional de la Cultura, dando a conocer a los artistas guatemaltecos que llevaron a cabo estas obras tan representativas de la historia y la cultura del país. Asimismo la adquisición y distribución de material promocional de INGUAT y el Programa de Turismo interno.

1.5 Datos de la institución beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución: Palacio Nacional de la Cultura

1.5.2 Tipo de institución: Gubernativa, pertenece al Ministerio de Cultura y Deportes, por lo que su visión, misión, políticas, objetivos y distribución organizacional son las establecidas para esta institución de gobierno.

1.5.3 Ubicación geográfica: 6^a. Calle entre 6^a y 7^a Avenidas, zona 1

1.5.4 Visión

El Ministerio de Cultura y Deportes es una institución gubernamental moderna, eficiente y eficaz, rectora del desarrollo cultural del país y que contribuye al fomento de la actividad deportiva y recreativa. Implementa políticas públicas que responden a los Acuerdos de Paz y al Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo. Su accionar está orientado al fortalecimiento de la cultura de paz, de la identidad guatemalteca y la consolidación de un Estado multicultural y multilingüe.²

1.5.5 Misión

Fortalecer y promover la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, a través de una institucionalidad sólida y mediante mecanismos de desconcentración, descentralización, transparencias y participación ciudadana, a efecto de contribuir a lograr un mejor nivel de vida para la población guatemalteca.³

² El Palacio Nacional de la Cultura es una dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes. Información obtenida del Portal del MCD.

³Ibídem

1.5.6 Políticas

- Apoyo a la creatividad y la comunicación social
- Protección y conservación del patrimonio cultural y natural
- Fortalecimiento y desarrollo institucional
- Actualización de la legislación
- Formación y capacitación
- Apoyo al deporte y a la recreación

1.5.7 Objetivos

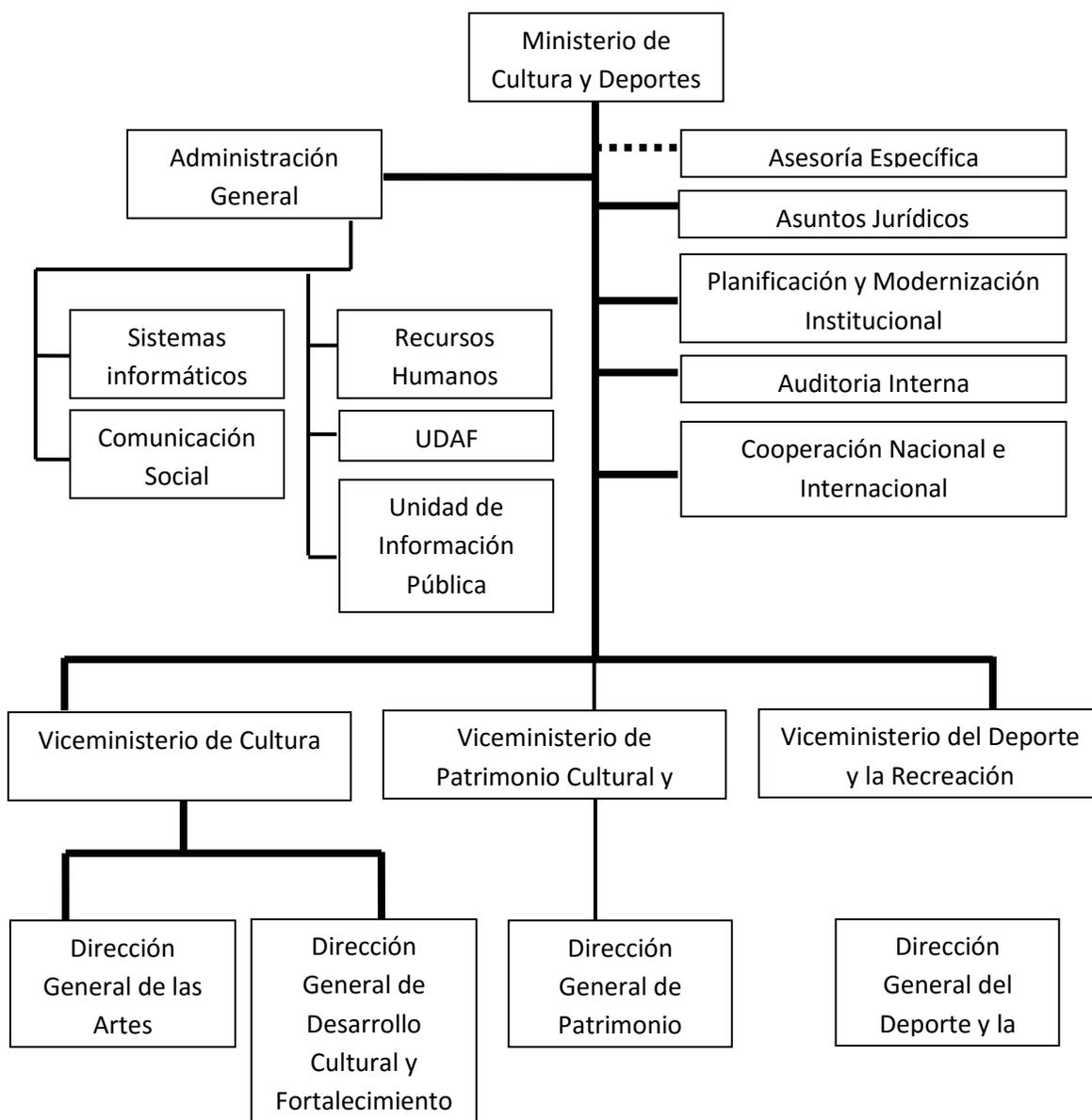
**Objetivos Estratégicos y Operativos por Programa
Ministerio de Cultura y Deportes
Año: 2015**

Programa	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
Formación, Fomento y Difusión de las Artes	Promover y fomentar acciones, espacios, capacidades y condiciones favorables para el desarrollo de la formación y la creatividad en las expresiones artísticas y culturales, con enfoque multicultural e	Impulsar y desarrollar procesos de formación y capacitación de la población guatemalteca en diferentes ramas del arte, mediante escuelas, conservatorios de música, orquestas juveniles y academias comunitarias de arte en todo el país.
	intercultural, en forma desconcentrada y descentralizada, que contribuya a la convivencia armónica entre los pueblos y las culturas.	
Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y el desarrollo socioeconómico y cultural del país, a través de la formación, fomento y difusión de la creatividad y producción artística; la protección, conservación, difusión y valoración del patrimonio cultural y natural de la nación; el fomento a la práctica del deporte no federado y no escolar y la recreación; y el estímulo a la participación ciudadana equitativa e	Proteger, conservar, difundir y poner en valor el patrimonio cultural y natural de la nación para fortalecer las identidades nacionales mediante acciones de investigación, registro, protección, restauración y defensa del patrimonio cultural, para fortalecer las actuales identidades culturales guatemaltecas en el marco de la unidad del Estado, y para la transmisión de la herencia pluricultural a través de las generaciones.

Programa	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
	incluyente, en procesos de cambio social fundamentados en la cultura como motor de desarrollo.	
Fomento del Deporte no Federado y la Recreación	Crear, divulgar y facilitar acciones de deporte para todos (no federado y no escolar) y recreación; contribuyendo a la cultura de la actividad física, para la salud de la población guatemalteca, con equidad de género.	Coordinar y ejecutar procesos para la realización de proyectos y eventos de deporte no federado y no escolar y de recreación, mediante los programas sustantivos, promotores deportivos, implementación deportiva, centros deportivos e infraestructura física.
Fortalecimiento de la Identidad y Desarrollo Cultural	Impulsar el rescate, promoción y desarrollo de las culturas ancestrales, contribuyendo a la observancia de los derechos colectivos por parte del Estado, la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas y la participación de las organizaciones de la sociedad civil como garantes de la sostenibilidad de las políticas, planes y proyectos de desarrollo cultural.	Contribuir a la creación y fortalecimiento de instancias, estructuras y mecanismos de participación ciudadana, desde donde se promueven procesos de desarrollo humano sostenible para los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino, en los cuales la ciudadanía constituye el centro y sujeto principal de desarrollo, en función del respeto de raíces culturales, formas de organización, relaciones equitativas e incluyentes.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015. Ministerio de Cultura y Deportes

1.5.8 Estructura organizacional



Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte

1.6 Lista de carencias

- Falta finalizar la restauración de los vitrales, especialmente los del pasaje central.
- Falta la restauración de algunas decoraciones pintadas en paredes y techos.
- Carece de material impreso que informe al visitante.

- Siendo un monumento de importancia, no cuenta con presupuesto para una campaña de divulgación y difusión del legado patrimonial que posee.
- Las visitas se ven afectadas por actividades protocolarias o gubernamentales.

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
Falta finalizar la restauración de los vitrales Y de algunas decoraciones pintadas en paredes y techos.	Falta de recursos económicos.	Invertir en la restauración para devolver a estas obras su lenguaje físico, histórico y estético.
Carece de material impreso que informe al visitante.	Falta de presupuesto destinado con este fin.	Incluir en presupuesto. Buscar donadores que patrocinen el material impreso.
Siendo un monumento de importancia, no cuenta con un presupuesto para una campaña de divulgación y difusión del legado patrimonial que posee.	Falta de recursos económicos.	Elaborar una campaña publicitaria al menos durante el mes de mayo, en la actividad “La Noche de los museos” y en el mes de noviembre por el aniversario del inmueble.
Las visitas se ven afectadas por actividades protocolarias o gubernamentales.	Es una dependencia auxiliar del Estado	Informar con anticipación los días que no podrán llevarse a cabo visitas culturales.

1.8 Análisis y priorización de problemas

Los problemas planteados en el inciso anterior, están enfocados al campo artístico y cultural, el cual interesa como proyecto de investigación. El primer problema planteado, es sin duda el de mayor importancia, sin embargo, su solución necesita de un proyecto de grandes dimensiones en el que actúe un equipo interdisciplinario.

El último problema planteado, no depende de la acción del epesista, sino de medidas que deberá tomar la institución para evitar causar malestar en el visitante nacional o extranjero.

El proyecto presentará una solución directa al segundo problema planteado y una solución indirecta al tercer problema.

1.9 Problema seleccionado

Siendo el Palacio Nacional de la Cultura un monumento de suma importancia para el país y dentro del marco del nombramiento de Guatemala como Capital Iberoamericana de la Cultura 2015, dicha institución carece de material impreso para entregar a los visitantes nacionales y extranjeros.

Este inmueble, ubicado en el “corazón del Centro Histórico”, alberga un patrimonio inestimable, expresado en su arquitectura, escultura, pintura y decoraciones. Los mensajes plásticos que transmite pueden reforzar la identidad del guatemalteco, sin embargo, un buen número de la población desconoce la riqueza artística que aquí se exponen.

1.10 Solución propuesta

Elaboración de un folleto informativo, español e inglés, para entregarlo, a quienes lo visiten. Se entregará el arte del diseño para que posteriormente, si la institución lo desea, pueda realizar tiraje de impresiones o incluir el material en formato digital para descargar.

1.11 Análisis de viabilidad y factibilidad

No.	INDICADORES	Si	No
FINANCIERO			
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X	
	¿Se cuenta con financiamiento?		X
2	¿Se emplean recursos propios?	X	
3	¿Se tienen los insumos necesarios?	X	
4	¿Se cuenta con tecnología apropiada?	X	
5	El tiempo programado ¿es suficiente para ejecutarlo?	X	
ADMINISTRATIVO LEGAL			
6	¿Se tiene la autorización legal para realizarlo?	X	
7	¿Se tiene la representación legal?	X	
TÉCNICO			
8	¿El material diseñado es claro y coherente?	X	
MERCADO			
9	¿Cuenta con la aceptación de la institución?	X	
10	¿Satisface las necesidades de la institución?	X	
11	¿Es accesible a la población en general?		X
POLÍTICO			
12	¿Es importante para la población?	X	
13	La Institución, ¿se hará responsable del proyecto?	X	
CULTURAL			
14	¿Está diseñado de acorde al aspecto lingüístico de la región?	X	
15	¿Responde a las expectativas culturales de la región?	X	
16	¿Beneficia a la población?	X	
	TOTAL	14	2

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación teórica

2.1.1 Conceptos generales

Turismo

“Conjunto de acciones que una persona lleva a cabo mientras viaja y pernocta en un sitio diferente al de su residencia habitual, por un periodo consecutivo que resulta inferior a un año.” (WordPress.org <http://definicion.de/turismo/>)

Guatemala es uno de los 19 países megadiversos del mundo, característica que otorga, al territorio de riqueza natural, que junto con una historia de más de 3,500 años lo hace un atractivo escenario de vestigios prehispánicos y coloniales para ser visitado por turistas nacionales y extranjeros.

Turismo Cultural

Se conoce como turismo cultural las visitas a museos, exposiciones, y sitios propios del lugar donde el viajero puede conocer más sobre la historia y la vida cultural de esa localidad.

Guatemala posee una historia de más de 3,500 años, durante este tiempo se han resguardado vestigios arqueológicos, tradiciones y costumbres que nos distinguen como guatemaltecos. Se han recibido cinco nominaciones de bienes, considerados Patrimonio de la Humanidad por UNESCO.

Patrimonio Tangible de la Humanidad	Patrimonio Inmaterial de la Humanidad
Parque Nacional Tikal, 1979	Lengua, danza y música Garífuna, 2008
La Antigua Guatemala, 1979	Danza Teatro Rabinal Achí, 2008
Parque Arqueológico Quirigua, 1981	

La importancia de conocer este patrimonio, llevará al visitante local a conservar y defender este acervo, que contribuirá a consolidar aún más nuestra identidad y a preocuparnos por dar a conocerlo a nivel mundial.

El 26 de febrero se conmemora el Día del Patrimonio Cultural, en el país. En 1999, se instituye la Orden Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala. Reconocimiento otorgado por el Presidente de la República a personas o instituciones nacionales o extranjeras que han realizado la labor de conservación, divulgación, valorización y protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

Guatemala es un lugar turístico cultural. Los datos del Plan Maestro 2015-2025 de INGUAT, muestran que la Ciudad de Guatemala es el destino más visitado, además del primer segmento en el turismo de cultura. Este tipo de turismo permite al visitante conocer monumentos y sitios de interés, así como disfrutar del estilo de vida de los habitantes del lugar, observando el entorno local y los aspectos que determinan su identidad y carácter.

El Centro Histórico es uno de los principales atractivos de la Ciudad, con casi dos centurias de existencia. Dentro de su perímetro se ubica el Palacio Nacional de la Cultura, situado en el corazón del Centro Histórico. Este inmueble de uso público cultural, alberga instituciones administrativas de gobierno, es un edificio vivo y monumental visitado por numerosas personas.

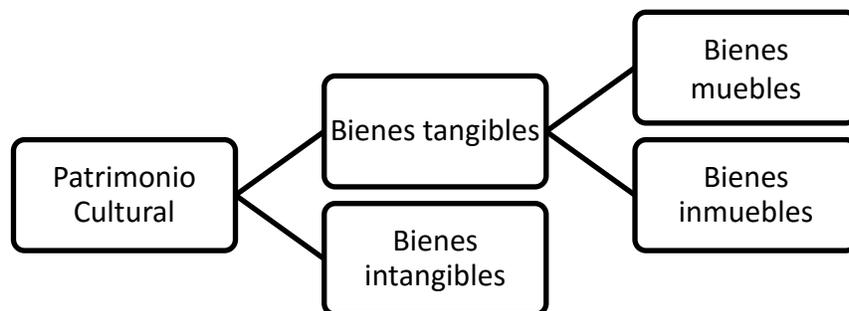
Patrimonio Cultural

“Son todos los bienes tangibles e intangibles, producto del intelecto humano, a los que la sociedad les atribuye un particular valor artístico, histórico, documental, estético, científico, espiritual o religioso, y que constituyen una herencia material y cultural del pasado para las generaciones venideras.

El patrimonio cultural se divide en dos grandes grupos: bienes tangibles y bienes intangibles

- Bienes tangibles: son los que podemos identificar muy fácilmente, pues son todos aquellos objetos que se han materializado y como tales los podemos tocar y ver. Estos bienes, a su vez, se dividen en otros dos grupos: los bienes muebles y los bienes inmuebles.

- Bienes intangibles: están relacionados con la forma de vida de una determinada cultura; tienen relación con la vida, la muerte, el amor... en fin con las ideas y costumbres de un grupo determinado.
- Bienes muebles: son los objetos que por tener la característica de ser manuales son fáciles de mover de un lugar a otro, como pueden ser las pinturas, las esculturas, los documentos de archivo, los textiles, la orfebrería, etc. Estos bienes tienen su contexto vinculado con el edificio para el cual fueron elaborados, como, por ejemplo: una pintura mural o un retablo.
- Bienes inmuebles: son las obras que se encuentran, de alguna manera, ancladas en la tierra, por lo que se deduce que no se pueden mover, por ejemplo: los edificios, los puentes, los templos, las casas, los sitios arqueológicos, etc.
- Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial: conjunto de bienes culturales sin sustancia física que se apoyan en la memoria de los antepasados y en la tradición oral". (Manual de conservación preventiva de bienes muebles. Centro de conservación y restauración de bienes muebles CEREBIEM)



Patrimonio arquitectónico

Se considera patrimonio arquitectónico al conjunto de inmuebles o ruinas de éstos, que tienen relación con la identidad y la memoria de un lugar o sociedad. Con el

pasar del tiempo estos bienes patrimoniales adquieren valores emocionales que se suman a su importancia histórica, técnica y artística.

En el mundo se encuentran muchos palacios considerados ricas obras de patrimonio que superan, quizá, en arte, tamaño, antigüedad, etc., al Palacio Nacional de la Cultura, sin embargo, los valores técnico, artístico, histórico, sentimental y urbanístico que lo envuelven lo convierten en un referente simbólico cultural de nuestro país.

El Palacio Nacional de la Cultura ha sido testigo y protagonista de hechos políticos, sociales, dramáticos, simbólicos y culturales; eventos todos, que aumentan el patrimonio intangible que posee. Por acuerdo ministerial, fue declarado Monumento Histórico y Artístico, el 7 de noviembre de 1980. Posteriormente dejó de ser sede de gobierno, para convertirse en Centro Cultural, reforzando aún más la importancia de este edificio en la vida de todos los guatemaltecos.

Importancia del Patrimonio

El patrimonio no es un bien renovable, aseveración que reclama una sensibilización para conseguir un compromiso de protección y defensa ante las amenazas naturales y humanas a las que se enfrenta diariamente.

Cada bien cultural proporciona datos y valores importantes que refuerzan o ponen en riesgo la identidad cultural. Como menciona A. Egórov, en una de sus publicaciones: “el arte de cada nación lleva implícitos sus rasgos propios”. (Egórov, 1982)

Además de la importancia histórica, los bienes patrimoniales fomentan la cohesión social, aumentan la cultura, forman para la paz y solidaridad entre los pueblos y transmiten valores que propician el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.

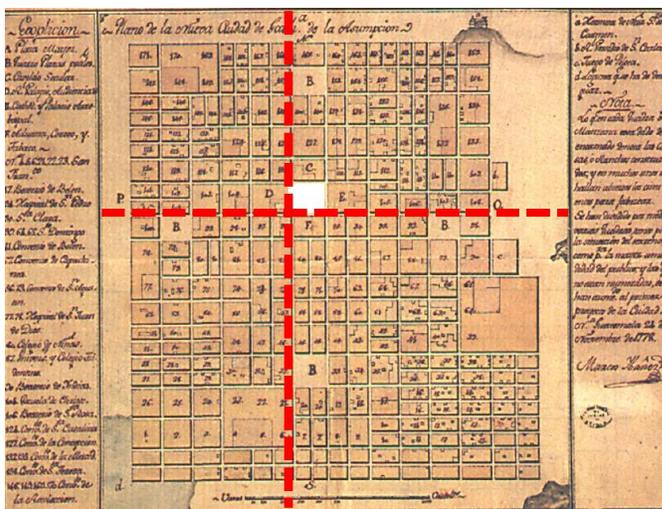
Guatemala posee una riqueza patrimonial indescriptible, situación que hace de cada habitante, heredero de estos bienes. Cada uno se convierte, así, en

transmisor cultural y en eslabón entre manifestaciones del pasado y expresiones futuras. Todos somos responsables del legado cultural.

¿Cómo defender lo que no se valora y cómo valorar lo que no se conoce? Aquí radica la importancia de divulgar el patrimonio y generar una identidad cultural ya que una de las causas que influyen en la pérdida del patrimonio es la falta de identidad.

Centro Histórico

Se conoce como centro histórico “al núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente la de mayor atracción social, económica, política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen”. (Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Centro_hist%C3%B3rico)



Plano de Marcos Ibáñez, perímetro del Centro Histórico.

Fotografía del archivo de la Dirección del Centro Histórico.

El Centro Histórico de Guatemala tiene una zona perimetral que abarca desde la 1ª. a 18ª Calles y de la Avenida Elena a la 12ª. Avenida de la zona 1. Lo conforman también algunas áreas de amortiguamiento y algunos barrios.

Este espacio urbano posee una gran cantidad de elementos patrimoniales, culturales y artísticos, pero sobre todo una rica cantidad de tradiciones, y valores que refuerzan la identidad nacional y el sentido de pertenencia; características todas, que lo hacen un punto atractivo de ser visitado.

Dentro de este perímetro pueden apreciarse edificaciones que muestran múltiples estilos arquitectónicos y que con el tiempo se han convertido en construcciones

emblemáticas consideradas, algunas de ellas, como monumentos nacionales y locales.



*Panorámica de la Plaza Central y cruce de la 6ª. Avenida y 8ª. Calle zona 1.
Fotografía del archivo de la Dirección del Centro Histórico*



*MUSAC.
Fotografía del archivo de la Dirección del Centro Histórico*



*Antiguo Edificio de Correos.
<http://guatemala-city.cityseekr.com>*

Definiciones de monumento, monumento nacional y monumento local

UNESCO, por medio de diversas cartas y leyes establece los siguientes conceptos:

Monumento

Del latín **“monumentum”**. Toda obra preferentemente arquitectónica, de justificado valor artístico, histórico o social. El término se aplicaba sólo a la estructura que se erigía en memoria de un personaje o de un acontecimiento relevante, pero su uso fue extendiéndose y ha llegado a comprender cualquier construcción histórica enclavada en un núcleo urbano o aislado en el medio rural.

Monumento Nacional

Todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.

Monumento Local

Construcción, sitio u objeto que, no reuniendo las condiciones necesarias para ser declarado Monumento Nacional, merezca ser conservado por su interés cultural, histórico o social para una localidad determinada y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.

La declaración de Monumento Nacional o Monumento Local puede disponerse por:

- Su valor histórico: aquellas construcciones, sitios y objetos dignos de ser preservados por su relación con un acontecimiento relevante de nuestra historia política, social, científica o cultura.
- Su valor artístico: aquellas construcciones, esculturas monumentales y objetos que presenten por su estilo o detalles decorativos, valores dignos de ser preservados.
- Su valor ambiental: aquellos centros históricos urbanos y construcciones que, debido a su forma o carácter arquitectónico, han llegado por el uso y la costumbre a representar un ambiente propio de una época o región.
- Su valor natural o social: aquellos sitios que presenten características científicas o culturales en sí o que, por sus formaciones geológicas o fisiográficas, constituyan el hábitat de especies animales o vegetales de gran valor o amenazadas de extinción.

Categorías de los inmuebles del Centro Histórico de Guatemala

Los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, están clasificados de conformidad a las categorías que establecen los Artículos 3º y 12º. del Acuerdo Ministerial número 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes:

Categoría A: casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico. Estos inmuebles deberán ser conservados y restaurados, prohibiéndose alteraciones a su arquitectura original.



*Catedral Metropolitana, edificio categoría A.
Fotografía del archivo de la Dirección del Centro Histórico*

Categoría B: casas, edificios y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio

Cultural de la Nación. Deberán ser restaurados o revitalizados, conservando, sin alteración, los elementos básicos y característicos de su arquitectura e ingeniería original.



*Casa Rodríguez o casa mudéjar, edificio categoría B.
Fotografía de José Azmitia*

Categoría C: casas y edificio que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo. Deberán ser tratados para conservar las características de su arquitectura para no modificar el paisaje urbano respectivo. Se permite una obra nueva en el interior del inmueble.



*Fachada estilo Art Decó de vivienda en el barrio de Jocotenango edificio categoría c.
Fotografía del archivo de la Dirección del Centro Histórico*

Categoría D: todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y Conjuntos Históricos que no corresponden a las categorías anteriores. Estos inmuebles podrán tener obra nueva interna y externa, siempre y cuando sea congruente con las condiciones urbanísticas del entorno. Muchas construcciones han sido víctimas de transformaciones, pasando “de monumento histórico a parqueo” (*Mundo Motor, Prensa Libre*)



*Fachada de sitio convertido en parqueo. Categoría D.
Fotografía publicada por Prensa Libre <http://173.204.12.99/mm100/1061245104533.htm>.*

Recientemente, el INGUAT ha presentado la campaña “Ciudad de Guatemala”, en la que se propone la ciudad como destino turístico. “El valor de este nuevo producto o marca turística no radica solamente en recrear una identidad visual, sino que es una forma de vivir la ciudad, de hacerla propia.” *(Dunchez, 2012)*. El objetivo de esta campaña es posicionar a la ciudad en la mente del visitante internacional y del propio guatemalteco, un destino que merece la pena descubrir.

“La capital mezcla tradición y modernidad y ofrece al visitante un sinfín de actividades que van desde paseos por el centro histórico, en el que se pueden realizar recorridos, visitar la Catedral Metropolitana, la Plaza de la Constitución y el fastuoso edificio del Palacio Nacional de la Cultura.” *(Dunchez, 2012)*

Antecedentes Históricos

Breve descripción de los traslados de la Ciudad de Guatemala

El establecimiento de la ciudad de Guatemala, después de la conquista, se produjo gradualmente. Invasiones y fenómenos naturales obligaron a realizar cuatro traslados:

- Tecpán, primer complejo urbano que se caracterizó por ser precario, transitorio y con edificaciones efímeras.
- Valle de Almolonga, establecimiento de una urbe permanente que buscaba asentar las edificaciones más importantes y establecer una capital permanente, sin embargo, conocemos la trágica historia del deslave del Volcán de Agua.
- Valle de Panchoy, lugar en el que la ciudad permaneció, aproximadamente, doscientos años, tiempo en el que se construyeron diversas edificaciones. Debido a los terremotos de Santa Marta que dañaron y afectaron gran parte de los inmuebles, ésta tuvo que ser trasladada.
- Nueva Guatemala de la Asunción, lugar en el que permanece la ciudad desde 1776.

Historia del Palacio en Guatemala

Almolonga, primer Palacio Real

Como se mencionó anteriormente, en el Valle de Almolonga se inició la construcción de una ciudad permanente, edificándose la primera casa de gobierno. Son pocas las fuentes que mencionan esta sencilla construcción, debido a que la ciudad se mantuvo, en este lugar, aproximadamente tres lustros.

Víctor Miguel Díaz, en su libro *Narraciones*, transmite el siguiente relato: Año de 1541, destrucción de la capital, Almolonga, el sábado 10 de septiembre en la noche.

“Después de tres días de copiosas lluvias se dejaron sentir cuatro fuertes temblores de tierra que llevaron el pánico al vecindario. Todas las familias creyeron que el fenómeno lo causaba el Volcán de Fuego, porque del de Agua no se tenía memoria de que hubiese hecho erupción ni nunca se encontró en todas sus faldas e inmediaciones materias calcinadas ni otros vestigios de erupción volcánica...

A los rayos y truenos dejóse oír horrible ruido lejano, bajando luego del volcán, a cuyo pie estaba la ciudad, una corriente de agua tan impetuosa que derribó muchos edificios empezando por el del Adelantado. Todo fue para el vecindario una verdadera y espantosa sorpresa: las calles y las plazas se vieron inundadas rápidamente. El agua al precipitarse las hacía estremecer desde los cimientos. Por otras direcciones eran arrastradas grandes piedras y árboles de todos tamaños...

Del Palacio todos huyeron con el objeto de ponerse en salvo: doña Beatriz salió de su aposento envuelta en un lienzo y se encaminó a la parte alta destinada al oratorio, en compañía de una niña, hija natural de Alvarado; a unirse a la dama iban las doncellas cuando las separó furiosamente el agua; en el momento en que

doña Beatriz se abrazaba a la imagen de Cristo, las paredes se desplomaron sepultándola entre los escombros. (Díaz, 1918)⁴

Panchoy, Palacio Real o Palacio de los Capitanes Generales

“La construcción formal de la Casa Real, así denominado el edificio al principio, se inició en 1558, en su primera versión. En este lugar se albergaban la Caja Real, la cárcel, el Batallón de Dragones para resguardar el orden, la Sala de Armas, las casas de habitación del presidente, oidores y demás personal administrativo, caballerizas, huertos y bodegas, entre otros.

El edificio, sin duda alguna es uno de los monumentos más importantes del período histórico de Guatemala, ha sufrido casi desde los inicios de su construcción serios daños causados por la constante actividad sísmica de la región.

Durante el período de permanencia de la Capitanía General en el valle de Panchoy hubo ocho temblores fuertes y cuatro terremotos, cada uno de ellos causó serios daños en las edificaciones... Luego de cada catástrofe en el Real Palacio, al igual que el resto de la Ciudad de Santiago, se iniciaba la reconstrucción con innovaciones en el sistema constructivo.

Para 1678, el Real Palacio permanecía como un edificio de dos niveles, con portal y columnas de madera. El techo era de teja con alero.

⁴ Víctor Manuel Díaz (1875-1940), periodista e historiador guatemalteco, conocido con el sobrenombre de “El Viejo Repórter”



Pintura de la época que muestra el edificio de dos niveles con cobertizos improvisados para las columnas derrumbadas del Palacio de los Capitanes Generales, en La Antigua Guatemala, 1840 John Lloyd Stephens. Pintura del parque central, 1840. Marzo 25, 2013. de https://commons.wikimedia.org/wiki/Capitanes_Generales_Palace_in_Antigua_Guatemala#/media/File:Plate_33-_ANTIGUA_GUATIMALA.jpg

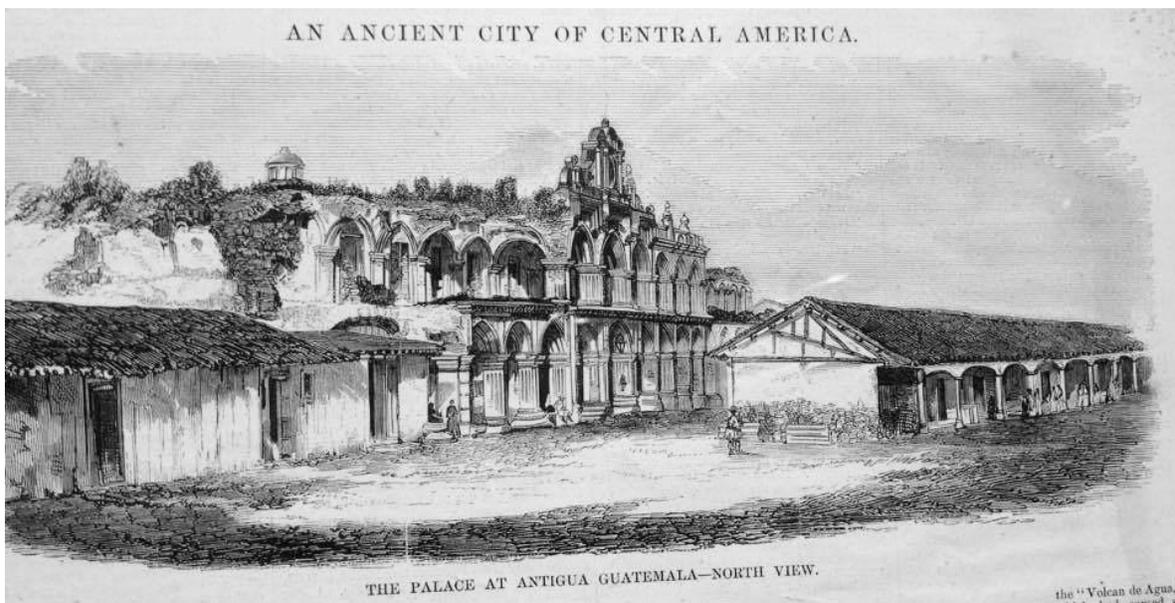
Según el Padre Ximénez y Tomás Ignacio Arana, el palacio, construido de fábrica muy fuerte hecha a todo arte y costo, padeció ruina de algunos cuartos y paredes por el terremoto de San Miguel en 1717.

Después de evaluar los daños, se inició su restauración, bajo la dirección de Diego de Porres, quien informa hacia el 2 de diciembre de 1720, que el edificio está reparado de sus daños y que ahora se encuentra con más seguridad que la que tenía antes del terremoto. Los trabajos del Maestro Mayor, al parecer, continúan hasta 1736.

Después del terremoto de San Casimiro, el 4 de marzo de 1751, el conjunto del Real Palacio, cárcel y residencia del superintendente, sufrieron una serie de daños que hacen inminente su construcción. El proyecto de todo el conjunto se le asigna al capitán y arquitecto Luis Diez de Navarro, con la recomendación del Gobernador porque éste se asemeje al edificio del Ayuntamiento, recién construido

por el arquitecto Diego de Porres, con el portal conformado por columnas de piedra con cúpulas en cada sector de intercolumnio y techo abovedado.

Posiblemente los daños causados por el terremoto de Santa Marta en 1773, fueron serios, pero mayores fueron los que provocó el saqueo y el abandono de la ciudad. El 16 de enero de 1775 el Maestro Mayor de Obras Bernardo Ramírez, comenzó a sacar todos los materiales utilizables del edificio para trasladarlos a la nueva capital ya que se había emitido orden legal en la cual se ordenaba que debían ser trasladados al nuevo asentamiento, todos los materiales que pudiesen servir en la construcción de edificios y casas; con ello el Real Palacio se vio despojado de puertas, ventanas, balcones, objetos decorativos, etc. Lo único que se salvó de ser destruido fueron las columnas de piedra del portal de la fachada, posiblemente por su tamaño y peso, las cuales permanecieron durante casi cien años en unos ranchos construidos frente al Real Palacio, en el lado sur de la Plaza Mayor, hasta su reconstrucción a finales del siglo XIX. (Rodríguez, 1996)



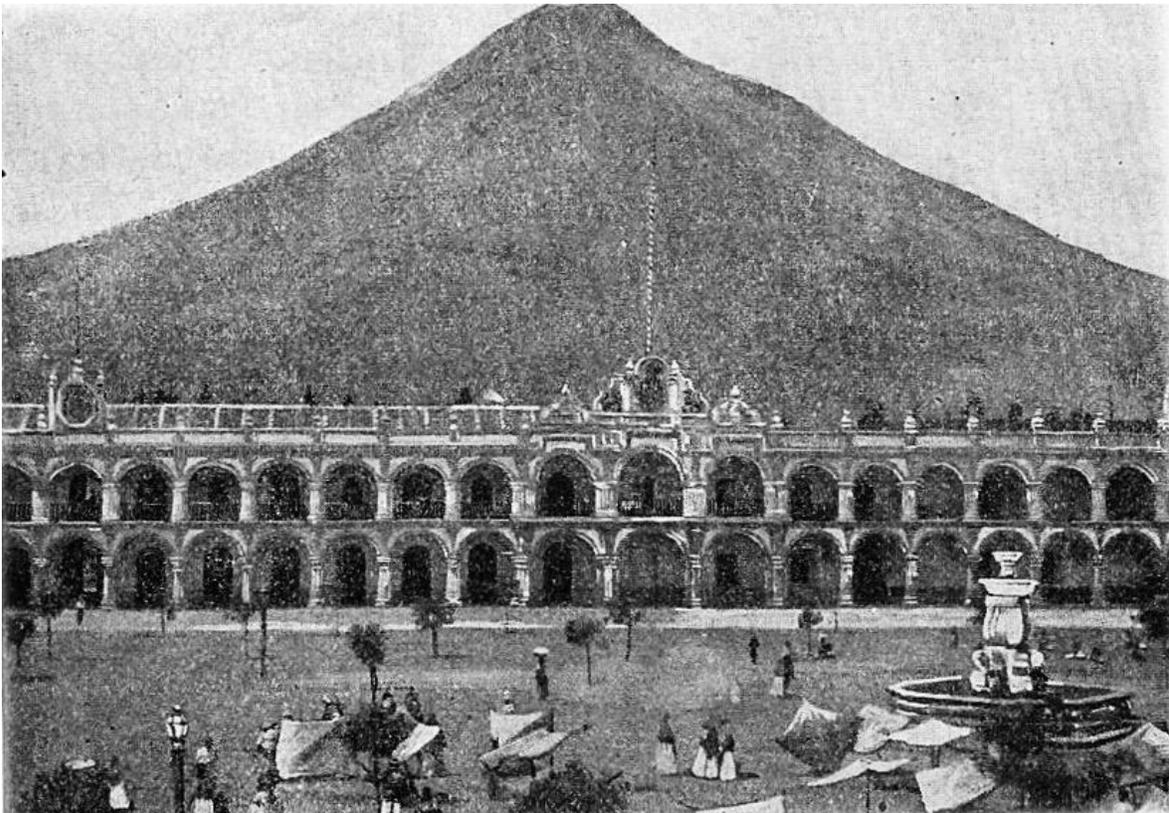
Palacio de los Capitanes Generales y de los cobertizos en donde se guardaron sus columnas. La Antigua Guatemala (An Ancient City of Central America, Supplement of Harper's Weekly. Primera publicación 22 julio 1871)

Harper's Weekly. Pintura del parque central, 1865. s.f. de

https://commons.wikimedia.org/wiki/Capitanes_Generales_Palace_in_Antigua_Guatemala#/media/File:Palacio1840.jpg



Palacio Real en 1875. La Antigua Guatemala. Fotografía de Eadweard Muybridge Harper's Weekly. Pintura del parque central, 1865. s.f. de http://www.wikiwand.com/es/Antigua_Guatemala



El Palacio luego de su reconstrucción durante el gobierno del general Manuel Lisandro Barillas. La Antigua Guatemala. Grabado 1896. Tomado de la *Historia Geográfica de Centro América* por Darío González.

Publicado en 1896. [Wikipedia.org](https://commons.wikimedia.org/wiki/Capitanes_Generales_Palace_in_Antigua_Guatemala#/media/File:Palacio_de_la_Capitania_General_de_Guatemala.JPG). Palacio de los Capitanes Generales. Diciembre 9, 2015.

https://commons.wikimedia.org/wiki/Capitanes_Generales_Palace_in_Antigua_Guatemala#/media/File:Palacio_de_la_Capitania_General_de_Guatemala.JPG



Palacio y parque Central 1920. La Antigua Guatemala. Autor desconocido. Historia de Guatemala en Fotografías.

Fototeca Guatemala, CIRMA. de <http://cirma.org.gt/glifos/index.php/ISADG:GT-CIRMA-FG-005-P03>

Nueva Guatemala de la Asunción

Al iniciarse la nueva ciudad, surgió de inmediato la preocupación por construir el Real Palacio. Los trabajos iniciaron en marzo de 1776, bajo la supervisión del mismo Luis Diez de Navarro, Coronel de Ingenieros. El inmueble se ubicó en el solar situado en el poniente de la Plaza Mayor, de 4 manzanas, actualmente corresponde a la 6ª. y 8ª. Calles entre 6ª. y 4ª. Avenidas de la zona 1. (Álvarez Arévalo, 1993) Cooperaron en la obra el arquitecto Marcos Ibáñez y el dibujante Manuel Avendaño. El edificio, combinó el estilo neoclásico y algunos elementos coloniales, fue terminado completamente en 1787 y fue destruido por los terremotos de 1917-18.



Real Palacio. Nueva Guatemala de la Asunción. Fotografía de Eadweard Muybridge 1875.

Agosto 14, 2011. <http://arlequin-klaus.blogspot.com/2011/08/la-plaza-central-de-guatemala.html>



Real Palacio. Nueva Guatemala de la Asunción. Fotografía de 1885. Se puede observar la transformación de la Plaza de Armas en Parque Central siguiendo un diseño europeo con fuentes y jardineras.

de <http://educacion.ufm.edu/historia-de-guatemala-1/>

Después de la Revolución Liberal, se trató de construir un nuevo Palacio. Durante el gobierno del General Manuel Lisandro Barillas, (1886-1892), se emitió un decreto (Decreto 418 del 10 de diciembre de 1888) referente a la construcción del nuevo Palacio. Los planos fueron realizados por el ingeniero Manuel Ayau y revisados por los ingenieros Emilio Carrera y Teodoro Pashke. En este edificio se albergarían los 3 poderes y otras dependencias públicas, sin embargo, este decreto no fue cumplido.

El General José María Reyna Barrios, (1892-1898), contrató al arquitecto José de Bustamante, venido de España, para la construcción del Palacio Presidencial o Casa Presidencial. El contrato se aprobó el 8 de febrero de 1895. La construcción se inició en 1895 y finalizó en 1896. Se ubicó sobre la 8ª. Calle entre 5ª. y 6ª. Avenidas de la zona 1. Fue la sede de gobierno hasta que fue destruido por los terremotos de 1917-18.



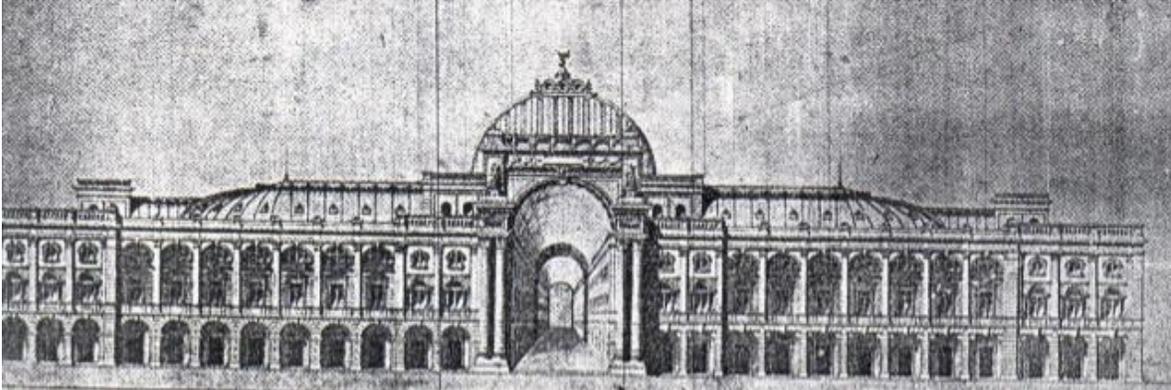
Palacio Presidencial, Nueva Guatemala de la Asunción. Exterior antes y después de los terremotos de 1917-18. Interior, Salón de Recepciones. Fotos antiguas de Guatemala, en orden correlativo: Miguel Álvarez Arévalo, cronista de la Ciudad de Guatemala, Arturo Taracena Flores y Martín Haroldo Rosales Flores.

<https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/6/6a/Palacioreynabarrios1896.jpg/320px-Palacioreynabarrios1896.jpg>

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Edificios_construidos_por_el_presidente_Jos%C3%A9_Mar%C3%AD_Reyna_Barrios#/media/File:Palacioreyna1918.jpg

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Edificios_construidos_por_el_presidente_Jos%C3%A9_Mar%C3%AD_Reyna_Barrios#/media/File:Palacioreynabarrios2.jpg

El presidente Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) tenía ambiciosos planes para la construcción de un lujoso edificio en estilo art nouveau, sin embargo, debido a su destitución, quedó solamente colocada la primera piedra, en 1919 y el diseño del arquitecto Guido Albani.



Diseño de Guido Albani para el Palacio Nacional, 1920. Fuente arquitectura anterior al gobierno de Jorge Ubico. es.slideshare.net

Regina Morataya. Arquitectura anterior al gobierno de Jorge Ubico.

<http://es.slideshare.net/Regina250164/arquitectura-anterior-al-gobierno-de-jorge-ubico-chiquita-2-par-pdf>

Ante la carencia de recursos económicos para edificar un palacio formal de gobierno, durante la administración de Carlos Herrera (1920-1921), se erigió en un período de tres meses el Palacio Centenario o de Cartón, una construcción provisional de materiales sencillos, que cumplió únicamente una función protocolaria, nunca fue sede del ejecutivo.



Palacio Centenario o de Cartón. Nueva Guatemala de la Asunción. Se inauguró el 15 de septiembre de 1921 como edificio protocolario, y se consumió en llamas el 3 de abril de 1925. Fuente Prensa Libre.

Un edificio efímero. http://d3ustg7s7bf7i9.cloudfront.net/mmediafiles/pl/8f/8f4eac20-7c29-4d79-9044-f602fcdd9af_749_499.jpg

En este lugar solo se efectuaban sesiones legislativas, los ministerios y otras dependencias oficiales estaban situados en diferentes zonas ciudadanas. Se ubicó en el solar en que estuvo el Palacio Real, y en el que actualmente está el Parque Centenario.

Era una estructura de madera y se recubrió de manta y cartón, una especie de arquitectura temporal de la época. Era relativamente pequeño y su estilo era ecléctico, explica el historiador Haroldo Rodas, “su esqueleto de madera, relleno con delgada capa de tela metálica y cemento no ofrecía esperanzas de longevidad... obligando a reparaciones constantes. Se sabe que su construcción tuvo un costo \$60 mil.

En 1927, durante el gobierno del General Lázaro Chacón, se abrió un certamen de dibujo para la propuesta del Palacio Nacional. El concurso lo ganó Agustín Iriarte, sin embargo, la propuesta no pudo realizarse por la repentina muerte del general Chacón.

El 14 de febrero de 1931, el General Jorge Ubico Castañeda tomó posesión de la Presidencia de la República. Un año después, el nuevo gobernante mandó publicar las bases de licitación para la construcción del Palacio Nacional. El 4 de julio de 1937 colocó la primera piedra, enfrente del lateral norte de la Plaza Central. La construcción se realizó entre enero de 1939 y el 10 de noviembre de 1943, cuando fue inaugurado. *(Fundación G&T 1999)*

2.1.2 Contenidos

El Valor Artístico del Palacio Nacional de la Cultura, Artes y Artistas

En la publicación de la Exposición Homenaje a Rafael Pérez de León, editada por Fundación Paiz en agosto de 1993. Efraín Recinos menciona la unión de las artes en el Palacio Nacional, “...el sonido de los murales heroicos de Alfredo Gálvez Suárez... los ritmos escultóricos de Rodolfo Galeotti Torres... Los acordes cristalinos de Julio Urruela y sus vitrales y el contrapunto colorístico de Carlos

Rigalt junto a las voces del arquitecto Rafael Pérez de León y el ingeniero Enrique Riera con el silencioso coro de los técnicos, carpinteros, herreros, armadores, topógrafos, electricistas, peones y albañiles que construyeron la obra... auténtica música guatemalteca.” (*Urquizú y Recinos, 1993*)

Este conjunto de grandes maestros y artistas destacados, en la década de los años 30', consiguieron expresar el talento nacional en todos los campos, desde el tecnológico hasta el artístico, y aprovechar materiales locales, transformando materias primas en obras de arte. Es una construcción con mucho simbolismo y que muestra el trabajo hecho con perfección que caracterizó a los obreros de estas antiguas generaciones.

Colaboraron también Nicolás Espósito, Luis Álvarez, Roberto González Goyri, Dagoberto Vásquez, Max Saravia Gual, Guillermo Grajeda Mena, Juan Antonio Franco, todos estudiantes de la entonces, Escuela de Bellas Artes, creada en 1920 y que se conoce desde 1947 como Escuela Nacional de Artes Plásticas, ENAP.

En la década de los 30', la ciudad de Guatemala, estaba desprovista de un estilo que la identificara. Había sufrido los terremotos de 1917-18, a las ruinas de muchos inmuebles, se añadía también el derrumbamiento económico. Aparecieron el hierro, el cemento y la lámina de zinc. Las fachadas lucían características eclécticas con el uso de ménsulas, cornisas, pilastras decorativas y diversas ornamentaciones. Desde 1933 se inició un plan de mejora, especialmente en el núcleo histórico, donde se encontraban los principales edificios públicos; en muchas calles, se sustituyó del empedrado por el cemento, se construyeron nuevas edificaciones públicas y se reconstruyeron varias que aún permanecían destruidas.

A partir de 1937 aparecen obras arquitectónicas significativas y de carácter monumental, que modificaron la fisonomía de la ciudad. “Se continuó el patrón urbano tradicional, pero surgió una preocupación por encontrar raíces arquitectónicas propias. El modernismo que fue caracterizado por la neo-colonial

con variantes de lo hispánico a lo californiano, incorporó obras con reminiscencia de la época prehispánica. La búsqueda de algo propio condujo al uso de un lenguaje neo-colonial y neo-maya.” (Valencia, 2006)

Trabajo	Ejecutor
Planeación general y arquitectura	Arquitecto Rafael Pérez de León
Estructura de concreto armado	Ingeniero Enrique Riera Ingeniero Luis Ángel Rodas
Maestro de obra	Víctor Muralles
Ayudantes	Luis E. Ponce y Rocco Valerio
Administración de la obra	Ingeniero Arturo Bickford
Pintura decorativa	Carlos Rigalt Anguiano
Escultura decorativa	Rodolfo Galeotti Torres
Murales	Alfredo Gálvez Suárez
Vitrales	Julio Urruela
Pisos y cerámica	Fábrica El Águila, Matheu & Cía Fábrica La Estrella, Zepeda Hnos.
Carpintería	Talleres Rómulo Feltrín Sucs. Talleres Minondo y Cordón
Ferronería artística e instalaciones sanitarias	Talleres Ramírez

Fuente: Información dada por Rafael Pérez de León y publicada en el catálogo de la exposición-homenaje organizada por Fundación Paíz

Breve Análisis de la Arquitectura

El Palacio Nacional de la Cultura, fue construido por el arquitecto Rafael Pérez de León. Su construcción duró un poco menos de cinco años. Es considerada una obra monumental y la más importante, edificada, durante esa época. Según Ernesto Chinchilla Aguilar, “con todo y su anacronismo, este edificio, es desde muchos puntos de vista una de las más grandes realizaciones de la arquitectura de Guatemala en la primera mitad del siglo XX.” (*Chinchilla Aguilar, 1965*). Es un edificio ubicado en el Centro Histórico de la ciudad, en la zona 1.

Por su valor histórico, artístico y cultural, fue declarado Monumento Histórico y Artístico el 7 de noviembre de 1980.

El estilo arquitectónico de este inmueble podría considerarse ecléctico, debido a que se inspira en diversas fuentes y a partir de ellas surge un estilo propio. Su autor lo concibió con un estilo Renacimiento español del Siglo XVI, aplicando una decoración detallista en las fachadas, empleando motivos heráldicos, remates con pináculos y elementos clásicos como frontones y entablamentos.

El edificio es de concreto armado y está revestido de piedra color verde, detalle que lo caracteriza. Mide 127 x 70 metros y tiene una superficie de 8,890 metros cuadrados. Es una construcción sismo resistente e incombustible. Está construido en tres bloques separados por dos juntas de dilatación para contrarrestar los efectos del calor.

Tiene cinco niveles distribuidos en, un sótano, tres plantas y una terraza. Posee cinco torres, una frontal y cuatro esquineras. Predomina el macizo sobre el vano. El conjunto se basa en un diseño simétrico que posee un cuerpo central y dos cuerpos laterales, cada uno de estos con tres niveles y un patio central. El cuerpo central y las torres esquineras constan de tres pisos divididos por molduras, el último remata con una balaustrada y puntas decorativas a modo de pináculos. En sus cuatro fachadas pueden apreciarse una buena cantidad de ventanas con remates rectangulares, de medio punto y con frontones triangulares, medallones y ojos de buey. Además de balcones con decoraciones en relieve.

El eje de simetría del conjunto está asentado en el pasaje central, el cual atraviesa el edificio de norte a sur, y las cajas de escaleras.



Fachada del cuerpo central del Palacio Nacional en la que destacan algunos escudos.
www.skyscrapercity.com

Diciembre 11, 2012 <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=380728&page=8>

La fachada del cuerpo central tiene tres escudos. En el centro, enmarcado por una moldura mixtilínea, el Escudo de Armas de Guatemala, y enmarcados por frontones dos escudos laterales, a la derecha, el Escudo del Estado de Guatemala, y a la izquierda, el Escudo de las Provincias de Centroamérica.



Posee tres entradas de ingreso, la entrada al Pasaje Central, tiene, una placa de bronce que marca el kilómetro cero, punto del que parten todas las carreteras del país.

Placa de bronce que señala el kilómetro 0 de todas las carreteras del país.

www.guate360.com cvander. (2004). Fotos del Centro Histórico.
http://www.guate360.com/galeria/data/media/47/centro_historico01.jpg

Elevadas de la puerta del Pasaje Central, se ubican dos puertas laterales que conducen a las escaleras que llevan al segundo nivel, originalmente una puerta se utilizaba para entrada de los trabajadores y otra para la salida. En el descanso de ambas escaleras se encuentran placas de bronce recordando los nombres de quienes ejecutaron dicha obra. Cada placa tiene un motivo decorativo. La placa con decoración prehispánica, muestra un indígena que estrecha la pieza de bronce con sus brazos y manos. La placa con decoración colonial, muestra un yelmo y armas españolas.



En el interior tiene dos patios el de lado poniente llamado de la Paz y el de lado oriente conocido como de la Cultura. Están rodeados por una arquería peraltada doble, que abarca los dos primeros niveles.

Patio de la Paz. www.flickr.com

Luis Guillermo Pineda. Patio oeste del Palacio Nacional de la cultura de Guatemala. Noviembre 21, 2005. <https://www.flickr.com/photos/homohominilupus/73696490>

En el primer nivel, se aprecian las pilastras serlianas. El tercer nivel presenta una cubierta arquivada, sostenida por columnas jónicas que se repiten en grupos de dos y cuatro y que descansan sobre sillares decorados con relieves. Ambos patios muestran dos escudos tallados en piedra, el de la Ciudad de Santiago de Guatemala y el de la República de Guatemala. La parte superior, está decorada con remates ornamentales circulares de cerámica vidriada en color amarillo y azul. En las esquinas, de ambos patios, se ubican arriates de líneas mixtilíneas, cubiertos con azulejos de inspiración mudéjar.

Cada cuerpo lateral tiene dos estanques rectangulares, estilo mudéjar, rodeados por columnas estriadas de orden jónico unidas por una baranda de hierro forjado para proteger el área.



Estanque decorado con azulejos, tiene surtidores decorados con animales marinos.

Linguis-in-Waiting.com <http://3.bp.blogspot.com/-C>

N3x29LOYo/T7KQe9DHRV/AAAAAAAAITU/hKh7OOIZ8gM/s1600/Guate%2B%252858%2529.JPG

El inmueble cuenta con un diseño unitario que alberga a 350 oficinas, un salón de recepciones y un salón de banquetes. Predomina la horizontalidad, siendo un espacio cerrado que muestra zonas iluminadas y zonas en penumbra.

“Hasta 1998 alojó a la mayoría de los ministerios del Estado y a partir de entonces, se destinó a propósitos culturales, con el nombre de Palacio Nacional de la Cultura. En la actualidad, se realizan actos oficiales y diplomáticos, así como eventos sociales y artísticos; entre estos últimos, conciertos musicales y exposiciones diversas, permanentes y temporales. Asimismo, en el patio principal

se encuentra el monumento a la Firma de la Paz” (*Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*)

El 11 de junio de 2001, por Acuerdo Gubernativo 197-2001, pasa a formar parte del Ministerio de Cultura y Deportes.

En 1943, después de su inauguración, el arquitecto Rafael Pérez de León remodeló la Plaza Mayor para lograr una mejor integración del paisaje urbano circundante.

Rafael Pérez De León 1896-1958



Ingeniero y pionero de la arquitectura moderna en Guatemala. Nació en la ciudad capital, el 12 de octubre de 1896. Hijo de Julio Pérez, músico y reconocido violinista, y de Matilde De León Acuña. Estudió en el instituto nacional Central para Varones. En 1913 ingresó en la Academia de Bellas Artes, que dirigía el maestro Ernesto Bravo. En 1925 se casó con Nancy Riera Isern; y de ese matrimonio nacieron tres hijos. En 1927 viajó a París, Francia con el propósito de completar su formación profesional. Estudió en L'Ecole du Génie Civil, donde se graduó de ingeniero. Hizo estudios de arquitectura en L'Ecole Superieure des Arts Decoratifs. Regresó a Guatemala en 1931. Recibió varios encargos privados y se le nombró Ingeniero Asesor del Ministerio de Fomento en el gobierno del presidente Jorge Ubico. Trabajó en la coordinación de la limpieza y afianzamiento de las ruinas de las iglesias La Recolectión, Catedral y La Merced, incluidos en esta última, la fuente que estaba soterrada y el búcaro. Entre sus obras pueden citarse: la nueva cúpula de la iglesia de La Merced, el Monumento al indio, el Club Guatemala, la Tribuna del Campo Marte, la primera terminal del Aeropuerto La Aurora, el parque Las Ninfas, en Amatitlán, el parque del Cerro del Carmen, las pasarelas de la Feria de Noviembre, y la mayor obra arquitectónica, el Palacio Nacional, finalizado en 1943. Simultáneamente, diseñó la fuente luminosa del Parque Central y la Concha acústica del Parque Centenario, así como la Casa Presidencial. En los

edificios gubernamentales debió sujetarse a las preferencias y gustos del presidente, quien vigilaba de cerca los trabajos, especialmente los del Palacio Nacional. En obras particulares pudo incorporar tendencias más modernas. También es obra suya el conjunto de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de Centro América, edificios inaugurados en 1956. Participó en el diseño de las Escuelas Tipo Federación construidas en el Gobierno de Juan José Arévalo. Toda su vida se dedicó a la pintura, como afición colateral, cultivando el paisaje y el bodegón en acuarela y óleo. La Antigua Guatemala, fue tema de muchas de sus pinturas, y en dicha ciudad adquirió las ruinas del antiguo hospital y convento de la Orden de Belem, las que restauró y habilitó como el hotel llamado, por muchos años “Posada de Belén”. Falleció en la ciudad de Guatemala, el 11 de mayo de 1958.

Escultura, Pintura y Artes Decorativas en función de la Arquitectura

Los muros del Palacio Nacional despliegan un mensaje narrativo por medio de la escultura, pintura, y artes decorativas que complementan la riqueza artística del edificio. En este espacio, escultura y pintura están subordinadas o en función de la arquitectura, complementan la información iconográfica, de fuerte simbolismo, los vitrales, los trabajos de forja, las lámparas, las puertas, las ventanas y el mobiliario.

El escultor Rodolfo Galeotti Torres ejecutó las esculturas y la decoración de elementos arquitectónicos; así como los trabajos en bronce, hierro, madera y granito. Los relieves escultóricos se adaptan a los elementos arquitectónicos, se presentan principalmente en las columnas y en las fachadas. Las composiciones son frontales y predominan los temas heráldicos y militares, ajustándose perfectamente al marco o la forma en la que deben situarse, sea un capitel, una jamba o un tímpano.

Los murales se concentran en los cubos de escaleras de ingreso. Las pinturas fueron realizadas por Alfredo Gálvez Suárez y cumplen al igual que la escultura, una función de instruir y exaltar la identidad nacional. En las representaciones hay

un proceso de idealización y exaltación a la cultura indígena, el artista lo logra al emplear tonalidades cálidas en las escenas precolombinas, contrastándolas con las tonalidades frías de las escenas coloniales.

Los vitrales colocados, sobre todo, en el Salón de Recepciones, Salón de Banquetes y el Pasaje Central del Palacio, son obras artísticas de Julio Urruela Vásquez. El artista emplea el vidrio como soporte para representar la flora y fauna del país, acontecimientos históricos y fragmentos de la literatura nacional. Los vitrales permiten, por una parte, la representación de las escenas deseadas y, por otra, incorporan el eficaz y sugerente elemento formal que constituye la luz.

La decoración interior por medio de cortinajes y pinturas ornamentales en vigas y paredes, las realizó Carlos Rigalt Anguiano, quien mostró especialmente su capacidad en la decoración pictórica del salón de banquetes, inspirándose en el estilo gótico-mudéjar.

Breve análisis de la escultura

A principios del Siglo XX, surgen en Guatemala una serie de artistas que dejan grabada la historia del país en edificios, parques, calles y avenidas. El ingeniero y arquitecto, pionero de la arquitectura, Rafael Pérez de León, elige a Rodolfo Galeotti Torres “para que se hiciera cargo de los trabajos que se requerían en el Palacio Nacional, entrando a trabajar en el mes de septiembre de 1941. Bajo sus órdenes trabajó modelación en barro don Nicolás Espósito, Juan B. Álvarez, Héctor Herlindo Aguilar. Los fundidores en calidad de jefes fueron Fernando Álvarez y Arturo Tala García. Para los escudos en piedra Galeotti Torres llamó a los talladores de Quetzaltenango, entre ellos Juan B. Coyoy, Celestino y Macario Quijivix.” (*Radford, 2003*)

El artista muestra dominio en la técnica realizando una decoración adecuada y precisa en “espacios clave” para lograr que sus propuestas resalten y formen un todo armónico con la arquitectura. Los temas podrían clasificarse en históricos y conmemorativos.

La fachada del Palacio presenta decoraciones elaboradas en bronce, piedra y cemento. El cuerpo central, del edificio, tiene grupos de cinco columnas con basamentos tallados en piedra. Delante de éstos están colocados conjuntos de cinco lámparas cada uno, con pedestales de bronce. Hay tableros decorativos colocados en estructuras basales y en balcones.



Detalles escultóricos que decoran la arquitectura del Palacio Nacional.

Primera imagen, publicado por C.F. Palacio Nacional. Marzo 1, 2009 <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=591463&page=3>

Segunda imagen, publicado por C.F. Palacio Nacional. Julio 13, 2011

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=649946&page=27>

Después de un buen estudio y la elaboración de varios bocetos, realiza capiteles, escudos, decoración de frisos, columnas y relieves que enmarcan puertas y ventanas. También realiza el diseño de la fuente luminosa del Parque Central. Las decoraciones muestran composiciones equilibradas y dinámicas de escudos, conjuntos guerreros en los que combina corazas, mallas, yelmos con penachos, espadas con empuñaduras, arcabuces, lanzas y cañones.

En el Palacio Nacional de la Cultura los detalles, tallados en piedra, reafirman la expresión simbólica de la construcción, otorgándole al edificio más fuerza y personalidad.



Los escudos, signos de identidad social sobresalen en lo alto de la fachada y en los patios interiores. La fachada del cuerpo central tiene en el centro el Escudo Nacional. A la derecha, el Escudo de la República de Guatemala, y a la izquierda, el Escudo de la Federación Centroamericana. Los patios interiores muestran los Escudos de Santiago de Guatemala, lado norte, y el Escudo de armas de Guatemala, lado sur. “Están hechos con piedra blanca de las canteras de Totonicapán. (Radford, 2003)

Escudo Nacional

Pinterest.com <https://s-media-cacheak0.pinimg.com/736x/41/4e/3d/414e3d9546fa12f99b301f9ca8cea8bd.jpg>

El Escudo Nacional fue creado por Decreto Ejecutivo No. 33 del 18 de noviembre de 1871, durante el gobierno de Miguel García Granados.

Elemento	Significado
El Quetzal	Ave nacional, símbolo de libertad, independencia y autonomía de la nación.
Un Pergamino	Con la fecha 15 de septiembre de 1821, fecha en la que Centroamérica se independiza de España.
Dos rifles cruzados con bayonetas	Indican la voluntad de defender los intereses de Guatemala por medio de la fuerza si fuese necesario.
Dos espadas cruzadas	Simbolizan el honor.
Una corona de laurel	Simboliza la victoria y la paz, elegida sobre la guerra.



El Escudo de la República de Guatemala 1843-1851 fue modificado por Decreto legislativo del 14 de noviembre de 1843. Muestra el sol y volcanes situados en el centro acompañado de la leyenda: GUATEMALA EN CENTRO AMÉRICA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821. En la parte inferior del “carcaj”⁵ brota una corona de olivo.

Escudo de Guatemala 1843-1851

https://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_de_Guatemala#/media/File:Escudo_Guatemala_1843-1851.jpeg



El Escudo de Santiago de Guatemala, fue otorgado por el rey de España en 1508.

Escudo de Santiago de los Caballeros de Guatemala

http://www.guate360.com/galeria/data/media/109/centro_historico.jpg

Elemento	Significado
Como marco tiene una orla con ocho conchas	Las conchas se asocian a las playas de Galicia donde se encontraba Santiago de Compostela, lugar símbolo del peregrino que había visitado Tierra Santa.
Apóstol Santiago montado a caballo, en el campo superior	Personificado como un rey guerrero blandiendo una espada en actitud de ataque. Esta representación se conoce también como Santiago de Matamoros ⁶
Vegetación y tres volcanes en el	Los árboles sobre un campo arado recuerdan la exuberante vegetación de Guatemala. Los tres volcanes representan a

⁵ Funda para guardar flechas, abierta por arriba, que los arqueros usaban colgada a la espalda.

⁶ Caballero militar, medieval, que se convierte a partir de la segunda mitad del siglo XV y a lo largo del siglo XVI en *Santiago Matamoros*, defensor del catolicismo frente a todos sus enemigos: turcos, herejes y paganos.

campo inferior	los volcanes de la zona: Agua, Fuego y Acatenango. El volcán del centro está en erupción y los volcanes de los lados enmarcados con cruces como símbolo de la evangelización.
-----------------------	---

En estos relieves, Galeotti Torres maneja el volumen con maestría, presenta disposiciones frontales en medios relieves con texturas ásperas, características todas que transmiten fuerza y movimiento con ritmos ondulados. Las composiciones facilitan juegos de luces y sombras aumentando la expresividad y el dramatismo.

El artista también diseñó la fuente de la Plaza Central, que poseía originalmente 7 copas, alcanzando una mayor altura, sin embargo, en la década de los años 60's se retiran algunas piezas, modificando el diseño original.



Fuente Luminosa de la Plaza Central de la Ciudad de Guatemala

Pinterest.com. Centro Histórico de Guatemala. <https://s-media-cacheak0.pinimg.com/736x/65/8b/d6/658bd6ba6996f8da8f04a5a71e2c794d.jpg>

Fuente de la Plaza de la Constitución. <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/736x/c2/9b/f4/c29bf4cb6b870a7e7f12f14dd0983c55.jpg>

Municipalidad de Guatemala. Historia de la Fuente luminosa.

http://www.muniquate.com/imaqes/2012/user01/fuentes_monumentos/fuente_luminosa/petalos2.jpg

En el patio poniente se encuentra el Monumento a la Paz, obra del escultor Luis Fernando Carlos León. En este lugar se llevó a cabo la Firma de la Paz el 29 de diciembre de 1996. El monumento fundido en bronce tiene una base cuadrada.



Monumento a la Paz

Francisco Hernández. Monumento a la Paz. Palacio Nacional de la Cultura. Enero 28, 2004.

<http://www.ipernity.com/doc/117650/7468853>

Mario Ventura. Paz <http://mundochapin.com/2013/10/historia-y-actualidad-del-palacio-nacional-de-guatemala/20408/#jp-carousel-20421>

Elementos	Significado
Base con 16 brazos entrelazados	Simbolizan al pueblo unido, sosteniendo el peso de la libertad.
Bloque de piedra	Simboliza la unión de razas, la responsabilidad del pueblo.
Dos manos izquierdas	Están dirigidas al cielo en actitud de liberar a una paloma, (elemento que ya no se incluyó, en su lugar se colocaría una rosa blanca), simbolizan la libertad y la paz.

Rodolfo Galeotti Torres 1912-1988



Escultor. Perteneció al Grupo Tepeus. Nació en Quetzaltenango, el 4 de marzo de 1912. Hijo del marmolista italiano Andrés Galeotti y de Concepción Torres. En 1930, después de graduarse de bachiller en el Instituto Nacional para Varones de Occidente, INVO, viajó a Carrara, Italia, a estudiar dibujo, modelación y talla en mármol, en la Escuela Libre de la Real Academia de Bellas Artes. Retornó a Guatemala en 1933. Entre 1945 y 1954 trabajó en Obras Públicas y fue Director de la Academia Nacional de Bellas Artes. En dos ocasiones ganó el primer premio en el Concurso Nacional de Escultura Rafael Yela Günther. Fue Director de la Escuela de Artes Plásticas. Junto con Carlos Rigalt Anguiano decoró el Palacio Nacional, en un estilo renacentista español. Esculpió, entre otras, las siguientes obras: Monumento a Barrios, Plaza de Toros, 1933; Obelisco a la Victoria, Cerro El Baúl, Quetzaltenango, 1935; Palacio Maya de San Marcos, decoración escultórica, 1938; Tríptico de la Revolución del 44, Escuela Tipo Federación, Pamplona, zona 12, 1945; Atanasio Tzul, San Miguel Totonicapán, Tecún Umán, Quetzaltenango, 1966, Manuel Tot, Cobán, Alta Verapaz, Monumento a la Revolución, Canto al Sudor, Dolores Bedoya de Molina, Hunahpú, Hermosas, serie de cuerpos femeninos, frontispicio de la Universidad Popular; Manantial, Museo Nacional de Arte Moderno; el bajorrelieve Tres momentos de la Ingeniería, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, 1959, Jugador maya de pelota, Centro Financiero del Banco Industrial, y los bustos de Bernal Díaz del Castillo, Rafael Landívar, Rodolfo Roble, Juan José Ortega, fray Payo Enríquez de Rivera, José Joaquín Pardo, Pablo Fuchs, José Milla y Vidaurre, Raúl Aguilar Batres, Jesús Castillo, Rafael Álvarez Ovalle, José Víctor Zavala, Carlos Wyld Ospina y muchos más. Estas últimas obras, en su mayoría, se encuentran en la ciudad de Guatemala. Junto con Mario Alvarado Rubio escribió el libro índice de pintura y escultura, 1946. Falleció en la ciudad de Guatemala, el 21 de mayo de 1988.

Breve análisis de la pintura

En la década de los años 30' se desarrolla, en América, el criollismo. Este movimiento surge como género literario entre el modernismo y el vanguardismo. La plástica también refleja una corriente estética en la que los artistas expresan, con sus obras, la necesidad de encontrar las raíces culturales que los identifiquen y los caractericen como sociedad diferente a las europeas. Surgen composiciones que exponen similitudes y diferencias entre ladinos e indígenas, algunas de ellas están marcadas por denuncias de opresiones políticas y muestran el caos de las revoluciones, otras proponen escenas regionalistas utilizando como temas el paisaje, grupos humanos vistiendo trajes típicos de la región, ritos, costumbres; con el objetivo de denunciar condiciones de explotación.

“El registro estilístico utilizado era de origen realista-naturalista, pero como usualmente el artista no pertenecía a los grupos sociales rurales marginados –por lo general procedía de extracción media urbana-, necesariamente buscaba documentarse en libros y en el campo mismo, inclusive conviviendo con dichos grupos... Del criollismo se desprende una vertiente que se denomina indigenista”.⁷

(Radford, 2003)

Alfredo Gálvez Suárez se ha considerado como el cronista pictórico. Artista que demostró un gran dominio del dibujo y un manejo excelente del color. Para sus propuestas compositivas, solía realizar giras al interior de la república, y procuraba la convivencia breve en algunas comunidades, se documentaba en libros especializados de arqueología, folklore, historia y arte. Ha dejado un buen legado de escenas “costumbristas⁸ idealizadas”, cada una de sus obras podría ser parte de un catálogo ilustrado en el que describe el paisaje natural y el paisaje humano de nuestro país.

⁷ Indigenista: corriente cultural, política y antropológica dedicada al estudio y valoración de las culturas débiles y marginadas desde la ocupación española. A mediados del siglo XX, surge un movimiento artístico pictórico encaminado a la revaloración de este grupo de personas.

⁸ Movimiento que rechaza imitar algún rasgo europeo creando formas nuevas americanas y exaltando temas nativos o criollos.

Las pinturas que realizó en el Palacio Nacional podrían considerarse con influencia “modernista”⁹, pudo ser resultado de su viaje de estudio y observación a México. Esta influencia “se aprecia un tanto en los murales del Palacio Nacional, en la robustez de las figuras que contiene, especialmente en los pies y manos que denotan cierta vastedad. Toques que fueron utilizados por el artista para infundir mayor fuerza en la expresión de las figuras invocadas y para vigorizar el mensaje patriótico del mural”. (*Arévalo Morales, 1971*)

Las pinturas conocidas como murales, no son propiamente esto, sino paneles superpuestos de celotex, material muy liviano de fibras prensadas. Estos paneles fueron realizados en uno de los salones de la Feria de Noviembre, el que actualmente ocupa el Museo Nacional de Arqueología y Etnología. El general Ubico se negó a que el artista realizara su obra directamente sobre los muros del nuevo edificio para evitar que éstos se “arruinaran”. (*Méndez, 1992*)

Las composiciones en el cubo de la escalera del lado oriente son:

El Choque

Composición planimétrica que se construye a partir de la confrontación de dos grupos antagónicos. “En el lado oriente se presenta el nacimiento del sol y de la cristiandad, simbólicamente, representa el nacimiento de una nueva cultura en el territorio guatemalteco. En el espacio superior central, se aprecia una visión mítica de la lucha entre Pedro de Alvarado y Tecún Umán, sobre la cual revolotea el quetzal; en el espacio inferior central, aparece la sangrienta batalla sostenida entre españoles y mayas-quichés. Hacia el poniente, está Tohil¹⁰, deidad maya, representando simbólicamente el ocaso de la cultura nacional.” (*Fundación G&T, 1999*)

La obra muestra el conflicto material y espiritual de dos culturas, hay un equilibrio compositivo, a cada elemento colonial corresponde un elemento precolombino. La escena congela un momento de gran tensión, muestra cuerpos atrapados por el

⁹ La crítica de la época consideraba “obras modernistas” a aquellas pasadas un poco de moda por los elementos y técnicas empleadas.

¹⁰ Uno de los dioses de Xibalbá vinculado con el fuego y el relámpago.

miedo y el horror. Queda muy marcado el grupo opresor, españoles, con mejores instrumentos de defensa. Y el grupo víctima con la falta de elementos para defenderse. Asimismo, se aprecia un excelente manejo del color que otorga a cada grupo de elementos mayor dominio o dramatismo al emplear colores cálidos o fríos, el artista efectúa un juego cruzado de tonalidades.



El Choque. Tomado de pintura folklórica. Emaze amazing presentations <https://userscontent2.emaze.com/images/d6e73bda-1987-414b-a0d7-9ff9dc509b16/c8034ca1d027a02db386921fd57b1423.jpg>

El Mensaje

Composición que hace referencia al relato del Popol Vuh¹¹, muestra el momento en que acuden al río las doncellas, enviadas por las tribus, para seducir a Tohil, Avilix y Hacavitz, dioses que tomaban la apariencia de tres muchachos que solían bañarse en un río. Las doncellas debían llevar una evidencia de que habían visto a esos dioses y habían conversado con ellos. Los dioses pidieron a Balam-Quitze, Balam-Acab y Mahucutah que pintaran tres capas y se las entregaran. El primero pintó una figura de tigre, el segundo una pintura de águila y el tercero pintó abejorros y avispas.

¹¹ Cuarta Parte, capítulo II. Comenta el inicio de las distintas tribus y la formación de grupos sociales.

“Extendieron entonces las jóvenes las mantas pintadas, todas llenas de tigres y de águilas y llenas de abejorros y de avispas, pintados en la superficie de la tela y que brillaban ante la vista. Enseguida les entraron deseos de ponérselas. Nada le hizo el tigre cuando el Señor se echó a las espaldas la primera pintura. Luego se puso el Señor la segunda pintura con el dibujo del águila. El Señor se sentía muy bien, metido dentro de ella. Y así, daba vueltas delante de todos. Luego se quitó las faldas ante todos y se puso el Señor la tercera manta pintada. Y he aquí que se echó encima los abejorros y las avispas que contenía. Al instante le picaron las carnes” ... (*Popol Vuh*)

Don Quijote y Sancho Panza

Muestra una escena de la obra Don Quijote de Miguel de Cervantes Saavedra. Posiblemente en la que el hidalgo caballero, descubre unos molinos de viento que su imaginación convierte en gigantes, decidiendo acometerlos para luego pensar en su señora Dulcinea. “Este mural expresa, sin más palabras, el viaje de la lengua española a estas tierras de América.” (*Radford, 2003*)

En esta composición se distinguen también dos planos, el real en el que aparecen dos jinetes, Don Quijote y Sancho Panza; y el mítico en el que se ve a Dulcinea y el mismo don Quijote, con una lanza, cabalgando a Rocinante. Hay equilibrio de campos con el empleo de figuras reales y míticas.

Ambas obras, el Mensaje y Don Quijote y Sancho Panza, “presentan las lenguas y la escritura de cada cultura por medio de la literatura”. (*Álvarez Arévalo, 1971*)



El Choque, el mensaje y Don Quijote y Sancho Panza, pinturas de Alfredo Gálvez Suárez

Ismeris. Detalle de murales de Alfredo Gálvez Suarez. Enero 29, 2013 <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=591463&page=6>

Las tres composiciones en el cubo de la escalera del lado poniente se conocen como *La Nacionalidad Guatemalteca* y están integradas por:

Sangre, Técnica y Espíritu

Composición que despliega escenas como el progreso, la educación, el trabajo, la primera imprenta, las canteras para la construcción de ciudades; el templo religioso que irradia la luz de la fe, la universidad como fuente del saber, la forja del hierro, la enseñanza de las letras castellanas. Al centro de la escena, surgen unas manos unidas de las que emerge la idea principal, el mestizaje, la unión de la civilización indígena y la española que dan surgimiento al hombre actual representado por un personaje moderno con facciones de las dos culturas, con un dínamo, símbolo de progreso.



Sangre, Técnica y Espíritu, pintura de Alfredo Gálvez Suárez.

Dailyphoto.com. Religión y sabiduría de los mayas. http://i1.wp.com/www.guatemaladailyphoto.com/wpcontent/uploads/2013/08/IMG_0790.jpg

Sabiduría

Composición piramidal que muestra en primer plano tres nativos dedicados a la cerámica, escultura y escritura, acciones que distinguieron a la cultura precolombina. En el fondo se observan elementos esenciales en la vida de los mayas: la planta del maíz, y el cacao:

El maíz era considerado un elemento fundamental en la cosmovisión maya. Según el Popol Vuh, los primeros hombres de la creación fueron formados con estos granos sagrados. Esta planta también fue base de su alimentación y motivo de su religiosidad y arquitectura. El cacao era conocido como una bebida de los dioses, se empleó además como moneda en la economía. El uso de ambas plantas está documentado en esculturas y pinturas mostrando su importancia en ritos ceremoniales y en la vida diaria.



Deidades Mayas y Sabiduría, pinturas de Alfredo Gálvez Suárez

Dailyphoto.com. Religión y sabiduría de los mayas. http://1.wp.com/www.guatemaladailyphoto.com/wpcontent/uploads/2013/08/IMG_0790.jpg

Deidades Mayas

Composición que presenta el sacrificio de un ave, como ofrenda, para obtener una mejor cosecha. En el plano superior se representa al dios sol, deidad que poseía ciclos de vida de veinticuatro horas, debido a esto eran necesarios sacrificios para que pudiera nacer al día siguiente. “El sol maya, estilizado, que ilumina con sus rayos áureos el campo, representa a Hunapú que se transformó en sol y diluyéndose, en el fondo, la figura de una mujer en color azul tenue, con los brazos extendidos y de cuyas manos brota la lluvia. Sol, agua y tierra son los elementos creadores de los hombres de maíz; en el tercer plano la figura de dos hombres dedicados a la siembra”. (Radford, 2006)

Al final del segundo libro del Popol Vuh se menciona que los hermanos gemelos Hunahpú e Ixbalanqué después de vencer a los Señores de Xibalbá, subieron en medio de una luz elevándose al cielo, el primero se convirtió en sol y el segundo en luna para iluminar la bóveda celeste.

Con estas pinturas, Alfredo Gálvez Suárez es considerado el primer muralista guatemalteco. Para poder plasmarlos realizó “meticulosos estudios de los

materiales arqueológicos del museo respectivo para los de la época prehispánica y de edificios y trajes de La Antigua Guatemala para los del período colonial. El mayor interés de los temas es el concepto de mestizaje que el artista quiso darles a sus obras convirtiendo su pintura en un mensaje en el que el indio y el español jugaron un papel muy importante, pero particularmente el resultado de la mezcla de ambos.” (*Lujan & Lujan, 1989*)

El artista, “trasladó los lienzos livianos, sin vehículo y con poca ayuda, luchando contra los vientos fríos de noviembre que constantemente amenazaban con rasgarlos.” (*Méndez, 1992*) Empleó la técnica del guache, en la que los tonos no se rebajan con agua, sino que se añade más o menos cantidad de blanco.

Alfredo Gálvez Suárez 1899-1946



Pintor y muralista. Nació en Cobán, Alta Verapaz, el 28 de julio de 1899, en el hogar de Herculano Gálvez y de Francisca Suárez Lemus. Realizó sus estudios de bachillerato en el Instituto Nacional Central para Varones. Estudió artes plásticas bajo la dirección de Justo de Gandárias y de Agustín Iriarte. En 1923, gracias a una beca del Gobierno de México, pudo conocer el movimiento pictórico de ese país. Se casó con Josefina Morán, en 1929, y tuvieron tres hijos. El Gobierno de Lázaro Chacón le otorgó una pensión, la que disfrutó los años de 1927 y 1928. Desempeñó los siguientes cargos: dibujante de la Litografía Byron Zadik, 1928-1939, catedrático de la Academia Nacional de Bellas Artes, 1940, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Cuba, 1945, y profesor de dibujo y pintura del Colegio de Bellas Artes de la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, 1945. Presentó exposiciones en México, 1942, en Albuquerque, Nuevo México, 1945, en el Museo de Baltimore, Estados Unidos, en el Museo de Los Ángeles, Estados Unidos, y en la Galería de Ciencia y Arte de la Feria Mundial de Nueva York, Estados Unidos, 1940. Por encargo del Gobierno decoró el pabellón de Guatemala en la Exposición

Internacional Golden Gate, San Francisco, California, Estados Unidos, 1933. Entre 1939 y 1940 pintó los murales del Palacio Nacional. También fue autor del álbum de reproducciones litográficas denominado *Indios de Guatemala*. Murió en la ciudad de Guatemala, el 14 de diciembre de 1946.

Breve análisis de los vitrales

El Palacio Nacional posee varios vitrales que son complemento de la belleza del edificio y transmiten información histórica y artística de nuestra cultura. Están ubicados especialmente en tres secciones:

El Pasaje Central, ubicado en el primer nivel, muestra 10 vitrales con un fragmento de algunas obras de la literatura guatemalteca.

El Salón de Banquetes, ubicado en el segundo nivel, en el que destacan 26 vitrales: 10 de ellos representan virtudes cívicas con motivos alegóricos.

El Salón de recepciones, ubicado también en el segundo nivel, exhibe 14 vitrales que compendian sucesos de las épocas precolombina y colonial de Guatemala.

El maestro Urruela, elabora bocetos y plantillas, logrando una buena propuesta creada en vidrio, su trabajo contribuye a formar una escuela-taller de esta técnica en el país que era poco conocida. Los temas se refieren a la identidad cultural, principalmente la historia, los valores y las costumbres de Guatemala.

Vitrales ubicados en el Pasaje Central

Serie de vitrales que muestran una exaltación a la flora y a la fauna de Guatemala. El tema de cada vitral está inspirado en estrofas de poetas guatemaltecos. La estrofa tema puede leerse al pie de cada vitral. Federico Hernández de León, Rafael Arévalo Martínez, José Hernández Cobos y David Vela apoyaron al maestro Urruela para elegir, de la literatura guatemalteca, a excelentes poetas y establecer las estrofas más emotivas.

No.	Obra literaria	Estrofa tema
1	El Toque del Ángelus de Manuel Cabral de la Cerda (1886-1933)	Desunce los novillos el labriego un mocetón robusto y bien formado y después de guardar bayón y arado va en busca de solaz cerca del fuego
2	Rusticatio Mexicana ¹² de Rafael Landívar (1731-1793)	¡Salve Cara parens dulcis Guatemala, Salve! ¡Delirium Vitae, fons et origo mea...! Quam juvat, alma, tuas animo per volvere dotes. ¡Oh Salve Patria para mí querida, mi dulce hogar! ¡Oh Salve Guatemala tu encanto y origen de mi vida cuanto, tierra bendita, se regala el ánimo evocando tu suelo, las prendas todas de natura gala. Me acuerdo de tu clima y tu cielo; a tus fuentes me asomo y se pasea por tus henchidas calles, ¡Hay mi anhelo! <i>(Traducción del Presbítero Escobedo)</i>
3	El Relox ¹³ de José Batres Montúfar (1809-1844)	Tenía el alazán la frente blanca ancha la nariz, cabeza breve y cuello largo y delgado ijar, redonda el anca robusto el pecho, liberal resuello, rasgado el ojo, la mirada franca el brazo negro, levantado, bello que en tierra estampaba el casco desdeñoso como quien pisa el cráneo de un chismoso
4	Las Tardes de Abril de Juan Diéguez Olaverri (1813-1866)	Cuajándose los cafetos de jazmines de escarlata el granado se salpica, la pasionaria de verdor tan rica tiende a flor fresquísima dócil y la columna del esbelto dátíl tapiza la pita aya trepadora con lujosos florones la decora.
5	El Pavo Real, el Guarda y el Loro De Rafael García Goyena (1813-1866)	Un soberbio pavo real de pluma tersa y dorada con brillantez adornada se paseaba en un corral.
6	El Lago de Alberto	Ante la rubia Maya dormida entre la espuma en armoniosa paz

¹² Poema descriptivo y didascálico, en hexámetros compuesto en 15 cantos y escrito en latín.

¹³ Poema narrativo que el autor dejó inconcluso por su muerte prematura. Realizado en octavas burlescas.

	Mencos ¹⁴ (1863-1922)	si tú vienes al lago amada mía su náyade serás
7	La Tentativa de León ¹⁵ de Fray Matías de Córdova O.P. (1766-68- 1828).	La tentativa de abatir al hombre que por su ingenio y su virtud se eleva, cantar deseo, musa, si propicia de tal conformidad, mi voz aliente Que sugiera instrucciones saludables al mismo tiempo que a la risa mueva.
8	Epístola a Guatemala de Francisco Rivera Maestre Nace a principios del Siglo XIX y se desconoce la fecha de su muerte.	Así abundan las anonas, las piñas, las pita ayas y demás sabrosas frutas. Quién las comiera ¡Malhaya! <small>*Debe da hacerse notar el extraordinario trabajo de luces y sombras que se logró en los petates y esteras.</small>
9	La Fuente del Bosque de Osmundo Arriola (1881-1939)	Fuentes que abrevaron los gamos dorados de la virgen selva tropical, en donde la india de la edad heroica llenara su cántaro grácil y sensual.
10	Al Pensativo de Juan Fermín Aycinena (1838- 1898)	Toma el arpa el indio entristecido que dolorida gira en soledad. Exhalando un tristísimo lamento su sentimiento al recordar las glorias de Uatlán.

¹⁴ El escritor toma motivos locales para todas sus fábulas y emplea expresiones criollas propias de Guatemala.

¹⁵ Poema narrativo, escrito en decasílabos clásicos. Fábula que narra la historia de un león vencido el hombre.



Vitales del Pasaje Central del Palacio Nacional. Las Tardes de Abril y La Tentativa de León
<http://guatemalaphotostock.com/image.php?mediaID=MDUxM2Y3Y2QxY2RiY2M=&type=sample&folderID=NDdmN2NkMWkYmNj&seo=Vitales-del-Palacio-Nacional-de-la-Cultura>
 Cultura<http://guatemalaphotostock.com/image.php?mediaID=OTQxM2Y3Y2QxY2RiY2M=&type=thumb&folderID=NDdmN2NkMWkYmNj&seo=Vitales-del-Palacio-Nacional-de-la-Cultura>

Vitales ubicados en el Salón de Recepciones

En las paredes laterales del Salón de Recepciones se localizan 14 vitrales, siete en la pared de la izquierda, relacionados con temas de la época precolombina y siete en la pared de la derecha, relacionados con la época colonial.



Vitales del Salón de Recepciones del Palacio Nacional. Lado oriente, temas coloniales.
 Pinterest.com. Palacio Nacional de la Cultura <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/originals/a3/3b/bf/a33bbf093559bf38c7b3126b5ec943e7.jpg>

Época Prehispánica	Época Colonial
<ul style="list-style-type: none"> • Balún Botán¹⁶ 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro de Alvarado
<ul style="list-style-type: none"> • Cacería y pesca • Ofrenda de semillas del maíz 	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte entre España y Guatemala • Desfile de caballería
<ul style="list-style-type: none"> • Rodela o escudo • Danza ritual de la siembra 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción textil de la época colonial • La primera imprenta
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrenda del cacao • Escritura Maya 	<ul style="list-style-type: none"> • Escudo de Santiago de los Caballeros • Colocación de la primera piedra para la edificación de la ciudad en el Valle de Panchoy.
<ul style="list-style-type: none"> • Escena del Popol Vuh • Escultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Doña Beatriz de la Cueva • El escultor
<ul style="list-style-type: none"> • Astrología • Ritual religioso 	<ul style="list-style-type: none"> • Palacio de los Capitanes • Universidad de San Carlos de Borromeo
<ul style="list-style-type: none"> • Tecún Umán 	<ul style="list-style-type: none"> • Obispo Francisco Marroquín

En estos vitrales, el artista plasmó magistralmente los diferentes aspectos de ambas culturas. La ubicación de cada vitral es simbólica, cada escena prehispánica se contrapone a una colonial.

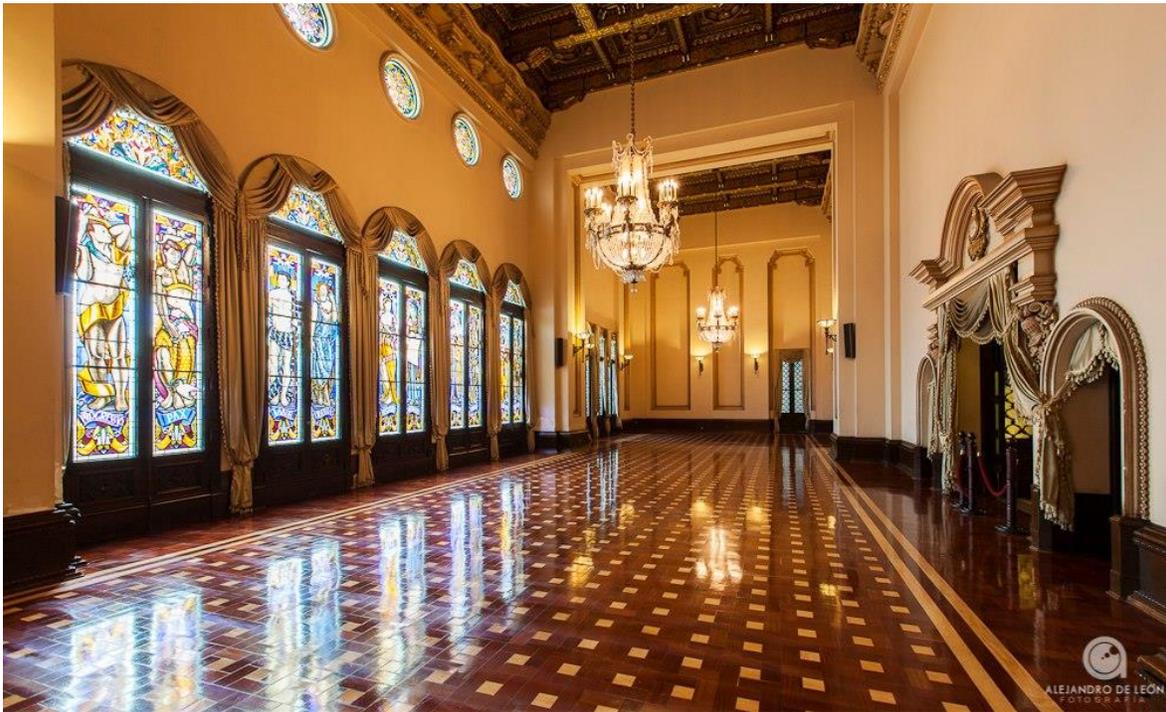
Vitrales ubicados en el Salón de Banquetes

El Salón de Banquetes tiene 16 vitrales. Los grupos laterales tres por lado, representan los símbolos patrios: la Monja Blanca, la Bandera y el Quetzal. Los vitrales del grupo central muestran alegorías de diez virtudes cívicas: Progreso, Paz, Labor, Libertad, Justicia, Probidad, Concordia, Orden, Instituciones y Fuerza. Estas diez cualidades representadas en esta obra, están promulgadas en la ley de Probidad, decretada por el presidente Jorge Ubico, en 1931.

En la parte superior de estas representaciones alegóricas, se encuentran cinco vitrales en forma de rosetón que, junto con los mencionados anteriormente, decoran la estancia. Bajo la supervisión del maestro Julio Urruela trabajaron varios estudiantes de arte, que con el tiempo sobresaldrían en la plástica nacional; entre

¹⁶ Personaje mítico que condujo al pueblo maya enseñándoles el cultivo y la preparación del maíz.

ellos pueden mencionarse a Roberto González Goyri, Luis Álvarez, Dagoberto Vásquez, Guillermo Grajeda Mena entre otros.



Vitrales del Salón de Banquetes del Palacio Nacional.

Publicada por C.F. mayo 24, 2013. Palacio Nacional de la Cultura <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=591463&page=6>

Julio Alberto Urruela Vásquez 1910-1990



Pintor, escultor y vitralista. Nació el 17 de abril de 1910, en la ciudad de Guatemala. Hijo de José Víctor Urruela y Coloma, y de Raquel Vásquez y Sánchez. Inició sus estudios de arte, en Guatemala, bajo la guía del maestro Agustín Iriarte. Posteriormente, estudió vaciado, estatuaria y glíptica, en Lausana, Suiza, con el maestro helvético Luciano Delerse; y pintura y artes decorativas, en la Academia Jullien, de Paris, Francia, bajo la dirección del maestro Paul Niclause, 1929-1932. En 1937, en compañía del maestro Rafael Yela Günther y del fotógrafo León Ymeri, visitó la Exposición Universal de París, estadia que aprovechó para aprender el arte del vitralismo, bajo la dirección del maestro Herbert Stevens, 1937-1938. Esculpió un

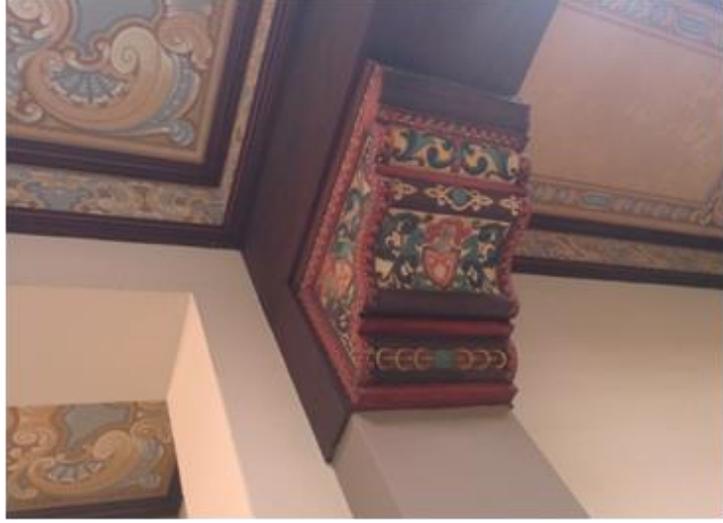
monumento conmemorativo del Obispo Francisco Marroquín, el cual se encuentra en La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, y otro del Arzobispo Pedro Pardo de Figueroa, que se halla en Esquipulas, Chiquimula; igualmente, reprodujo en bronce la imagen del Cristo de Esquipulas. Su obra magna la constituyen los vitrales del Palacio Nacional de Guatemala, 1939-1942, en los que plasmó escenas vinculadas a la literatura del país. Impartió clases de Dibujo y Escultura Decorativa e Historia del Arte, en la Academia de Bellas Artes. Falleció en Ciudad Vieja, Sacatepéquez, en 1990.

Breve análisis de las artes decorativas

Artesonados y trabajos en madera

Vigas, molduras, ménsulas, cinturones y viguetas cubiertas de madera de caoba y en las cuales se observan filigranas con detallados dibujos y figuras humanas talladas en alto relieve. Las ménsulas y vigas de los corredores, presentan una decoración polícroma con elementos ornamentales alusivos a cinco fechas conmemorativas de acontecimientos históricos:

1. 12 de octubre de 1492, descubrimiento de América
2. 1 de enero de 1776, traslado a la Nueva Guatemala de la Asunción
3. 15 de septiembre de 1821 proclamación de la Independencia
4. 30 de junio de 1871, entrada del ejército liberal en la ciudad de Guatemala
5. 28 de julio de 1871, creación del escudo de armas



Pintura decorativa en vigas, ménsulas y techos.

Publicada por C.F. noviembre 25, 2012. Palacio Nacional de la Cultura
<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=591463&page=6>



Techo que cubre las escaleras que conducen al segundo nivel

Weseem Syed. Publicado por C.F. diciembre 29, 2013. Palacio Nacional de la Cultura
<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=380728&page=12>



Pintura decorativa en vigas y techos de pasillos y corredores

Fotografía de Alejandro de León 2011. Publicada por C.F. mayo 27, 2013. Palacio Nacional de la Cultura.
<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=591463&page=6>

El artesanado del Salón de Banquetes, decorado al estilo mudéjar, combina lazos, florones, estrellas y recuadros. Para su construcción se empleó caoba policromada y laminada en oro de 18 y 23 quilates.



Artesonado en el salón de Banquetes.

Mario Noriega. Abril 23, 2013. Palacio Nacional de la Cultura http://sphotos-f.ak.fbcdn.net/hphotos-ak-frc1/914075_4511069389403_777695196_o.jpg

El salón de banquetes y salón de recepciones tienen parqué¹⁷ en los que se emplearon maderas duras como el guapinol y el guayacán.

En el salón de recepciones está ubicada la Rosa de los Vientos, indica el punto central del Palacio, desde este punto se emite una acústica perfecta que se expande por todo el salón. El salón también tiene paneles de madera de caoba tallados, de estilo francés, decorados con flor de lis.

Tapices

La Ofrenda y La Marcha, son dos pinturas, imitación de gobelinos¹⁸, que se exhiben en el salón de banquetes. En ambos se emplea la técnica del rigatino, la cual aplica los colores con líneas verticales, bastante unidas, logrando un efecto óptico de bordado al verlos a distancia. “Rigalt logró magistralmente el efecto de expresar en sus dos obras la sensación de tejidos policromos. Ambos lienzos tienen colores tenues, recurso que acentúa más el efecto de tapiz tejido”. (*Fundación G&T, 1999*)

Ambas piezas, muestran el tema de la conquista y su protagonista español, Pedro de Alvarado. Las escenas recrean una, la vista panorámica del ejército hispánico entrando a las tierras guatemaltecas y, la otra, el pueblo indígena entregando tributos en especie a los conquistadores.

Las escenas se enmarcan con diseños barrocos, querubines y expresiones de fuerza, como leones. Se emplearon colores pastel. Los temas elegidos están relacionados con la temática de los murales de Gálvez Suárez.

¹⁷ Suelo recubierto con maderas finas.

¹⁸ Tapices hechos en la Manufacture Royal des Gobelins de Paris.



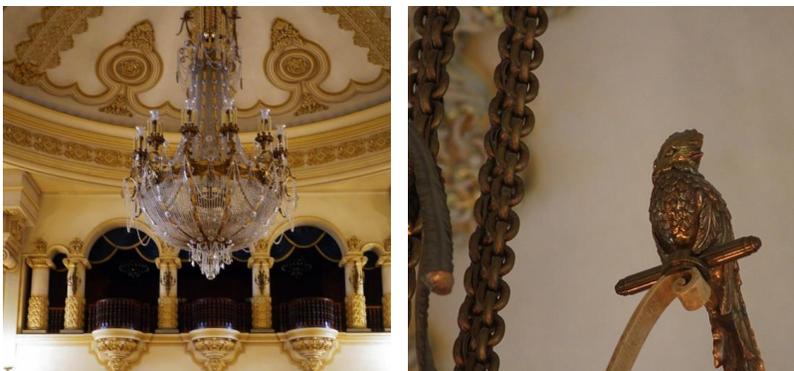
Detalle de La Marcha y la Ofrenda, pinturas que imitan gobelinos, en el Salón de Banquetes.

Detalles de los tapices La Marcha y La Ofrenda, Captura de imagen del video El Palacio Nacional de la Cultura. Editado por el Ministerio de Cultura y Deportes, 1999

Lámparas

El Palacio posee varias lámparas, todas de bronce de primera calidad y cristales finos. El equipo fue adquirido en la casa norteamericana Gruber. Muchas de ellas son estilo farol y están ubicadas en los pasillos. Otras, las más llamativas, estilo araña y están ubicadas en el salón de banquetes y en el salón de recepciones.

El salón de banquetes tiene tres lámparas que se suspenden del artesonado. En el salón de recepciones destaca la lámpara central de bronce con aplicaciones de oro. Es la más grande del palacio. En ella sobresalen 4 quetzales que indican los cuatro puntos cardinales.



Lámpara del Salón de Recepciones y detalle de uno de los quetzales que indica los puntos cardinales.

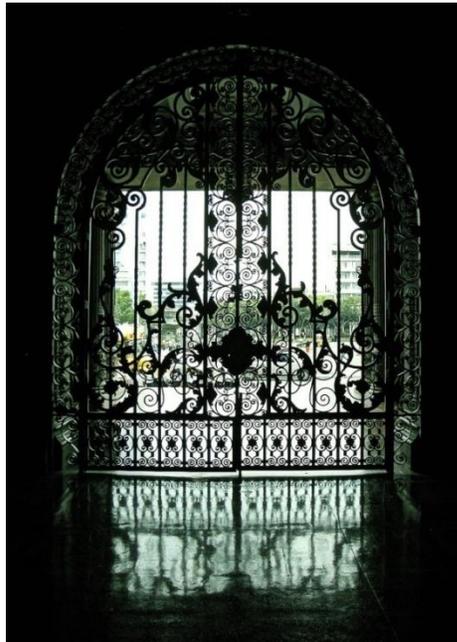
Imágenes de Flickr. Publicadas por C.F. en abril 4, 2011. Y agosto 14, 2015 Palacio Nacional de la Cultura
 Primera imagen: http://farm6.static.flickr.com/5305/5585476399_4fe5b44994_b.jpg
 Segunda imagen: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=380728&page=13>

Trabajos de hierro forjado

Los trabajos de forja incluyen piezas para las escaleras, barandas y otros adornos colocados en diversas zonas. Estos trabajos fueron realizados por los Talleres Ramírez.

Las 4 puertas de ingreso al palacio son de hierro, forjado, con bisagras y de dos bandas cada una, con la ornamentación colonial, enmarcadas en arcos de medio punto. Los Balcones de la planta baja están protegidos por rejas de hierro y bronce con el sello característico de España, rematados en la parte superior con escudos de familias antiguas descendientes de españoles. *(Radford, 2003)*

Las cerraduras y los picaportes de bronce, fueron elaborados por la Casa Yale Lock de USA, ostentan el relieve del escudo nacional, con elementos diseñados por Galeotti Torres, así como la huella digital de Jorge Ubico



Decoración de barandas, puertas y cerraduras.

Primera Imagen de Flickr. Publicado por C.F. septiembre 22, 2012. Palacio Nacional de la Cultura

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=380728&page=7>

Segunda Imagen de Francisco Enrique Camac. Vida y Herrería. Julio 7, 2011. https://www.flickr.com/photos/hotu_matua/5925211638/

Tercera imagen foto archivo del Palacio Nacional de la Cultura. Mayo 2014. <http://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2014/05/Chapa-palacio-Nacional.jpg>

Pisos, azulejos y trabajos en yesería



Pisos y azulejos.

*Imágenes de Flickr. La primera, tomada 26 de noviembre de 2006 http://farm1.static.flickr.com/99/306815076_d068b4ba2e_z.jpg?zz=1
La segunda, publicada por C.F. abril 4, 2011. Palacio de Gobierno. <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=424185&page=4>*

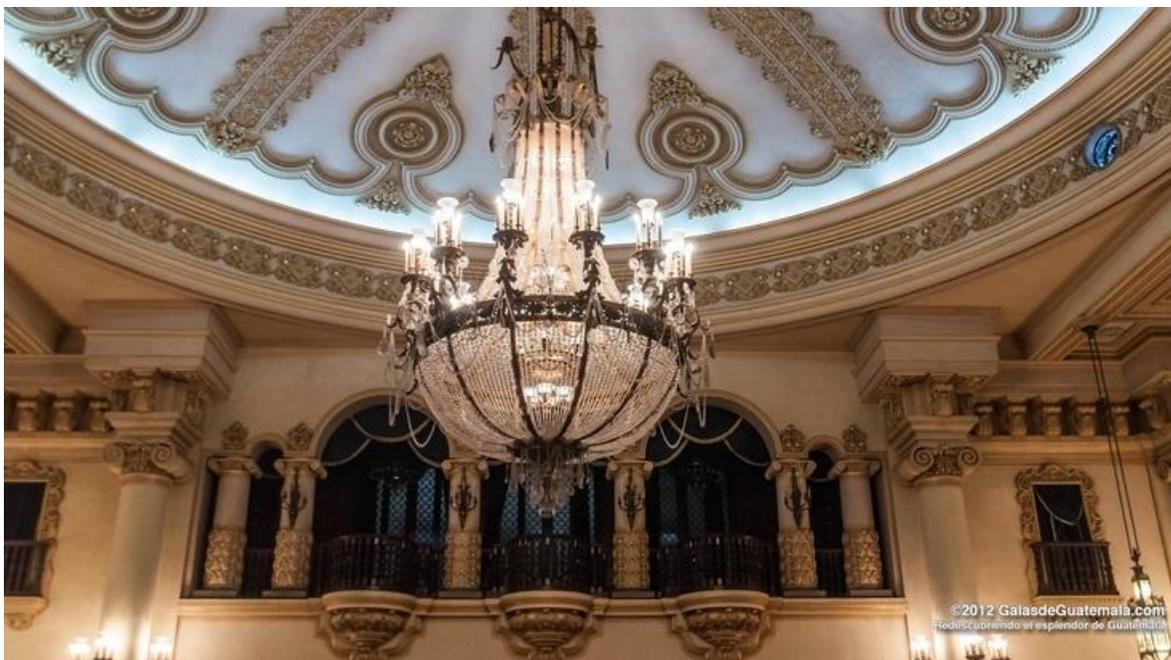
Los pisos de granito y de cemento líquido, muestran diferentes decoraciones geométricas para cada nivel. Junto con los azulejos, empleados en las fuentes y jardineras de los patios interiores, fueron elaborados por Fábrica El Águila y Pisos La Estrella.

Los patios y los cuatro estanques rectangulares ubicados en el primer nivel, con surtidores cerámicos con formas de animales marinos mitológicos, combinan el estilo mudéjar y el barroco antigüeño.

En los salones de banquetes y recepciones también sobresalen las decoraciones de yesería de color amarillo áureo. “No cabe duda que fue aquí en donde el artista Rigalt hizo derroche de su técnica decorativa y ha dejado algo digno de verse cuando se visita el Palacio”. (*Álvarez Arévalo, 1993*)

La cúpula de 14 metros de diámetro, que cubre el salón de recepciones tiene, en su centro, una roseta, de aquí, salen ocho molduras con ornamentaciones onduladas que hacen juego con las composiciones rítmicas y heráldicas que se observan en la estancia. La decoración inspirada en el estilo francés y elementos

barrocos antigüenos, realza la lámpara del centro logrando transmitir suntuosidad al espacio.



Detalles decorativos de la cúpula y balcón del Salón de Recepciones.

GalasdeGuatemala.com 2012. <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/736x/fb/61/a1/fb61a1b8a8e7f327b5448e9b92d497e5.jpg>



Yesería decorativa en el Salón de Recepciones.

La primera, foto de archivo de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia. Noviembre 3, 2015. Guatemala conmemora el 72 aniversario del Palacio Nacional de la Cultura https://farm1.staticflickr.com/625/22760411895_c4acec9df3_z.jpg

La segunda, foto de archivo del Palacio Nacional de la Cultura. Mayo 2014. <http://mcd.gob.gt/palacio-nacional-de-la-cultura/>

Carlos Rigalt Anguiano 1901-1977



Pintor, grabador, decorador y escenógrafo. Nació en la ciudad de Guatemala, el 2 de mayo de 1901. Hijo de Pablo Rigalt Marqués, y de María del Rosario Anguiano de los Monteros. Realizó sus primeros estudios de arte en Guatemala y completó estudios de especialización en arte decorativo y escenografía en la Academia de San Carlos, Valencia, España y en la de San Fernando, en Madrid. Al retornar al país, en 1940, impartió clases de pintura decorativa en la Escuela de Bellas Artes. Se casó con Gloria Dolz Campos, con quien procreó un hijo. Tuvo a su cuidado la decoración del Palacio Nacional, principalmente, en relación con los tapices barrocos, que adornan el Salón de Banquetes. Igualmente, tuvo a su cargo la decoración, de estilo colonial, de la sede de la Asociación Española de Beneficencia, así como la de algunas residencias particulares de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez y de la ciudad de Guatemala. También fue autor de varias escenografías para obras teatrales, entre ellas, la de la Bella Durmiente del bosque y la del ballet Copelia. Falleció en la ciudad de Guatemala, en 1977.

2.2 Marco Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

TÍTULO II

DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO II

SECCIÓN SEGUNDA

CULTURA

Artículo 60. Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están, bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquéllos que adquieran similar reconocimiento.

Artículo 65. Preservación y promoción de la Cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

Sección Décima, del segundo capítulo. Régimen económico y social

Artículo 121. Bienes del Estado. Son bienes del Estado:

f. Los monumentos y las reliquias arqueológicas.

LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

DECRETO NÚMERO 26-97 (Reformado por el Decreto Número 81-98)

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2. Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

Artículo 3. Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

I. Patrimonio Cultural Tangible:

a) Bienes culturales inmuebles.

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
6. Los sitios históricos.
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b) Bienes culturales muebles.

Bienes culturales muebles son aquellos que, por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la

arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco tales como:
 - a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales

CAPÍTULO II

PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

Artículo 4. Normas. Las normas de salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación son de orden público, de interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 5. Bienes Culturales. Los bienes culturales podrán ser de propiedad pública o privada. Los bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescriptibles e inalienables. Aquellos bienes culturales de propiedad pública o privada existentes en el territorio nacional, sea quien fuere su propietario o poseedor, forman parte, por ministerio de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, y estarán bajo la salvaguarda y protección del Estado.

Artículo 9. Protección. Los bienes culturales protegidos por esta ley no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Cuando se trate de bienes inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la Nación o que conforme un Centro, Conjunto o Sitio Histórico, será necesario, además, autorización de la Municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

CAPÍTULO V

DECLARACIÓN E INVENTARIO DE BIENES CULTURALES

Artículo 25. Declaración de bienes. La declaración de un bien de propiedad pública o privada como patrimonio cultural de la Nación, se iniciará mediante apertura de un expediente por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, quien emitirá dictamen sobre la procedencia o no de la declaratoria solicitada y la aplicación provisional de las medidas de protección, conservación y salvaguarda, restricciones y prohibiciones y demás disposiciones a que están sujetos los bienes culturales.

La declaratoria deberá emitirse por Acuerdo Ministerial, que deberá ser publicado en el diario oficial. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

Artículo 26. Efectos legales. La declaración de un bien como patrimonio cultural de la Nación producirá los efectos legales siguientes:

- a) Su inscripción de oficio en el Registro de Bienes Culturales y la anotación correspondiente en el Registro General de la Propiedad, cuando proceda. Esta inscripción se notificará dentro de un plazo no mayor de treinta días al propietario, poseedor o tenedor por cualquier título;
- b) La obligación del propietario, poseedor, tenedor o arrendatario, de proteger y conservar debidamente el bien cultural conforme a las disposiciones establecidas en esta materia;
- c) La obligación del propietario o poseedor de un bien cultural de comunicar al Registro de Bienes Culturales, la pérdida o daño que éste sufra;
- d) El propietario o poseedor de un bien cultural en casos debidamente justificados, deberá permitir el examen, estudio o supervisión periódica por investigadores o inspectores del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, previa solicitud razonada de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural; y

- e) Queda prohibida la colocación de publicidad, rotulación, señalización o cualquier otro elemento que deteriore o perjudique el valor de los bienes culturales o que afecten su apreciación. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

CÓDIGO CIVIL

Contiene normas jurídicas que regulan las relaciones entre las personas y las que puedan surgir entre las personas y los bienes

Capítulo II.

De los Bienes con Relación a las personas a quienes pertenecen

Bienes nacionales de uso no común

Artículo 459. Son bienes nacionales de uso no común:

8º Los monumentos y las reliquias arqueológicas.

Título II. De la Propiedad. Capítulo I, Disposiciones Generales.

Bienes de interés histórico y artístico

Artículo 472. Las cosas de propiedad privada, inmuebles y muebles, declaradas como objetos de interés artístico, histórico o arqueológico, están sometidas a leyes especiales.

ACUERDO MINISTERIAL No. 880-80

Guatemala 7 de noviembre de 1980

Se declara al inmueble que ocupa el Palacio Nacional como PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA, como monumento histórico y artístico que protege, conserva y expone la riqueza cultural, artística e histórica que resguarda el edificio.

LEY ORGÁNICA DEL INGUAT

Artículo 1. Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y, por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular el sector privado para la consecución de estos fines.

Artículo 7. El INGUAT favorecerá preferentemente el desarrollo del turismo interno y receptivo

LEY DE FOMENTO TURÍSTICO

Artículo 2. Las zonas de interés Turístico Nacional, comprenderán extensiones del territorio en áreas urbanas o rurales de la Nación o de los particulares que presentan un conjunto efectivo o potencial de atractivos turísticos, debiendo someterse a programas especiales de promoción, conservación y desarrollo.

CAPÍTULO III

3. PERFIL DEL PROYECTO

3.1 Aspectos generales

3.1.1 Título

Estudio sobre las artes del Palacio Nacional de la Cultura y folleto informativo

3.1.2 Problema

El conjunto de riquezas patrimoniales que posee el Palacio Nacional de la Cultura no es conocido por el visitante nacional y extranjero.

3.1.3 Localización

Palacio Nacional de la Cultura. 6ª. Avenida y 6ª. Calle zona 1. Ciudad de Guatemala

3.1.4 Unidad ejecutora

Departamento de Arte, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, epesista.

3.1.5 Tipo de proyecto

Proyecto informativo de turismo cultural y de investigación histórico-artística.

3.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de un folleto informativo impreso que transmita datos histórico-artísticos del Palacio Nacional de la Cultura, para complementar la visita de nacionales y extranjeros que participen del turismo cultural en la Región Turística 1: Guatemala, Moderna y Colonial.

El diseño del folleto tiene 12 caras, con tres dobleces. Espacio en el que se presentan datos relevantes de las artes plásticas y artistas que participaron para lograr que este inmueble sea parte importante de nuestra cultura.

Esta herramienta divulgativa será una fuente de información y un instrumento que refuerce el vínculo existente entre turismo cultural y el patrimonio del Palacio Nacional.

3.3 Antecedentes

Son pocas las publicaciones sobre el tema de investigación. Relacionadas con el contenido histórico-artístico del edificio pueden citarse:

Palacio Nacional de Guatemala, aproximación histórica y artística de Gómez Lanza, editada en noviembre de 1983 por Editorial José de Pineda Ibarra. Primera obra que intentó condensar la bibliografía sobre el tema, la cual se encontraba dispersa en artículos de periódico y revistas, publicados durante la época de elaboración del edificio.

En la presentación de la obra, de 106 páginas, el licenciado Oscar Conrado Flores Samayoa, quien fuera viceministro de educación, menciona que el objetivo era divulgar la cultura y conmemorar el cuarenta aniversario del inmueble.

El estudio contiene datos puntuales que van desde antecedentes históricos y el deseo de varios mandatarios por construir un palacio de gobierno, las bases de licitación pública para construir el edificio, los artistas que participaron en la construcción, el acta de inauguración y descripciones de características arquitectónicas, escultóricas y decorativas. La obra resalta la creatividad y tesón de los guatemaltecos involucrados que lograron plasmar en este monumento una joya nacional, fruto de un trabajo bien hecho.

Esta información ayudó a tener una visión de conjunto y confirmar fechas y datos en otras fuentes de consulta. Asimismo, sirvió de guía para conocer diversas críticas artísticas, realizadas por profesionales nacionales y extranjeros, siendo herramientas para una mejor interpretación artística de las artes que resguarda el Palacio.

En 1993, Miguel Álvarez Arévalo, publica ***Algunos Datos para la Historia del Palacio Nacional***. El propósito, contribuir a la divulgación de lo que es y representa el Palacio Nacional de Guatemala. La obra de 98 páginas recoge información hemerográfica sobre los diseños de palacios previos.

Esta investigación favoreció a comprender los esfuerzos que se realizaron para obtener una sede de gobierno digna, que, por diversos motivos sociales, políticos y naturales, fue una realidad hasta 1943. También aportó información para reafirmar que dicha construcción logra la unión de dos épocas: la precolombina y la colonial, convirtiendo el edificio en un patrimonio que transmite sentimientos de nacionalidad e identidad.

Palacio Nacional, de sede de gobierno a centro cultural, obra publicada en 1999 por Galería Guatemala, Editorial de Fundación G&T. Este documento de consulta contiene un resumen histórico de la construcción del edificio. A diferencia de las obras mencionadas anteriormente, incluye fotografías a colores y de gran calidad que muestran detalles de las manifestaciones artísticas colocadas en pisos, paredes y techos.

Esta publicación fue un referente para observar descripciones de las obras artísticas, además se utilizó para el análisis plástico de detalles arquitectónicos, escultóricos y pictóricos. El libro tiene varios autores, profesionales en historia, arquitectura, restauración, etc. Esto aporta una visión precisa que acuñada con la información puntual de los pies de

fotografías ayudan a observar con detenimiento detalles que en una visita es imposible abarcar.

Luis N. Radford escribe en el año 2003, ***Realidad Histórica del Palacio Nacional***, la obra de 155 páginas, editada por el Ministerio de Economía, es un documento histórico. Radford describe de modo muy ameno diversos aspectos, resaltando en varios momentos también los artísticos.

Esta obra, la más citada en este proyecto de EPS, aportó datos recogidos de entrevistas a los artistas que participaron en la elaboración del Palacio, así como una descripción detallada de los vitrales, haciendo referencia a las cuartetos de prosas elegidas, para los que se ubican en el pasaje central. Menciona datos que se oponen a la información encontrada en las fuentes antes citadas como el costo total de la construcción del edificio, así como nombres de artistas que apoyaron a los grandes maestros de la época: Rodolfo Galeotti Torres y Julio Urruela, ambos trabajaban en la Escuela Nacional de Artes Plásticas y pudieron obtener apoyo de estudiantes que luego serían artistas de la generación de los 40's.

En septiembre de 1999 fue presentado en la Facultad de Humanidades la tesis de grado ***Los Vitrales del Palacio Nacional de la Cultura de Guatemala*** por Marco Tulio Rodas Pérez. La investigación es un estudio de la restauración de los vitrales, proceso en marcha durante ese período y que ha devuelto el mensaje estético e histórico de los vitrales dañados por vandalismo. En este documento se hace referencia a dos de las publicaciones mencionadas anteriormente.

Otro recurso, divulgado en internet, en formato flash, es la edición especial ***Palacio Nacional de la Cultura, corazón geográfico y símbolo de poder***. Realizado por Sergio Espada Umaña, quien utiliza como fuente la publicación editada por Fundación G&T. El diseño del formato lo hace

interactivo y muestra información muy puntual y precisa de la historia, estructura, espacios y detalles artísticos que alberga el Palacio. La consulta de la información contribuyó para el diseño del folleto

3.4 Justificación

Por su ubicación geográfica, Guatemala es uno de los 19 países megadiversos en el mundo. Posee 309 áreas protegidas y abundante flora y fauna. Mantiene una temperatura promedio de 20° centígrados, por lo que se le considera el país de la eterna primavera. Tiene más de 3,500 años de historia, en muchas de sus regiones se ubican sitios arqueológicos. En el año 2015, a la Ciudad de Guatemala, se le otorgó el nombre de Capital Iberoamericana de la Cultura, por estas y otras razones, nuestro país, es considerado un destino turístico cultural único.

A lo largo de su historia, Guatemala, se ha caracterizado por poseer artistas de alta calidad. El acervo patrimonial de nuestro país cuenta con excelentes obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas.

El Palacio Nacional de la Cultura es un ejemplo de esta habilidad artística que, como menciona Haroldo Rodas, es un “edificio símbolo de una época y uno de los monumentos que caracterizan a la ciudad e identifica a Guatemala”. *(Rodas, 1986)*

Siendo el Palacio Nacional una de las obras urbanas significativas que posee la ciudad y que resguarda una riqueza artística que puede ser conocida y visitada por turistas nacionales y extranjeros interesados en el turismo cultural que ofrece la Región Turística 1: Guatemala Moderna y Colonial. El trabajo informa sobre las artes que contiene esta obra arquitectónica y pretende sensibilizar a la población en general, sobre el patrimonio que debemos transmitir a futuras generaciones.

3.5 Objetivos

3.5.1 Objetivo general

Elaborar un folleto informativo, para el visitante nacional y extranjero, sobre el Palacio Nacional de la Cultura, resaltando el patrimonio artístico y cultural.

3.5.2 Objetivos específicos

- Divulgar las obras artísticas con que cuenta el Palacio Nacional de la Cultura indicando quiénes han sido sus autores.
- Mostrar los símbolos artísticos que manifiestan la riqueza histórica y el patrimonio cultural que posee Guatemala.
- Contribuir con la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural para que pueda ser transmitido a futuras generaciones.

3.6 Metas

- Brindar información breve y concisa que aporte datos relevantes de la historia, las artes y artistas que participaron en el Palacio Nacional de la Cultura.
- Implementar una herramienta que facilite la conexión entre los intereses del visitante y los significados del recurso cultural.
- Facilitar el diseño de un folleto para que pueda entregarse a los turistas nacionales y extranjeros.

3.7 Beneficiarios

- Turistas nacionales y extranjeros que visiten el Palacio Nacional de la Cultura, ubicado en la Región Turística 1: Guatemala, Moderna y Colonial.
- Población en general

3.10 Recursos

3.10.1 Humanos

- Epesista
- Asesor de EPS
- Personal de INGUAT
- Personas entrevistadas
- Diseñador gráfico
- Personal del área de impresión

3.10.2 Materiales

- Computadora
- Libros
- Papel
- Impresora

3.10.3 Físicos

- Lugar adecuado para realizar el trabajo
- Lugares en los que se realizaron las entrevistas
- Palacio Nacional de la Cultura
- Hemeroteca Nacional
- Archivo Nacional
- Biblioteca Nacional
- Galería de Arte y Centro de Documentación El Attico

CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Actividades y resultados

Actividades	Resultados
1 Investigación	Se consultó de material hemerográfico, bibliográfico y revistas sobre el tema.
2 Revisión de material audiovisual sobre el tema	Se examinó el material audiovisual editado en formatos VHS o subidos a YouTube.
3 Cuestionario a estudiantes	Se aplicó un cuestionario para evaluar el conocimiento sobre el tema a universitarios de cuarto año de carrera.
3 Entrevistas abiertas a personas que puedan aportar datos sobre el tema	Se obtuvo información y se comprobó con la existente en fuentes hererográficas, bibliográficas y audiovisuales.
4 Selección de información para el folleto impreso	Se sintetizó la información para transmitirla.
5 Elección de fotografías para el folleto	Se elaboró una propuesta texto-imagen.
8 Elaboración del anteproyecto	Se efectuaron las correcciones.
9 Presentación del anteproyecto	Se elaboró el informe final.
10 Elaboración del informe final	Se presentó para su revisión.
11 Presentación del informe final	Proyecto finalizado

4,2 Productos y logros

Proveer de una herramienta informativa impresa de apoyo, para el visitante local y extranjero que realice una experiencia de turismo cultural en la ciudad de Guatemala al hacer un recorrido por el Palacio Nacional de la

Cultura. El documento funciona para entregarse dentro o fuera de la institución y podrá funcionar como:

- Referencia y recopilación de información sobre las artes del Palacio Nacional.
- Exploración iconográfica del mensaje histórico, artístico y cultural que resguardan las obras expuestas en este inmueble.
- Documento que ayude al visitante antes, durante o después del recorrido de la visita guiada.
- Propuesta cultural del sector turismo, que mostrará de forma sintética, al visitante local y extranjero, el patrimonio histórico-artístico de este monumento ícono del país.

Las descripciones de detalles seleccionados, ofrecen nuevas dimensiones o miradas al visitante e invitan a indagar más sobre lo expuesto.

Definición conceptual

Es un material de carácter informativo, de consulta y divulgación. Impreso sobre papel, para dar a conocer datos históricos del Palacio Nacional de la Cultura, las expresiones artísticas de su arquitectura, escultura, pintura y artes decorativas; así como datos de los artistas que las realizaron. El trabajo de diseño se llevó a cabo en Adobe Illustrator y las imágenes fueron revisadas, en cuanto a tamaño y resolución, en Photoshop.

Dimensiones

Formato tabloide, 11 x 17 pulgadas o 43 x 28 centímetros, medidas que equivalen también a un formato doble carta. Con distribución horizontal. Tiene un plegado paralelo al medio y dos plegados transversales.

Diagramación

La diagramación del diseño se basa en una retícula modular, para alinear de manera jerárquica la información, tanto titulares, como cuerpos de texto e imágenes.

Texto

Para los titulares se utilizó la tipografía Bebas Neue, regular punto 26 y su traducción en inglés en punto 11.

Para los cuerpos de texto se utilizó Century Gothic. Regular punto 9, textos en español e itálica punto 8, textos en inglés.

Colores

La paleta de colores emplea tonos complementarios: morado y amarillo, incluyendo el color blanco para lograr un balance. A los recuadros de colores se les aplicaron diferentes porcentajes de transparencias, algunas veces sobre las fotografías para proporcionar unidad al diseño.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Arte

Folleto informativo sobre las artes del Palacio Nacional de la Cultura como aporte de servicio, al visitante nacional y extranjero que participe en el turismo cultural de la Región 1: Guatemala, Moderna y Colonial

María Eugenia Castellanos Gutiérrez
Guatemala, Agosto 2016

Descripción del diseño del folleto

Portada



Cara 1



Cara 2

HISTORIA / HISTORY

CONSTRUCCIONES PREVIAS AL PALACIO ACTUAL / PREVIOUS CONSTRUCTIONS OF THE PRESENT PALACE

- El primer palacio de gobierno se construyó en el Valle de Panchoy, La Antigua Guatemala, y es conocido como Palacio de los Capitanes Generales. / The first Government Palace was built in Valley de Panchoy, La Antigua Guatemala, and is known as Palacio de los Capitanes Generales.
- En la Nueva Guatemala de la Asunción se construyó el Real Palacio, edificio que fue destruido por los terremotos de 1917-1918. / The Royal Palace was built in La Nueva Guatemala de la Asunción, because the building that was the main office at that time, was destroyed by earthquakes 1917-1918.
- El Palacio Centenario o de Cartón, fue inaugurado el 15 de septiembre de 1921 y fue destruido por un incendio en 1925. / The Centenary Palace or Cardboard was inaugurated on September 15, 1921 and was destroyed by fire in 1925.

Cara 3

HOY EN DÍA / TODAY

El 10 de noviembre de 1943, fue inaugurado el Palacio Nacional. Edificio innovador que consigue integrar arquitectura, escultura y pintura. En su construcción participaron un grupo de artistas destacados que consiguieron expresar su talento en todos los campos, desde el tecnológico hasta el artístico y aprovechar materiales locales, transformando materias primas en obras de arte. / The National Palace was inaugurated on November 10, 1943. The innovative building was able to combine architecture, sculpture and painting. Its construction involved a group of prominent artists who were able to express their talent in all fields, from technology to art and take advantage of local materials, transforming raw materials into works of art.

Cara 4

ARQUITECTURA / ARCHITECTURE



➤ El proyecto fue dirigido por Rafael Pérez de León (1896-1958) que estudió ingeniería y arquitectura en París. El edificio es ecléctico porque se inspira en varios estilos artísticos como el Renacimiento Español, Neocolonial y Mudéjar, entre otros. Tiene una decoración detallista que combina motivos heráldicos y elementos clásicos. Los muros del Palacio Nacional despliegan un mensaje narrativo de fuerte simbolismo.

/ The project was managed by Rafael Pérez de León (1896-1958) who studied Engineering and Architecture in Paris. The building is eclectic because it is inspired by different artistic styles such as Renaissance Spanish, Neocolonial and Mudéjar, among others. It has a decoration full of details that combines classic element and heraldic motifs. The walls of the National Palace displays a message narrative strong symbolism.



Cara 5



ESCULTURA / SCULPTURE



➤ El escultor Rodolfo Galeotti Torres (1912-1988) ejecutó las esculturas y la decoración de elementos arquitectónicos; así como los trabajos en bronce, hierro, madera y granito. Los relieves escultóricos se adaptan a los elementos arquitectónicos, predominan los temas heráldicos y militares. / The sculptor Rodolfo Galeotti Torres (1912-1988) executed sculptures and architectural decoration elements; as well as works in bronze, iron, wood and granite. The sculptural reliefs suit architectural elements predominate heraldic and military issues.

LOS ESCUDOS: signos de identidad social. Sobresalen en lo alto de la fachada y en los patios interiores. En la fachada del cuerpo central tiene, en el centro, el Escudo Nacional. A la derecha, el Escudo de la República de Guatemala, y a la izquierda, el Escudo de la Federación Centroamericana. Los patios interiores muestran los Escudos de Santiago de los Caballeros de Guatemala, lado norte, y el Escudo de armas de Guatemala, lado sur. Están hechos con piedra blanca de las canteras de Totonicapán. / Shields, signs of social identity stand on top of the facade and interior courtyards. The facade of the central body has, in the center, the National Emblem. On the right, the Shield of the Republic of Guatemala, and left the Central American Federation Shield. The courtyards show Shields Santiago de los Caballeros of Guatemala, north side, and the Coat of Arms Guatemala, south side. They are made of white stone from the quarries of Totonicapán.

Cara 6

MURALES / MURALS



Los murales se concentran en los cubos de escaleras de ingreso. Las pinturas fueron realizadas por Alfredo Gálvez Suárez (1899-1946). En las representaciones hay un proceso de idealización y exaltación a la cultura indígena, el artista lo logra utilizando tonalidades cálidas en las escenas precolombinas, contrastándolas con las tonalidades frías de las escenas coloniales. / The murals are concentrated in the stairwells at the entrance. The paintings were made by Alfredo Gálvez Suárez (1899-1946). In the representations there is a process of idealization and exaltation to the native culture, the Artist achieve using warm colors in Pre-Columbian scenes, contrasting with the cool shades of colonial scenes.



Cara 7



La lámpara central del salón de recepciones tiene cuatro quetzales que indican los puntos cardinales. / The central reception hall lamp has four quetzales indicating the cardinal points.

Los pisos de granito y de cemento líquido presentan diversas decoraciones geométricas para cada nivel. / The floors of granite and cement liquid exhibit various geometrical decorations for each level.



Cara 8

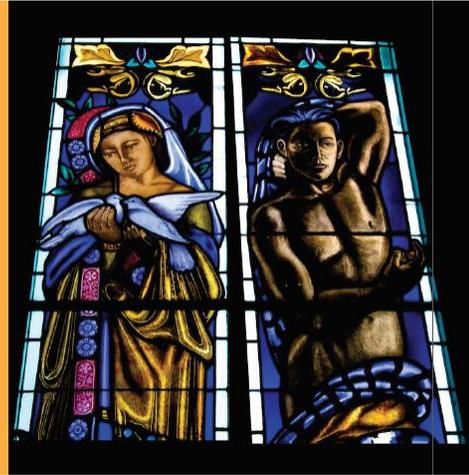
VITRALES

/ THE WINDOWS



► Los vitrales colocados, sobre todo, en el Salón de Recepciones, Salón de Banquetes y el Pasaje Central del Palacio, son obras artísticas de Julio Urruela Vásquez (1910-1990). El artista emplea el vidrio como soporte para representar la flora y fauna del país, acontecimientos históricos y fragmentos de la literatura nacional.

/ The windows placed, mainly, in the Reception Room, Banquet Hall and the Central Passage Palace are artistic works of Julio Urruela Vásquez (1910-1990). The Artist used glass as support to represent the country's flora and fauna, historical events and fragments of national literature.



Cara 9



ARTES DECORATIVAS

/ DECORATIVE ARTS

► La decoración interior por medio de artonados y decoraciones en vigas y paredes, las realizó Carlos Rigalt Anguiano (1901-1977), quien mostró especialmente su capacidad en la decoración pictórica del salón de banquetes, inspirándose en el estilo gótico-mudéjar. / *The interior decoration through paneling and decorations in beams and walls, were made by Carlos Rigalt Anguiano (1901-1977), who showed his ability especially in the pictorial decoration of the Banquet Hall, inspired by the Gothic-Moorish style.*

El artonado del Salón de Banquetes, está construido con cuadrados de caoba policromada y laminada en oro de 18 y 23 quilates. / *Coffered Banquet Hall, is built with square laminated mahogany polychrome and gold 18 and 23 carat.*

Cara 10





► Placa de bronce que indica el kilómetro cero, e n d o n d e convergen todas las carreteras y caminos del país. / Bronze plaque indicating the zero kilometer, where all the roads and paths of the country converge.

► El primer nivel tiene cuatro estanques rectangulares estilo mudéjar, rodeados por columnas estriadas de orden jónico unidas por una baranda de hierro forjado. / The first level has four rectangular ponds Moorish style, surrounded by fluted columns Ionic joined by a wrought iron railing.

► En recuerdo de la firma de los acuerdos de paz hay un monumento del escultor Luis Carlos León, ubicado en el patio poniente. In remembrance of Signing Peace Agreements of Guatemala, there is a monument sculpted by Luis Carlos Leon, located in the west courtyard.

Contraportada

PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Información para visitas

Recorridos guiados

Tarifas

Nacionales ingreso gratuito,
se debe presentar identificación (DPI)

Extranjeros Q40.00

Information for visitors

Guided tours

Rates

Free national income,
must present personal identification (DPI)

Foreign Q40.00

Contáctenos / Contact us

6ª. Avenida y 6ª. Calle, zona 1
Teléfono: + (502) 2239-5000
palacionacional@gmail.com



CAPÍTULO V

5 PROCESO DE EVALUACIÓN

5.1 Evaluación del Diagnóstico

La evaluación del diagnóstico permitió conocer las acciones del INGUAT, institución patrocinadora y su relación con el Palacio Nacional de la Cultura, institución beneficiada. Ambas instituciones buscan el rescate y la divulgación de rasgos históricos que identifiquen al país en el mercado local e internacional, generando actividades orientadas a sensibilizar a la población y contribuir al fortalecimiento de la identidad guatemalteca.

Se aplicó un cuestionario sobre los protagonistas artísticos del Palacio Nacional y sus obras, la población objeto fueron estudiantes universitarios de cuarto año, con carreras afines al arte, en dos universidades del país. La unidad de muestreo fue de 90 individuos. El tipo de muestreo fue probabilístico.

Los resultados muestran la necesidad de divulgar la información para que estos futuros profesionales puedan conocer y valorar el patrimonio que han recibido y transmitirlo a futuras generaciones.

La investigación y el cuestionario orientaron la elaboración del proyecto y la propuesta de una herramienta de transmisión con información seleccionada, para cubrir una necesidad turística y cultural.

Cuestionario y procesamiento de datos

Se realizó un cuestionario sobre conocimientos históricos y artísticos del Palacio Nacional de la Cultura. La muestra estuvo conformada por 90 estudiantes de cuarto año de carrera, de dos universidades del país y con estudios afines al arte. La técnica utilizada fue un cuestionario impreso compuesto por cinco preguntas y áreas delimitadas para responderlas. El análisis estadístico está representado en los siguientes porcentajes.



Cuestionario individual anónimo

A continuación, aparecen algunas preguntas sobre el Palacio Nacional de la Cultura. Sus respuestas contribuirán a un estudio de investigación sobre el patrimonio artístico que alberga este inmueble.

1. ¿Ha visitado el Palacio Nacional de Guatemala alguna vez?

Sí	No

2. ¿Durante qué gobierno se construyó el Palacio Nacional de Guatemala?

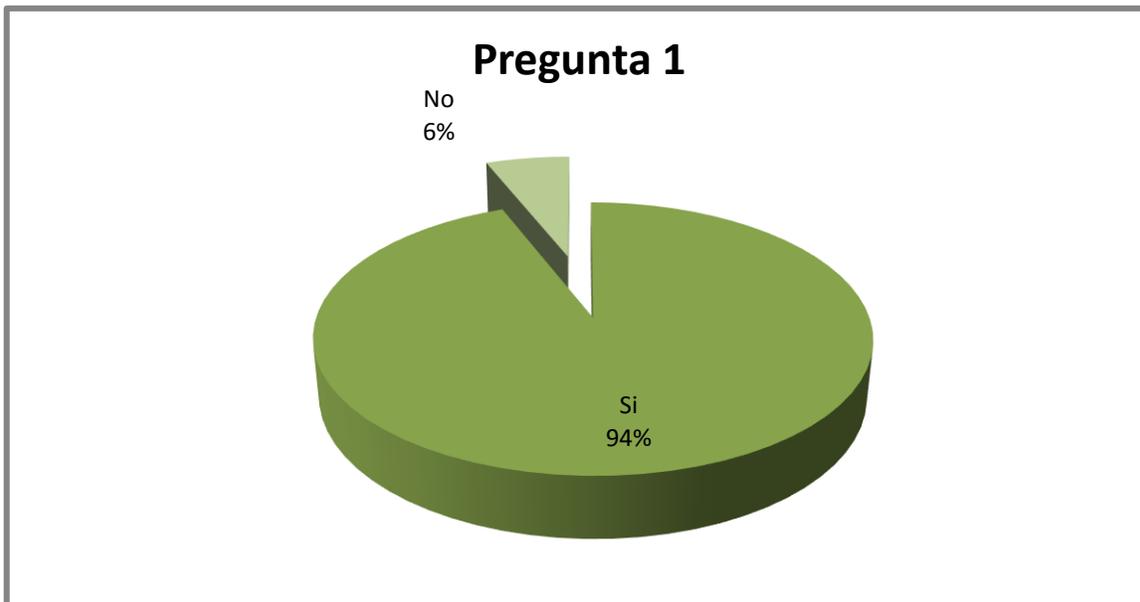
3. Nombre del arquitecto que construyó el Palacio Nacional de Guatemala

4. Mencione a los artistas y obras que realizaron la decoración del Palacio Nacional de Guatemala

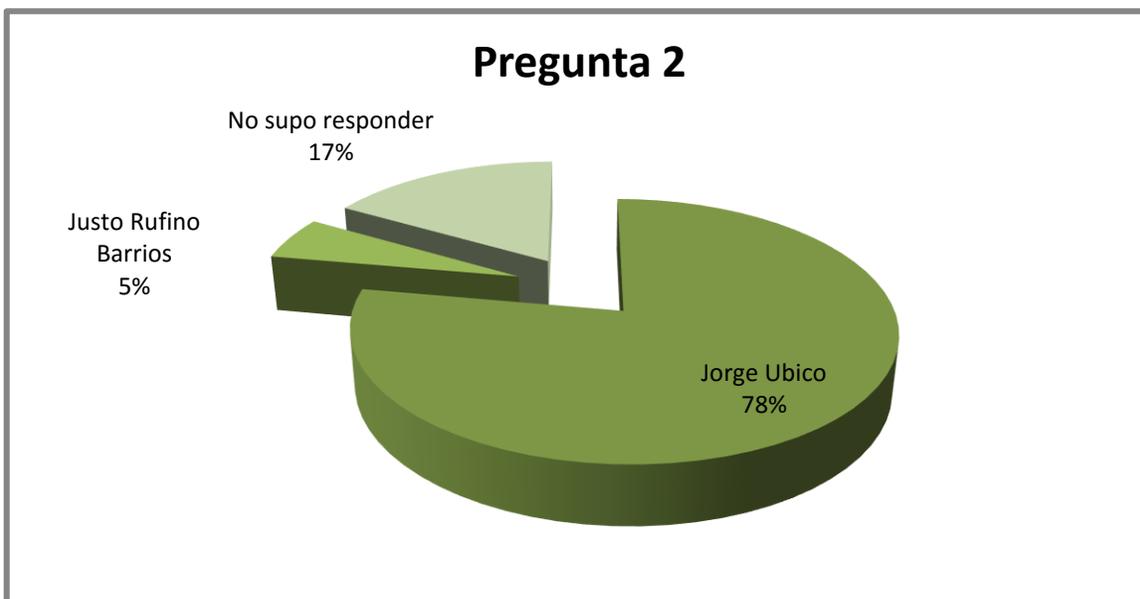
Artista	Obras

5. ¿Cuáles son los temas de inspiración en la decoración del Palacio Nacional de Guatemala?

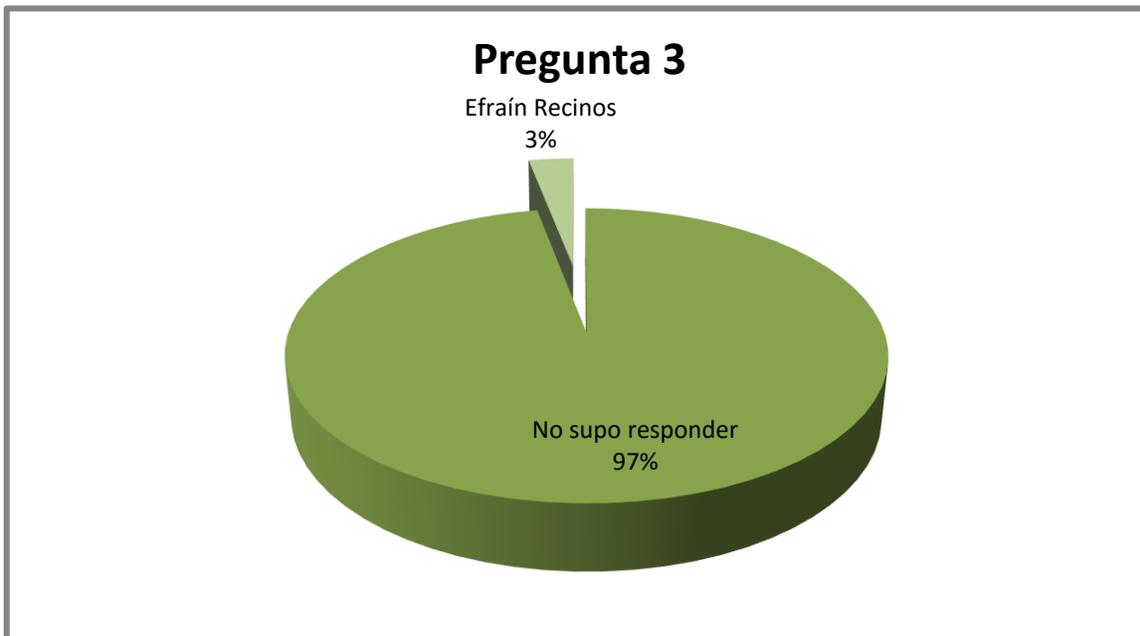
1. ¿Ha visitado el Palacio Nacional de Guatemala alguna vez?



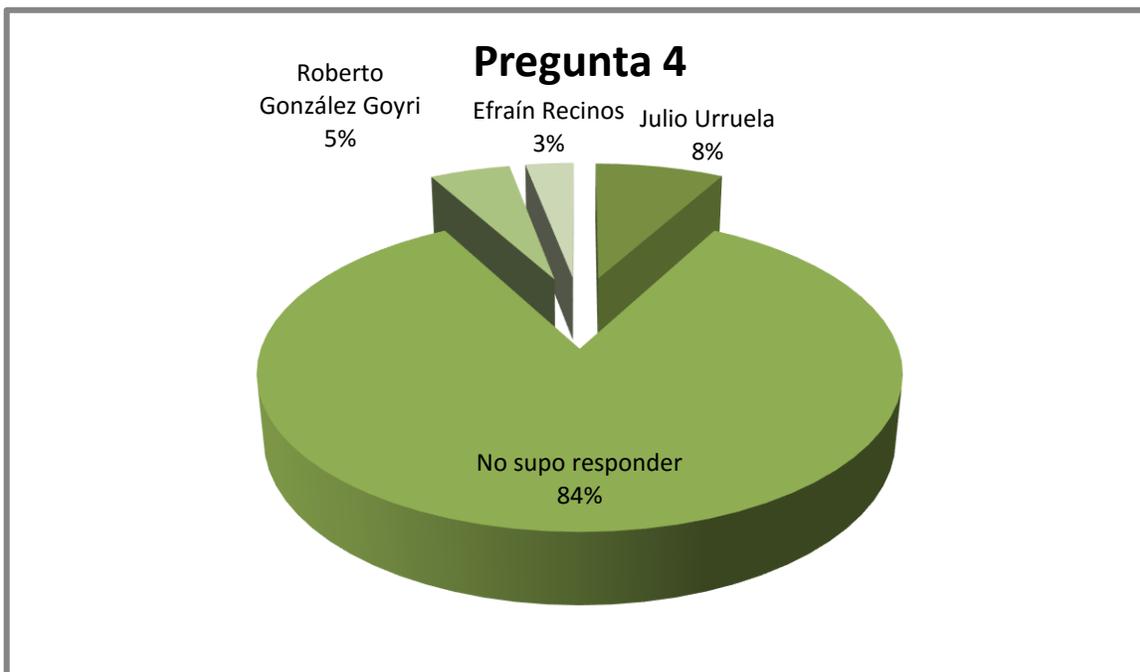
2. ¿Durante qué gobierno se construyó el Palacio Nacional de Guatemala?



3. Nombre del arquitecto que construyó el Palacio Nacional de Guatemala



4. Mencione a los artistas y obras que realizaron la decoración del Palacio Nacional de Guatemala



5. ¿Cuáles son los temas de inspiración en la decoración del Palacio Nacional de Guatemala?



1.2 Evaluación del Perfil

En la evaluación del perfil se procedió a:

- Indagar sobre las publicaciones que se incluirían como antecedentes del tema, divulgados en archivos impresos y digitales, sin embargo, estos antecedentes son limitados y contienen información similar.
- Realizar gestiones para conseguir donativos económicos que contribuyeran a disminuir el costo del folleto.
- Elaborar el cronograma de actividades, dando cumplimiento a las actividades programadas.

Lista de cotejo

No.	Indicadores	Si	No
1	¿El nombre del proyecto expresa la idea clara de lo que se pretende realizar?	X	
2	¿El nombre del proyecto se relaciona con el problema seleccionado?	X	
3	¿Existe relación entre los objetivos, metas y actividades planteadas?	X	
4	¿Se realizó un cronograma de actividades?	X	
5	¿Se cumplió con el cronograma establecido?	X	

1.3 Evaluación de la Ejecución

La evaluación de la ejecución, etapa más significativa, permitió realizar una investigación sobre la historia y las artes que posee el Palacio Nacional. Al analizar cada trabajo artístico representado en la arquitectura, escultura, pintura y artes decorativas, se comprende mejor por qué este edificio es conocido como una construcción emblemática del Centro Histórico y ayuda a valorar los esfuerzos de quienes hicieron realidad este proyecto.

Una dificultad, si puede llamarse así, fue la de seleccionar qué información se transmitiría en el folleto. Un material editorial de este tipo, se caracteriza por transmitir datos puntuales, no extensos y combinarlos con imágenes. También fue difícil la elección de imágenes, que además de tener una buena resolución pudieran publicarse y que ampliaran de modo gráfico la información textual.

El diseño de este material informativo, pretende cubrir las exigencias de turistas, locales o extranjeros, sensibles a experiencias y valores culturales.

Lista de cotejo

No.	Indicadores	Si	No
1	¿El diseño es atractivo?	X	
2	¿La información es clara y adecuada?	X	
3	¿El tipo y tamaño de letra es apropiado?	X	
4	¿Los colores fondo contribuyen a una buena lectura de la información?	X	
5	¿Existe diferencia tipográfica entre el texto en español y el texto en inglés?	X	
6	¿Emplea títulos y subtítulos?	X	
7	¿Existe buena relación entre imágenes y textos, apoyando el contenido?	X	
8	¿El contenido es coherente e incorpora información para el público objetivo?	X	
9	¿Existe uso de mayúsculas, puntuación y ortografía sin errores?	X	

1.4 Evaluación Final

La evaluación final permitió verificar la correcta función de los objetivos establecidos y el cumplimiento del cronograma.

El resultado del proceso de investigación fue el diseño de un folleto informativo, de un inmueble histórico-artístico, considerado monumento y referencia para el turista local y extranjero.

Lista de cotejo

No.	Indicadores	Si	No
1	¿El proyecto representa beneficios para la comunidad?	X	
2	¿Solucionó de forma satisfactoria los inconvenientes que se presentaron?	X	
3	¿Considera que el proyecto ejecutado es de calidad?	X	
4	¿Se optimizaron eficientemente los recursos disponibles?	X	
5	¿El proyecto se ejecutó tomando en cuenta los objetivos establecidos?	X	

GLOSARIO

Agroturismo: actividad turística que ofrece al visitante la posibilidad de conocer aspectos de la cultura local y de aprender sobre prácticas tradicionales de cultivos, cosechas y procesamiento de productos agropecuarios, forestales y pesqueros, además de la artesanía.

Aviturismo: es la actividad que implica desplazarse desde un sitio de origen hacia un destino específico con el interés de observar la avifauna local en su entorno natural.

Bien renovable: bien que existe en grandes cantidades o que puede regenerarse, de modo que bien gestionado no tiene por qué desaparecer.

Canopy: actividad cuyo fin es deslizarse sobre o entre las copas de árboles y estructuras con plataformas intermedias empleando poleas (rondanas) arneses y un sistema de control (velocidad y control del cuerpo), sobre un cable, sujeto entre puntos fijos, elevado en todo el trayecto con respecto al nivel del suelo, y con un desnivel suficiente para que las poleas se deslicen por gravedad.

Carcaj: bolsa o caja en forma de tubo, generalmente ensanchada en su parte superior, que se empleaba para llevar flechas; se llevaba colgada del hombro izquierdo mediante una correa, para poder coger las flechas con la mano.

Cohesión social: en sociología, designa, el grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común.

Conservación: acciones que se realizan para evitar que continúe el deterioro de un bien cultural.

Ecoturismo: cualquier forma de turismo en que la principal motivación del turista sea la observación y la apreciación de la naturaleza, a cuya conservación contribuya y que genere un impacto mínimo en el medio ambiente natural y el patrimonio cultural.

Emblema: figura generalmente con una leyenda que explica su significado y que es la insignia que representa a una persona, familia, ciudad, asociación, etc.

Glíptica: arte de grabar sobre piedras duras, finas o preciosas. Arte de grabar en acero los cuños para la fabricación de monedas y medallas.

Identidad cultural: conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad, al interior de las mismas, en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

Legado Cultural: herencia cultural de un pueblo a futuras generaciones. (Lengua, productos artísticos, obras literarias, música, danza, monumentos, etc.).

Montañismo: actividad cuyo fin es el ascenso o descenso de montañas, que incluya desplazamientos en roca y/o nieve y que no requieran del uso de técnicas de alta montaña, escalada y esquí, ni de inclinación. También se conoce como media montaña.

Patrimonio cultural: conjunto de lugares bienes, conocimientos tradiciones y manifestaciones que forman parte, tanto de una nación, región, o localidad, como de sus habitantes y que se deben preservar para el disfrute de la comunidad.

Patrimonio natural: incluye la biodiversidad, las especies en vía de extinción y el plasma genético, respecto de cuyo régimen legal no existen plenas coincidencias en el derecho internacional.

Pináculo: remate terminal decorativo que se coloca en las fachadas de edificios históricos, civiles, religiosos o militares. Pueden tener forma piramidal o cónica y estar realizados en piedra o material cerámico.

Rafting: actividad cuyo fin es el descenso de ríos de diversos grados de dificultad y compromiso mediante el uso de balsas inflables.

Rappel: actividad deportiva consistente en bajar paredes verticales superiores a 10 metros, suspendido de una cuerda. Técnica de descenso autocontrolado, por una cuerda, utilizando arneses, mosqueteros, casco, guantes y otros elementos.

Restauración: modificación de una cosa para ponerla en el estado o estimación que antes tenía.

Rosa de los vientos: símbolo en forma de círculo que tiene marcados alrededor los rumbos en que se divide la circunferencia del horizonte.

Sensibilización: concientización e influencia sobre una persona para que recapacite y perciba el valor o la importancia de algo.

Tradición oral: parte del patrimonio inmaterial de una comunidad, se puede manifestar a través de diferentes formas habladas.

Trekking: travesía de montaña, actividad recreativa efectuada a pie, cuyo escenario es la naturaleza nativa y a veces agreste.

Turismo de aventura: es un tipo de turismo efectuado por personas que realizan actividades turísticas en contacto con la naturaleza con un riesgo controlado, cuya característica más notable es el uso de servicios turísticos no tradicionales.

Generalmente las personas aficionadas al turismo de aventura, prescinden del lujo y la comodidad. Actividades turísticas que introducen un elemento de dificultad física y, en ocasiones, entrañan verdadero riesgo.

Turismo de cruceros: viajes de placer en un velero o en un barco.

Turismo de naturaleza: actividades lúdicas o deportivas que se desarrollan al aire libre, en un medio natural sin degradar o deteriorar el entorno. Segmento turístico con una demanda especial, que se caracteriza en promover actividades relacionadas con la naturaleza, en atractivos paisajes naturales poco intervenidos, preferiblemente en áreas protegidas.

Turismo de salud: tipo de turismo que está enfocado a las personas interesadas en disfrutar de lugares donde encuentren su bienestar en forma integral (psíquico, físico y social) para mejorar su salud, ya sea en la curación de padecimientos crónicos, combatir adicciones, control de peso, reactivación orgánica general, entre otros.

Turismo deportivo: personas que participan activa o pasivamente (espectadores), en un deporte competitivo o recreativo, viajando y residiendo temporalmente en lugares distintos a su entorno habitual.

Turismo religioso: como su nombre lo indica, está relacionado con romerías o peregrinaciones que los fieles realizan a lugares sacrosantos. La mayoría de las personas que viajan a lugares religiosos van en busca de algo más, con un sentido espiritual.

Turismo social: aquel dedicado a la participación en actividades para mejorar las condiciones de las capas de población económicamente más débiles.

CONCLUSIONES

- Existe poco conocimiento sobre los datos artísticos que resguarda el Palacio Nacional.
- No hay publicaciones sobre la temática investigada.
- Los artistas que participaron en la elaboración de este monumento nacional fueron: Rafael Pérez De León, Rodolfo Galeotti Torres, Carlos Rigalt Anguiano, Alfredo Gálvez Suarez y Julio Urruela, entre otros, quienes con su labor formaron una escuela de arte plástico para futuros artistas que desatacarían en la generación del 40.
- El Palacio Nacional puede considerarse un edificio que identifica al país por varias razones: se ubica entre el ocaso de una época de gobiernos liberales y el inicio de una época revolucionaria. Las artes expuestas se basan en la fusión de la cultura prehispánica y colonial. Cada composición plástica plasmada en soportes como piedra, madera, vidrio o celotex, exaltan nuestra historia, fauna, flora, y literatura, todos estos aspectos hacen del edificio un exponente de la nacionalidad guatemalteca que se encuentra situado en el corazón de la ciudad.
- Como producto final del trabajo de investigación se ha elaborado un folleto informativo que recoge de manera sintética las diversas manifestaciones artísticas que se exhiben en el Palacio Nacional de la Cultura. Se trata de un formato que pretende ser una herramienta de difusión de este conjunto artístico para sensibilizar al visitante sobre el patrimonio que allí se exhibe.
- Asimismo, el trabajo de investigación, puede ser un punto de referencia para quienes deseen encontrar información recopilada de varias fuentes y análisis artístico de las obras expuestas en este inmueble.

RECOMENDACIONES

El trabajo de investigación realizado ha detectado algunas medidas que se pueden efectuar para promover un mayor conocimiento del Palacio Nacional y su visita como:

- El Ministerio de Cultura y Deportes puede ampliar la campaña de difusión logrando que más guatemaltecos conozcan las obras artísticas que alberga y quiénes las ejecutaron.
- El Ministerio de Educación debiera implementar en la malla curricular, las riquezas artísticas encerradas en este inmueble y no solamente los hechos sociopolíticos de la época en que fue construido.
- Profesores y estudiantes universitarios pueden realizar estudios temáticos y análisis minuciosos de las distintas ramas del arte que se reúnen: arquitectura, escultura, pintura y artes decorativas. Asimismo, se puede promover la realización de diversos EPS que aporten herramientas audiovisuales e impresas que sirvan de material difusor para acercar al público. También material didáctico que apoye actividades que se programen con ocasión de fechas de aniversario o de las fiestas patrias.
- Actualmente la web del Palacio tiene una visita de 360º del Salón de Recepciones y un vídeo sobre la restauración de los vitrales del Salón de Banquetes. Podrían realizarse materiales similares que permitan observar con detalle otros salones, o ver con más detenimiento las pinturas murales, los detalles escultóricos, las pinturas decorativas de paredes y techos, etc., así como el conocimiento de la vida y obra de los artistas que intervinieron en la construcción del inmueble.
- Al concluir los recorridos guiados que se ofrecen al visitante nacional y extranjero, debe entregarse material impreso que refuerce los conocimientos transmitidos y con los que el visitante pueda compartir con sus familiares y amigos lo que ha visitado para así difundir, como en círculos concéntricos, lo valioso que representa programar una visita al Palacio Nacional de la Cultura.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, M., Aguado, S., Luján, M., González, A & Zea, C. (1999). Palacio Nacional. Guatemala: Galería Guatemala, Fundación G&T.

Arévalo, R. (1971). Apuntes sobre la vida y obra de Alfredo Gálvez Suárez. Guatemala: Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala.

Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo. (2004). Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala. Guatemala: Amigos del País, Guatemala.

Chinchilla, E. (1965). Historia del Arte en Guatemala: arquitectura, escultura y pintura. Guatemala: José de Pineda Ibarra.

Díaz, V. (1918). Narraciones. Guatemala: Tipografía Nacional.

Egórov, A. (1978). Problemas de la Estética. Moscú: Progreso

Luján, I & Luján L. (1989). Alfredo Gálvez Suárez (1899-1946). Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes.

Méndez, L. (1992). Alfredo Gálvez Suárez. Fundación Paiz, Guatemala: Ediciones Don Quijote, S.A.

Radford, L. (2003). Realidad Histórica del Palacio Nacional. Guatemala: Ministerio de Economía.

Recinos, E. & Urquizú, F. (1993). Rafael Pérez de León. Guatemala: Ediciones Don Quijote S.A.

Rodríguez, Z., Flores, A. & Garnica, M. (1996). El Real Palacio de Antigua Guatemala: Arqueología y propuesta de rehabilitación. IX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1995, Editado por J.P. Laporte y H. Escobedo, 5584-590.

Rodas, H. (1986). Grandezas y miserias del Palacio Nacional. Prensa Libre, Suplemento Dominical, página 4, 2ª. sección.

Gómez, H. (1983). Palacio Nacional de Guatemala aproximación histórica y artística. Guatemala: José de Pineda Ibarra.

Izaguirre. C. (21 noviembre 1943). Pequeño enfoque del Palacio Nacional. La Gaceta de La Policía, 2030.

Luján, J. & Contreras, J. 1996. Varios temas de la época de Jorge Ubico. En Historia General de Guatemala (V, 37 a 556) Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Martínez, B. (2015, abril 7). Un Edificio Efímero. Prensa Libre, p.33.

Valencia, M. (2006). La arquitectura en Guatemala, sus valores patrimoniales. Guatemala: Tesis USAC.

Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural. Centro de Conservación y Restauración de Bienes Muebles. (marzo, 2004). Manual de conservación preventiva de bienes muebles.

NOTA

Las fotografías de los artistas no tienen pie de imagen para no desconfigurar la diagramación de la información.

La fotografía de Rafael Pérez De León, página 41 se encuentra en http://www.rafaelperezdeleon.org/?page_id=2

La fotografía de Rodolfo Galeotti Torres, página 49 se encuentra en <http://wikiguate.com.gt/rodolfo-galeotti-torres/>

Las fotografías de Alfredo Gálvez Suárez, Julio Urruela y Carlos Rigalt Anguiano páginas 57,63 y 72, respectivamente, son imágenes escaneadas de la publicación Palacio Nacional, de Fundación G&T, publicada en 1999.

E-GRAFÍA

Agencia de Promoción Turística de Centroamérica 2012. (marzo, 26, 2014).

Ciudad de Guatemala, destino turístico.

Sitio web: <http://www.visitcentroamerica.com/?q=en/node/2888>

Antorcha. Primera edición cibernética, septiembre 2007). Popol Vuh. México:

Biblioteca virtual Antorcha. Antorcha.net.

Fundación Wikipedia. Inc. (Julio, 22, 207). Centro Histórico. Noviembre, 7, 2015,

de Wikipedia.org Sitio web: https://es.wikipedia.org/wiki/Centro_hist%C3%B3rico

Monsanto, G. (2001). Carlos Rigalt, autor de las decoraciones de la capilla del

Liceo Guatemala. Diciembre 28, 2015, de Prensa Libre. Sitio web:

http://www.prensalibre.com/cultura/puntosbrCarlos-Rigalt_0_39597067.html

Portal del Ministerio de Cultura y Deportes. mcd.gob.gt

Urrutia, C. (2011). Historia de la Ciudad de Guatemala. s.f., de

<http://guatemaladeayer.blogspot.com/> Sitio web:

<http://guatemaladeayer.blogspot.com/2011/05/palacio-nacional-de-guatemala.html>

WordPress. (2008). Qué es exactamente el Turismo. Diciembre, 7, 2015, de

WordPress.org. Sitio web

ANEXOS

Reseña histórica del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT

Cronología Histórica del Instituto Guatemalteco de Turismo

Año	Acciones
1928	Inicia el Comité Nacional de Turismo
1929	Fundación del Comité Nacional de Turismo por personas de la iniciativa privada, en el Hotel Palace.
1932	Creación de la Sección de Turismo. Decreto Legislativo 1833, dependiendo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.
1944	Traslado de la oficina al Palacio Nacional.
1951	Creación oficial de la Oficina Nacional de Turismo. Decreto Gubernativo 861
1961	Creación del Centro Guatemalteco de Turismo. Decreto Legislativo 1497
1967	Creación del Instituto Guatemalteco de Turismo como entidad estatal descentralizada. Decreto 1701
1974	Promulgación de la Ley de Fomento Turístico Nacional, por medio de la cual se faculta al Estado para la ordenación turística del territorio nacional.
1977	Inauguración de las instalaciones del INGUAT en el Centro Cívico.

Fuente: INGUAT

Identificación

“El Instituto Guatemalteco de Turismo es una institución estatal descentralizada con personalidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y con patrimonio propio”. Su función principal es la promoción, desarrollo e incremento del turismo, tanto a nivel nacional como internacional.

Fue creado mediante el Decreto número 1701 del Congreso de la República de fecha 8 de septiembre de 1967, el cual contiene la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, la que ha sido modificada por los Decretos siguientes: 55-69, 22-71, 23-73, 69-75, 7-80, 61-88, 7-90, 15-90, 113-97, 117-97 y 44-2000, todos del Congreso de la República. Su funcionamiento también está regulado por el Acuerdo Gubernativo 33-69, que contiene el Reglamento a la Ley Orgánica del INGUAT, modificado por Acuerdo Gubernativo sin número de fecha 22 de julio de 1980.

El Instituto Guatemalteco de Turismo, es la autoridad superior en materia de turismo en el país y representa a Guatemala ante las entidades similares de otros países y ante los organismos internacionales del ramo.

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual 2014-2016, INGUAT

Funciones

El Instituto Guatemalteco de Turismo como institución descentralizada y legalmente establecida, de acuerdo con el Artículo 4º, queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo:

- a) Determinar cuáles son los lugares de atracción turística en el territorio nacional, con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos, según su importancia, con apego a las prioridades previamente establecidas.
- b) Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, aportando cuanto sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico.
- c) Elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembro de la comunidad nacional a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes.
- d) Fomentar las industrias y artesanías típicas, colaborando en su desarrollo, promoviendo la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, proporcionándoles informaciones que puedan beneficiar el mejoramiento de sus productos y aplicando los medios publicitarios de que disponga, para lograr una mayor demanda de los mismos;
- e) Habilitar playas, jardines, parques, fuentes de aguas medicinales y centros de recreación con sus fondos propios; y colaborar con las municipalidades respectivas, en la dotación de los servicios esenciales y en el embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia;
- f) Construir hoteles o albergues, responsabilizándose en todo caso de que tales construcciones respondan a las necesidades del turismo nacional, en cuanto a su funcionalidad y belleza, y procurando que las arquitecturas de dichas construcciones estén en consonancia con el ambiente, uso y tradiciones de la zona. Dichas edificaciones, cuando sean hechas por cuenta propia, deben ser entregadas para su explotación a personas idóneas, en el sentido que se considere conveniente a los intereses de la nación y especialmente al incremento del turismo;
- g) Divulgar las propiedades terapéuticas de las fuentes de aguas medicinales, despertando el interés de los guatemaltecos y extranjeros por aprovecharlas;
- h) Organizar o colaborar en la celebración de ferias internacionales, nacionales, departamentales y locales; festivales folklóricos y ceremonias tradicionales;
- i) Divulgar los programas religiosos de los más venerados santuarios de la República y las fechas de las solemnidades más importantes.
- j) Disponer la construcción de aeródromos y vías de acceso a los lugares de interés turístico; y gestionar su ejecución ante el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas;

- k) Emitir, previa opinión favorable de la Junta Monetaria, del Ministerio Público y llenando los requisitos que establecen las leyes, bonos de turismo para la construcción de obras autofinanciables, tales como hoteles, moteles, turicentros, funiculares y otras obras que tiendan a incrementar el turismo;
- l) Colaborar con el instituto de Recreación de los Trabajadores en la organización de sistemas de turismo obrero, y con los establecimientos de enseñanza en la promoción del turismo escolar, para los cuales el INGUAT, de común acuerdo con los propietarios o arrendatarios de hoteles, debe fijar tarifas especiales en temporadas apropiadas, que permitan el fácil conocimiento de las diferentes zonas turísticas al mayor número de personas de escasos recursos;
- m) Fundar por cuenta propia y con la ayuda de la universidad una escuela de turismo, en colaboración con las entidades interesadas en esta materia; abrir centro de capacitación y de adiestramiento para el personal al servicio del turismo y otorgar becas para que los guatemaltecos que se distinguen o tengan vocación, puedan asistir a escuelas del extranjero con iguales fines;
- n) Orientar la organización y funcionamiento de las asociaciones, comités y otras entidades que se constituyan con fines de promoción turística;
- o) Inscribir, clasificar e inspeccionar el funcionamiento de las Empresas Turísticas para que puedan operar en el país;
- p) Autorizar de acuerdo con la clasificación por categorías previamente establecida por el INGUAT, las tarifas máximas de los hoteles, moteles, pensiones, autobuses y taxis dedicados al turismo y controlar la observancia de las mismas. La clasificación podrá ser revisada, a solicitud de parte, tomándose en cuenta todas las circunstancias, en cada caso;
- q) Formar y mantener actualizado, bajo su más estricta responsabilidad, el inventario turístico del país;
- r) Proporcionar toda la información que se le solicite, sobre lugares, servicios y cualquier objetivo turístico;
- s) Imprimir el mapa vial de Guatemala, buscando su mejor presentación y calidad, y actualizarlo cada año; editar folletos y guías que contengan información sobre todos los asuntos de interés que se mencionan en el inciso anterior;
- t) Empezar periódicamente campañas publicitarias dirigidas al turismo interior, a fin de que, durante los períodos de vacaciones, los guatemaltecos visiten los centros de recreación del país;
- u) Imponer las sanciones correspondientes a las personas que infrinjan esta ley o sus reglamentos;
- v) Solicitar al Ejecutivo que se entreguen las zonas turísticas a su custodia;
- w) Organizar con las entidades encargadas, o especializadas, partidas de caza y pesca, en lugares turísticos, empeñándose en crear temporadas y competencias; y,

- x) Fomentar por todos los medios a su alcance, el turismo interior y receptivo.

Artículo 5º. Son también funciones específicas del INGUAT, para promover el turismo receptivo:

- a) Fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero en hoteles y centros de recreación dedicados al turismo, proporcionando las informaciones que se le soliciten en todo lo relativo a impuestos, tasas, incentivos y demás datos que pueden fundamentar los estudios previos de inversión.
- b) Hacer por cuenta propia, en periódicos, revistas, radio, televisión y otros medios que se considere igualmente adecuados y eficaces, del extranjero, frecuentes campañas de promoción turística, que divulguen nuestras bellezas naturales, riquezas arqueológicas, centros de deporte y recreación social, de descanso y esparcimiento con el objeto de atraer a Guatemala la corriente turística de otros países;
- c) Prestar toda su colaboración y usar su influencia para que las compañías de transporte internacional, agencias de viajes, cadenas de hoteles y empresas de cualquier otra índole, relacionadas con el turismo, por su cuenta hagan campañas de promoción a favor de Guatemala, en el extranjero;
- d) Proporcionar a los consulados de Guatemala, toda clase de propaganda e información para que puedan incrementar el turismo a nuestro país y resolver las consultas que se les dirijan;
- e) Imprimir libros, folletos y carteles sobre Guatemala, producir películas documentales, fotografías y todo el material necesario de cualquier naturaleza que sea, que pueda usarse en la promoción turística;
- f) Establecer contacto con universidades, centros de enseñanza media, cámaras de comercio e industria y otras entidades o instituciones del extranjero que se interesen en nuestro país, para promover viajes de negocios, estudio o recreación;
- g) Integrar con la colaboración de las embajadas y consulados de nuestro país, y otras entidades que se considere conveniente, las asociaciones de Amigos de Guatemala, que colaboren con el INGUAT en la divulgación de nuestra propaganda turística;
- h) Organizar y llevar a cabo cursillos de orientación y enseñanza, dirigidos a los empleados de aduanas, migración y policía y otras entidades que tengan contacto con el turismo y exterior, para enseñarles formas de trato social al turista;
- i) Fomentar la integración de conjuntos musicales y de otra índole de guatemaltecos que visitan los trajes típicos de las distintas regiones del país y actúen en bares, restaurantes y lugares públicos, ofreciéndoles el diseño del traje y la ayuda que sea compatible con los propósitos de incremento turístico y las posibilidades del INGUAT;
- j) Ofrecer en lugares adecuados, representaciones de danza y bailes folklóricos con la mayor periodicidad posible, para lo cual el INGUAT debe preocuparse por integrar los conjuntos que sean necesarios;

- k) Organizar, colaborar y participar en los eventos nacionales e internacionales relacionados con el turismo;
- l) Celebrar acuerdos con entidades similares en México, Centroamérica y otros países para el establecimiento de circuitos turísticos que incluyan a Guatemala; y
- m) Ejercer todas las demás funciones que tiendan a crear e incrementar atracción turística por nuestro país.

Fuente: Plan Operativo Anual y Multianual 2014-2016, INGUAT

Matriz FODA del INGUAT

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza y diversidad natural y cultural. • Clima y microclimas. • Ubicación geográfica. • Diversidad de oferta turística. • Infraestructura tecnológica necesaria para el desenvolvimiento de los diferentes sistemas y aplicaciones. • Distancias cortas para la movilización dentro del país. • Instalaciones aeroportuarias. • Posicionamiento del turismo a través de INGUAT como ente rector. • Institución descentralizada con patrimonio e ingresos propios. • Metodología para la recolección de información del ingreso de visitantes y de divisas que genera estadísticas confiables de turismo. • Presencia en el interior de la república a través de los servicios brindados por las delegaciones de información turística, oficinas, regionales y subregionales, promotores de turismo y programa de asistencia al turista. • Cooperación internacional para propiciar el desarrollo turístico. • Contar con una estrategia de turismo a mediano plazo. • Aprovechamiento del recurso humano. • Institución con prestigio, agradable para trabajar. • Atención inmediata al visitante a través del programa de asistencia al turista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial cultural y natural del país. • Desarrollo económico, social y ambiental. • La demanda mundial de turismo natural y cultural. • Valorización de la cultura maya a nivel internacional. • Avance en la aplicación de la tecnología de punta • Ampliar la conectividad aérea. • Recursos turísticos por desarrollar. • Mayor aprovechamiento con organismos regionales. • Asistencia técnica y financiera con países cooperantes. • Realizar alianzas con países para generar turismo a Guatemala • Atraer visitantes que buscan destinos cercanos y de calidad. • Divulgar programas y noticias positivas. • Combinación de turismo de playas de arena volcánica con ecoturismo. • Ruta colonial y de los volcanes. • Incrementar la llegada de cruceros. • Adoptar la marca país en todos los sectores. • Interés de la población en realizar turismo interno. • Sensibilice a la población en el desarrollo del turismo sostenible. • Trabajo en conjunto con el sector privado para diversificar la oferta turística.

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en conjunto con el sector privado turístico. • Delegados de turismo en el exterior y encargados de turismo de las misiones diplomáticas acreditadas en el exterior, para la promoción del país. 	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • No existe una política de estado que respalde al sector turismo. • Falta de incentivos para atraer inversión extranjera turística. • Desactualización del marco legislativo en términos turísticos (ley orgánica del INGUAT). • Alta rotación del personal de la entidad rectora del turismo. • Poca gestión interinstitucional para ampliar la conectividad aérea. • Infraestructura (carreteras, electricidad y salubridad) del país. • Degradación del medio ambiente. • Pocos atractivos nocturnos (espectáculos, diversión, casinos, entre otros). • Baja de integración de los actores de la actividad turística (alianzas estratégicas). • Poca comunicación entre el sector público y privado turismo para definir objetivos comunes. • Baja calidad en la presentación de servicios del sector. • Baja capacitación y concientización del sector turístico. • Compromisos políticos a nivel gobierno que muchas veces rebasan la capacidad del instituto que no son prioridad, no competen y/o redireccionan esfuerzos. • Baja conciencia turística en facilitadores de servicios turísticos y la población en general. • Deficiencias en promover la carrera administrativa del recurso humano. • Falta de un plan estratégico que permita tener una visión a mediano y largo plazo. • No hay un sistema de calidad a lo interno. • Contratación de personal no especializado en el área turística. • Desaprovechamiento y valorización del personal técnico profesional de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación económico-financiera internacional. • Productos similares en la competencia. • Competencia regional. • Pérdida de identidad nacional y cultural. • Imagen negativa del país. • Fenómenos naturales. • Inseguridad en el país. • Falta de infraestructura – caminos, hoteles, aeropuertos, puertos. • Visión paternalista “que todo lo debe hacer el gobierno”. • Baja recaudación debido a la evasión del impuesto del 10% sobre hospedaje. • Falta de respaldo político al sector turismo. • Bajo presupuesto disponible para mercadeo en comparación con los destinos competidores. • Ausencia de políticas integrales del gobierno central (incentivos, exenciones, etc.).

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Desintegración entre las divisiones por falta de coordinación y comunicación interna. • Exceso de normativas internas que generan confusión y contradicción. • Falta de continuidad en proyectos. • Poco conocimiento del país. | |
|--|--|

Fuente: Plan Operativo Anual 2012 INGUAT

Evolución del turismo en los últimos diez años en Guatemala (visitantes no residentes)

Según los registros del INGUAT, que datan del año 1965, en términos generales el turismo ha evolucionado de forma positiva, a excepción de algunos años en que se han presentado eventos únicos que produjeron disminución en la llegada de visitantes.

Entre el 2009 al 2011 la demanda del turismo en el país disminuye por la crisis económica mundial, se acogen las recomendaciones de la OMT en la medición de las llegadas internacionales. Se emplea como variable de clasificación el país de residencia habitual, en lugar de la nacionalidad, lo que permite contar con datos estadísticamente más homogéneos.

En el año 2014, las cifras de turismo receptor en Guatemala marcan una tendencia positiva, con un 7.1% de crecimiento que en valores absolutos significa 142,272 visitantes más comparado con el mismo período del año 2013, registrando un total de 2, 142,398 de llegadas de visitantes no residentes al país.

Destacan El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Nicaragua, Canadá, Costa Rica, Reino Unido, Belice y España como los diez principales mercados emisores de turistas internacionales.

Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025

Principales mercados emisores, vías de llegada y aduanas de ingreso

Los diez principales mercados emisores de turismo a Guatemala en 2014 contribuyeron en un 86.5% de llegadas de visitantes. De estos, 8 países corresponden a la Región de América, mientras que 2 se localizan en Europa.

Con relación a las llegadas por vía de ingreso, entre 2009-2014 la vía terrestre presenta el mayor crecimiento, 68%, seguido de la vía aérea, 28%. Las llegadas por vía marítima presentan un 4%.

Sobre las principales aduanas de ingreso en el 2014 por vía aérea, la más importante fue el Aeropuerto Internacional La Aurora; por vía marítima, Puerto Quetzal y por vía terrestre las fronteras con El Salvador y Honduras.

Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025

Inventario del patrimonio turístico

El territorio nacional fue dividido en siete regiones turísticas, de acuerdo a sus características propias para planificar y desarrollar los destinos con estrategias específicas:

- 1 **Guatemala, Moderna y Colonial.** Región que comprende la ciudad capital de Guatemala, conocida como “Nueva Guatemala de La Asunción” y el departamento de Sacatepéquez.
- 2 **Altiplano, Cultura Maya Viva.** Región que comprende los departamentos de: Chimaltenango, Sololá, Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos.
- 3 **Petén, Aventura en el mundo Maya.** Región que comprende el departamento de Petén.
- 4 **Izabal, un Caribe Verde.** Región que comprende el departamento de Izabal.
- 5 **Las Verapaces, Paraíso Natural.** Región que comprende los departamentos de Alta y Baja Verapaz.
- 6 **Pacífico, Mágico y Diverso.** Región que comprende los departamentos de: Retalhuleu, Escuintla, Suchitepéquez y Santa Rosa
- 7 **Oriente, Místico y Natural:** Región que comprende los departamentos de: Zacapa, Chiquimula, Jalapa, el Progreso y Jutiapa.



Por su parte los atractivos turísticos están clasificados en 5 jerarquías. Los atractivos jerarquía 5 del país, que presentan rasgos excepcionales de interés y valor mundial, de gran significancia para el mercado turístico internacional y que atraen un influjo importante de visitantes son: Ciudad de Guatemala, La Antigua Guatemala, lago de Atitlán, Parque Nacional Tikal, Chichicastenango, volcán de Pacaya, Parque Arqueológico Quiriguá, Parque Nacional Río Dulce y Monumento Natural Semuc Champey.

Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025

Descripción de la Región 1: Guatemala, Moderna y Colonial

En esta región se ubican los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez. La ciudad de Guatemala es el punto de entrada de todos los visitantes que ingresan vía aérea, es la más moderna y cosmopolita de la región de Centroamérica, por su desarrollo armónico se le confirió el título de Capital Iberoamericana de la Cultura en el 2015, con su Centro Histórico, centros de negocio, centros comerciales, centros de convenciones, Mercado Central y Mercado de Artesanías; así mismo, cuenta con campos de golf y servicios médicos privados con altos estándares.

La Antigua Guatemala, ícono principal de la herencia hispánica colonial, está ubicada en el valle de Panchoy, rodeada por tres volcanes y montañas con plantaciones de café, fue declarada “Patrimonio Cultural de la Humanidad” por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization -UNESCO-, 1979). Ofrece una riquísima muestra de arquitectura, monumentos coloniales, iglesias, imaginería y retablos de la época colonial, también puede hacerse visitas a mercados, talleres artesanales, centros de estudios y escuelas de español. Es un escenario en el que cobran vida tradiciones culturales y religiosas, ideal para la realización de bodas y eventos especiales, con instalaciones de primera calidad para congresos y reuniones de negocios.

Entre los principales atractivos turísticos están: el volcán de Agua, La Reunión Golf Resort & Residences, museos, monumentos coloniales y fincas de café.

Algunos atractivos turísticos de la Ciudad son: zona Viva, Centro Cívico, Centro Histórico, el Cerrito del Carmen, El Palacio Nacional de la Cultura, el Mapa en Relieve, la Catedral Metropolitana, Zoológico La Aurora, Ciudad Cayalá, Sitio Arqueológico Kaminaljuyu y centros comerciales. Muy próximo a la ciudad, el lago de Amatitlán.

Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025

Impacto del Turismo Interno

Se considera turismo interno el realizado por los residentes en Guatemala que viajan dentro del país. Aunque, se han realizado esfuerzos aislados para contar con información del impacto del turismo interno en Guatemala, a la fecha no se cuenta con la recolección sistemática de información o con indicadores que logren medir las principales variables de dicha actividad.

No obstante, a inicios del 2012 se realizó un estudio, con una muestra de 14,089 entrevistas efectivas, que para fines de este análisis constituye una aproximación a la realidad sobre algunos datos del turismo interno.

Del total de entrevistados, un 68.5% indicó no haber viajado en los últimos 3 meses, mientras que el 31.5% restante si viajó y mencionaron los principales destinos visitados, según tabla siguiente:

Destinos visitados por los encuestados	
Destino	Porcentaje
Ciudad de Guatemala	30.50
La Antigua Guatemala	22.50
Escuintla, Monterrico, Retalhuleu	21.20
Panajachel, Atitlán y alrededores	15.60
Esquipulas	14.90
Quetzaltenango	14.80
Izabal, Parque Arqueológico Quiriguá, Río Dulce y Livingston	11.30
Tikal, Petén	10.60
Verapaces	7.20
Chichicastenango	4.30

Fuente: INGUAT, 2014

Tipos de turismo que se desarrollan en las regiones del país (productos/segmento y actividades o subsegmentos)

Con el objetivo de realizar esfuerzos efectivos de mercadeo y de acuerdo a la tendencia mundial del mercado, el INGUAT ha agrupado las actividades turísticas realizadas en Guatemala en once productos/segmentos de interés. Con esto se pretende establecer estrategias más precisas de desarrollo de producto de mercado a las necesidades de los visitantes actuales y potenciales.

Producto/segmento	Actividades o subsegmentos
Turismo de Cultura	Turismo místico/religioso Arqueología precolombina Turismo con gestión comunitaria Ciudades coloniales y centros históricos Cultura viva (Maya, Garífuna y Xinca) Gastronomía Artesanías

Turismo de naturaleza	Agroturismo Ecoturismo Visitas a áreas protegidas Aviturismo Observación de fauna marina Cabalgatas Hiking
Turismo de aventura	Caving Fasting Mountaing Biking Rappel Canopy Trekking Montañismo
Turismo de deportes	Maratón Pesca deportiva Golf Surfing Buceo
Turismo de entretenimiento	Compras Parques temáticos
Turismo idiomático	
Turismo de voluntariado	Social Científico
Turismo de salud y bienestar	
Turismo de reuniones	
Turismo de bodas de destino y lunas de miel	
Turismo de cruceros	

Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-202

Acuerdos y reglamentos de interés**ACUERDO GUBERNATIVO No. 86-98**

Guatemala, 23 de febrero de 1998

Artículo 1. Declarar el 26 de febrero de cada año como el “DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA”

ACUERDO NÚMERO 15-98

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que por mandato constitucional es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitiendo las disposiciones que se consideren oportunas.

CONSIDERANDO:

Que el veintiséis de febrero de hace ciento cincuenta años se dio el descubrimiento de Tikal, por don Modesto Méndez y don Ambrosio Tuc, lo que viene a constituir un acontecimiento histórico de destacada trascendencia por el Patrimonio Cultural de la Nación.

POR TANTO**ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar el día 26 de febrero de cada año como día del Patrimonio Cultural de la Nación.

SEGUNDO: Reconocer al Ministerio de Cultura y Deportes y demás instituciones del Estado, el trabajo que han realizado por la preservación, conservación, rescate y sostenibilidad de nuestro Patrimonio Cultural, promoviendo, difundiendo y ampliando las diferentes campañas de divulgación y programas integrales que garantizan el resguardo, conservación y rescate de nuestras raíces culturales multilingües, pluriculturales y la preservación de nuestro patrimonio cultural.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 229-99

Guatemala, 25 de marzo de 1999.

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional mediante la emisión de leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, preservación y recuperación a fin de proteger y consolidar la identidad nacional en beneficio del desarrollo integral de sus habitantes.

CONSIDERANDO:

Que es conveniente también reconocer los méritos de ciudadanos guatemaltecos y personas individuales o jurídicas ya sea nacionales o extranjeras que se han distinguido por su esfuerzo permanente a favor de la defensa, valorización, investigación y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, quienes han dejado un valioso legado tanto a las actuales como a las, nuevas generaciones de la humanidad.

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de febrero de 1848 don Modesto Méndez, llegó a la Ciudad Maya de Tikal, dando a conocer dicho hallazgo el cual marca un hecho de fundamental relevancia en la historia del país, especialmente dentro del marco del Patrimonio Cultural de la Nación, por ende, el día veintiséis de febrero de cada año ha sido declarado mediante Acuerdo Gubernativo Número 86-98 de fecha 23 de febrero de 1998, como DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 59, 60 y 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 7 y 31 literal d) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República "Ley del Organismo Ejecutivo".

EL CONSEJO DE MINISTROS**ACUERDA:**

Artículo 1. Crear e instituir la Orden Presidencial "ORDEN NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA", para premiar anualmente en el mes de febrero de cada año a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeros que han hecho aportaciones valiosas en beneficio del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo 2. El derecho a conceder esta condecoración corresponde al Señor Presidente de la República de Guatemala a propuesta del Consejo de la Orden. Dicho funcionario la impondrá por sí o por medio de la delegación que recaerá en los representantes diplomáticos de la República, excepción hecha del caso de que el Presidente nombre una comisión especial para este objeto.

Artículo 3. El Consejo de la Orden Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala lo conforma:

- A) El Ministro de Cultura y Deportes
- B) El Viceministro de Cultura y Deportes, Encargado de la Cultura
- C) El Director del Patrimonio Cultural y Natural y
- D) El Ministro de Relaciones Exteriores.

Artículo 4. Se autoriza al Ministerio de Cultura y Deportes, para que de su presupuesto dispongan lo concerniente a la entrega de este galardón.

Artículo 5. Se autoriza a la Dirección de Arte y Cultura para que realice el diseño de la medalla y diploma respectivos.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el acelerado deterioro de las condiciones urbanas y la pérdida del patrimonio histórico, cultural y social que ha sufrido el área central histórica de la ciudad de Guatemala hacen necesaria la participación de la municipalidad en el rescate, preservación y desarrollo urbanístico de la misma.

CONSIDERANDO:

Que es conveniente identificar los mecanismos y los instrumentos técnicos y legales más idóneos para el rescate de tal área y la preservación de su patrimonio.

CONSIDERANDO:

Que es necesario promover la coordinación interinstitucional dirigida a velar por la coherencia y complementación de las acciones de rescate, preservación y desarrollo del Centro de la Ciudad.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Antropología e Historia y otras instituciones, han adelantado estudios relativos a la identificación de los monumentos y edificios de interés arquitectónico y cultural del área y al tratamiento que ha de dársele a la misma, sin la participación de la Municipalidad de Guatemala.

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que preceptúan los artículos 7, 38, 39, 40, 41, 112, 113, 114, 115, 116, del Código Municipal Decreto 58.88 del Congreso de la República.

ACUERDA:

Artículo Primero: se crea el Departamento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, como dependencia de la unidad de Planificación Urbana.

Artículo Segundo: las funciones básicas del Departamento serán las siguientes:

- a) Delimitar el área que conforma el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, con base en criterios históricos culturales y sociales.
- b) Velar por la realización de un catastro urbano del área, en el que, a través del análisis interdisciplinario, se identifique el patrimonio arquitectónico y urbanístico que conforma el Centro Histórico.
- c) Hacer los estudios necesarios para la preparación de un plan de desarrollo integral del área urbana, que sirva de guía general para los programas, proyectos y acciones que se haya de emprender en la misma;
- d) Identificar, preparar, promover y ejecutar proyectos técnicos y legales, congruentes con los lineamientos del respectivo plan, para el rescate, la preservación y el desarrollo de tal área urbana;
- e) Promover y procurar la coordinación interinstitucional dirigida a velar por la coherencia y complementariedad de las acciones de rescate, preservación y desarrollo del Centro Histórico;
- f) Gestionar financiamiento, asistencia técnica y otras formas de aportación de recursos para la realización de los estudios y proyectos;

- g) Fomentar la participación de los vecinos en las acciones de rescate del Centro Histórico, a través de campañas de información, educación y promoción de acciones de coordinación; y,
- h) Conformar un archivo específico del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala para consulta y protección de documentos, material fotográfico y planos del área y su patrimonio;

REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto. El presente reglamento tiene como objeto velar y contribuir a:

1. La protección conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala especialmente del Barrio de La Candelaria, Barrio de Jocotenango de la zona dos, y el Centro Cívico Metropolitano.
2. Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como salvaguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
3. Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad social, económica y cultural como base de identidad nacional.

Artículo 2. Delimitación de usos. Centro histórico de la Ciudad de Guatemala, delimitado en el Acuerdo Ministerial número 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, podrá destinarse a usos referentes a: gestión gubernamental, educación, salud y otros servicios comunitarios, comercio, servicios bancarios y financieros, cultura: servicios técnicos y profesionales, vivienda, religión, recreación artesanías y artes populares, actividades políticas y cívicas. No podrán desarrollarse en estas áreas actividades contrarias a la moral, la salud y las buenas costumbres.

Artículo 3. Categorías de los Inmuebles. Los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, para su manejo están clasificados de conformidad a las categorías que establece el Artículo 3º, del Acuerdo Ministerial número 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes,

Categoría A: Casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Categoría B: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Categoría C: Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.

Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a las categorías A, B o C.

Artículo 4. Períodos históricos y estilos. El patrimonio arquitectónico y urbanístico del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, corresponde a los períodos y estilos siguientes:

1. Período Colonial: Barroco y Neoclásico
2. Período Independiente: Neoclásico, Ecléctico Renacentista, Gótico Mudéjar, Romántico, Neocolonial, Art. Nouveau, Art. Deco, Modernista, Contemporáneo y Contemporáneo Expresionista.

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN

Artículo 5. RenaCENTRO. La conservación y desarrollo integral del Centro Histórico y de los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, estarán a cargo de la instancia interinstitucional de coordinación del programa de Renovación Urbana del Centro de la Ciudad de Guatemala, identificado como -RenaCENTRO-, que de acuerdo a los convenios suscritos se encuentra conformada por la Municipalidad de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes, el Instituto Guatemalteco de Turismo, así como aquellas entidades o Instituciones afines que se adhieran al convenio.

Artículo 6. Junta de Coordinación. La junta de Coordinación de RenaCENTRO estará conformada por el Alcalde de la Ciudad de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes, el Director del Instituto Guatemalteco de Turismo y el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala o sus representantes, así como por los funcionarios o representantes de las instituciones que se adhieran al convenio marco de RenaCENTRO.

Su función será coordinar los esfuerzos interinstitucionales dirigidos a la protección, rescate y desarrollo integral del Centro Histórico y de los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala. Actuará como secretario de la Junta de Coordinación el Presidente del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala descrito en el Artículo 8º. del presente reglamento. La junta deberá reunirse ordinariamente por lo menos dos veces al año y en forma extraordinaria cuando lo considere conveniente, a petición, de cualquiera de sus miembros.

Artículo 7. Consejo Consultivo de RenaCENTRO. El Consejo Consultivo de RenaCENTRO es el cuerpo colegiado interinstitucional que dicta los lineamientos técnicos específicos, en congruencia con los acuerdos de la Junta de Coordinación de RenaCENTRO, para la planificación y supervisión de la conservación y desarrollo integral del Centro Histórico y de los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala. Estará integrado por los miembros del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, el Director del Instituto de Antropología e Historia, el Jefe de Registro de Bienes Culturales, el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Subdirector del Instituto Guatemalteco de Turismo y el Director del Departamento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, quien fungirá como Secretario, con voz, pero sin voto. El Consejo Consultivo se reunirá como mínimo dos veces al año.

Artículo 8. Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. El Consejo Consultivo del Centro Histórico es un cuerpo colegiado de carácter municipal, cuya organización y funciones se encuentran establecidas en el Acuerdo del Concejo Municipal de la Ciudad de Guatemala de fecha 27 de septiembre de 1993

Artículo 9. Departamento del Centro Histórico. El Departamento del Centro Histórico, es una dependencia de la Municipalidad de Guatemala creada mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 10 de diciembre de 1992 y actúa como Unidad Ejecutora del RenaCENTRO.

Artículo 10. Funciones del Departamento del Centro Histórico. Entre sus funciones se encuentran:

- d) Delimitar el área que conforma el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, con base en criterios históricos, culturales y sociales;
- e) Velar por la realización de un catastro urbano del área, en el que, a través del análisis interdisciplinario, se identifique el patrimonio arquitectónico y urbanístico que conforma el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala;
- f) Hacer los estudios necesarios para la preparación de un plan de desarrollo integral del área urbana, que sirva de guía general para los programas, proyectos y acciones que se hayan de emprender en la misma;

- g) Identificar, preparar, promover y ejecutar proyectos técnicos y legales, congruentes con los lineamientos del respectivo plan, para el rescate, la preservación y el desarrollo del área urbana;
- h) Promover y procurar la coordinación interinstitucional dirigida a velar por la coherencia y complementariedad de las acciones de rescate, preservación y desarrollo del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala;
- i) Gestionar financiamiento, asistencia técnica y otras formas de aportación de recurso para la realización de los estudios y proyectos;
- j) Fomentar la participación de los vecinos en las acciones de rescate del Centro Histórico, a través de campañas de información, educación y promoción de acciones de coordinación.
- k) Conformar un archivo específico del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala para consulta y protección de documentos, material fotográfico y planos del área y su patrimonio, e;
- l) Ejecutar revisiones permanentes y velar por el cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento debiendo rendir informe en relación a la protección y conservación del Centro Histórico y de los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, ante la Alcaldía Municipal y el Consejo Consultivo del Centro Histórico.

CAPÍTULO III

MANEJO

Artículo 11. Traza Urbana. La traza urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, comprende sus calles, avenidas y aceras la cual deberá ser respetada y conservada.

Artículo 12. Manejo de los Inmuebles por Categoría. Los inmuebles que se encuentran ubicados dentro del perímetro del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala descritos y clasificados por categoría en el Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, y de los Conjuntos Históricos de ésta, deberán mantener y respetar la unidad e integridad de sus características arquitectónicas, inclusive en su forma, volumen, textura, decoraciones y color. Además, conforme a su categoría, quedarán sujetos en su manejo a las siguientes condiciones:

1. Los inmuebles Categoría A deberán ser conservados y restaurados. No se permitirá alteraciones a su arquitectura original.
2. Los inmuebles Categoría B deberán ser restaurados o revitalizados, conservando los elementos básicos y característicos de su arquitectura e ingeniería original. No se permitirá en ellos obra nueva o edificación que altere tales elementos básicos y características.
3. Los inmuebles Categoría C deberán ser tratados para conservar las características de su arquitectura que contribuyen a la definición del carácter del sector urbano respectivo, lo que incluye la conservación de vanos y macizos de elementos arquitectónicos y estilísticos en sus fachadas o interiores.

4. Los inmuebles Categoría D podrán tener obra nueva, interna y externa, siempre y cuando sea congruente con las condiciones establecidas en el Artículo 13º de este reglamento.
5. A las inmuebles categorías A y B no les son aplicables los requerimientos de estacionamiento interior.

CAPÍTULO IV SANCIONES

Artículo 19. Las violaciones a lo establecido en el presente reglamento serán sancionadas con multa dentro de los límites que señala el Código Municipal.

Artículo 20. El propietario, arrendatario, usufructuario o cualquier otra persona natural o jurídica, que no respete la traza urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, será sancionado con una multa de diez mil quetzales (Q10, 000.00), sin perjuicio de demoler, a su costa, la obra realizada.

Artículo 21. La violación a las disposiciones de manejo para los inmuebles categoría A y B a que se refiere el Capítulo III de este reglamento, serán sancionadas con una multa de diez mil quetzales (Q10, 000.00), sin perjuicio de reparar, a costa del infractor, la obra ejecutada.

Artículo 23. Los trabajos que se realicen sin dictamen favorable para la modificación, alteración, reconstrucción o restauración de los bienes inmuebles que conforman el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, tendrán una multa de diez mil quetzales (Q10, 000.00), que se aplicará a cada una de las siguientes personas:

- a) Propietario del inmueble
- b) Profesional de la arquitectura, ingeniería o ejecutor, que la tenga a su cargo.

Artículo 24. Los trabajos que se realicen sin dictamen favorable para la modificación, alteración, reconstrucción o restauración de los bienes inmuebles que conforman el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, tendrán una multa de diez mil quetzales (Q10, 000.00), que se aplicará a cada una de las siguientes personas:

- a) Propietario del inmueble
- b) Profesional de la arquitectura, ingeniería o ejecutor, que la tenga a su cargo.

Carta de nombramiento de asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

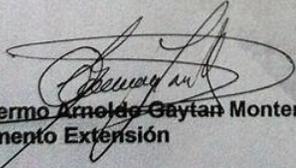
Guatemala, 12 de Agosto de 2015

Licenciado (a)
LILIAN RAMIREZ GARCIA
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como **ASESOR(A)** que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o **EPS (X)** que ejecutará el (la) estudiante

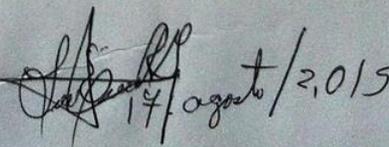
MARIA EUGENIA CASTELLANOS GUTIERREZ
200219252

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Arte.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

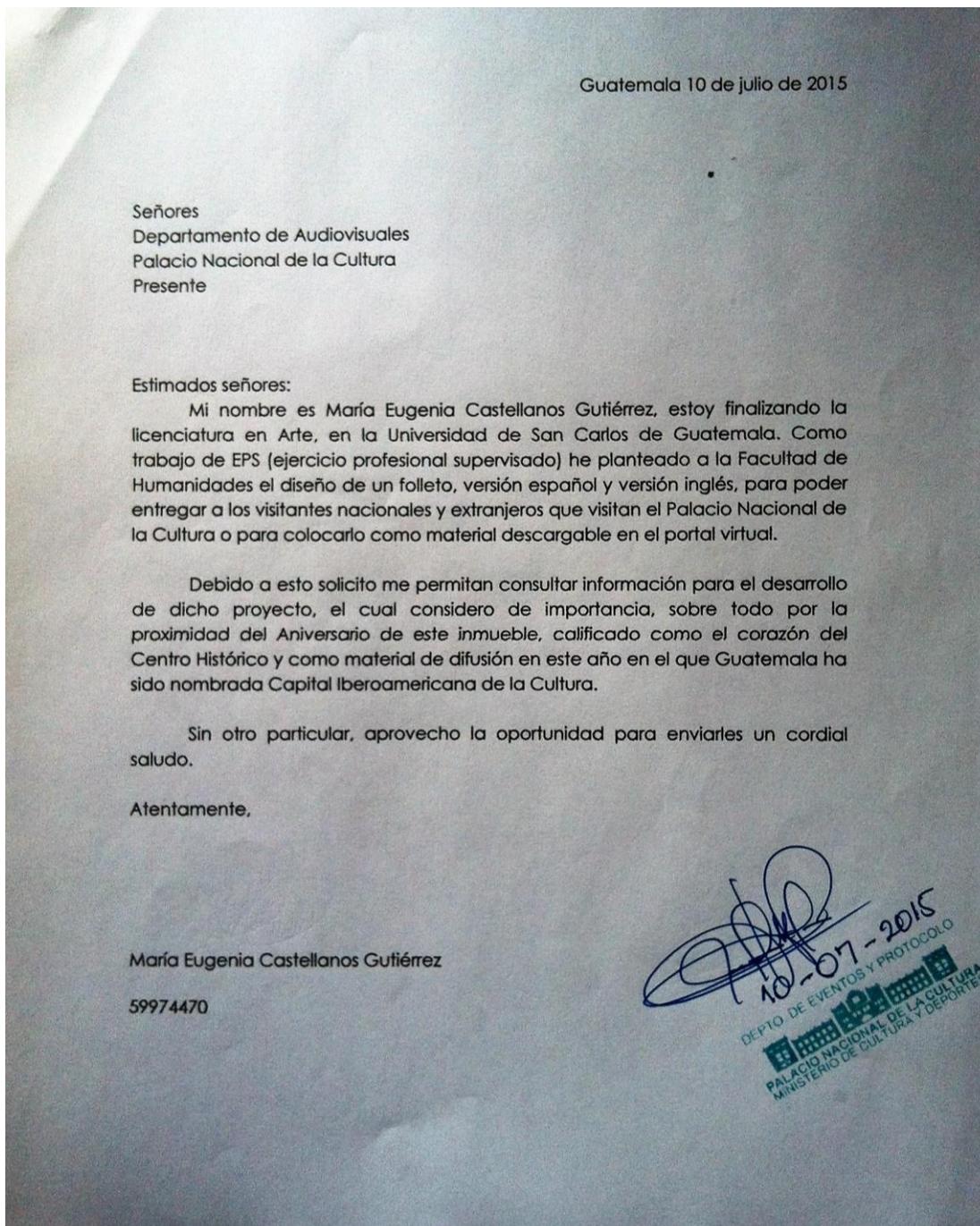
C.C expediente
Archivo.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Solicitud para obtener información para efectuar ejecutar el folleto



Carta de nombramiento de comité revisor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de Mayo 2016

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

MARÍA EUGENIA CASTELLANOS GUTIÉRREZ
200219252

Previo a optar al grado de Licenciada en Arte.

Título del trabajo: "ESTUDIO SOBRE LAS ARTES DEL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA Y FOLLETO INFORMATIVO".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Aesor :	LICDA. LILIAN RAMÍREZ GARCÍA
Revisor 1	LIC. ÁNGEL ORLANDO MILIAN
Revisor 2	LIC. JOSE CATALINO CONTRERAS


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión


Vo. Bq. M.A. Walter Ramiro Mazánegós León
Decano

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Carta de correcciones sugeridas en el trabajo

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 31 de mayo 2016

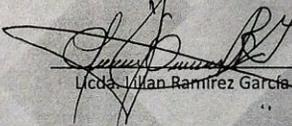
Licenciada
Mayra Solares
Directora Departamento Extensión

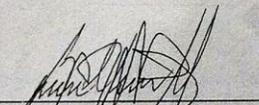
Licenciada Solares:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **María Eugenia Castellanos Gutiérrez**

Con carne No. **200219252** Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de EPS
titulado: "**Estudio sobre las artes del Palacio Nacional de la Cultura y folleto informativo**"

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Licda. Lilian Ramirez Garcia


Lic. José Catalino Contreras


Lic. Ángel Milán Solórzano

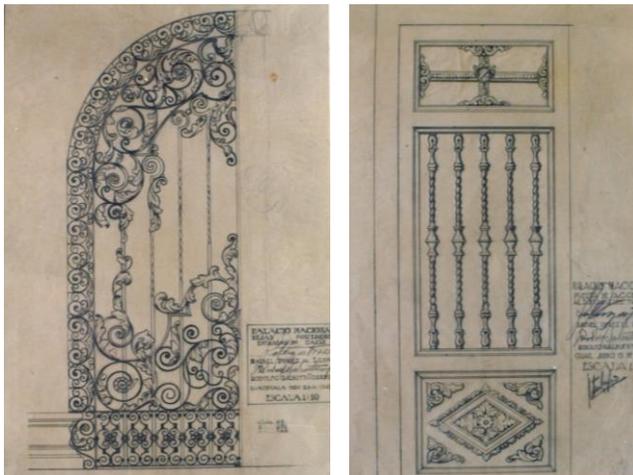
meog/gagm.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

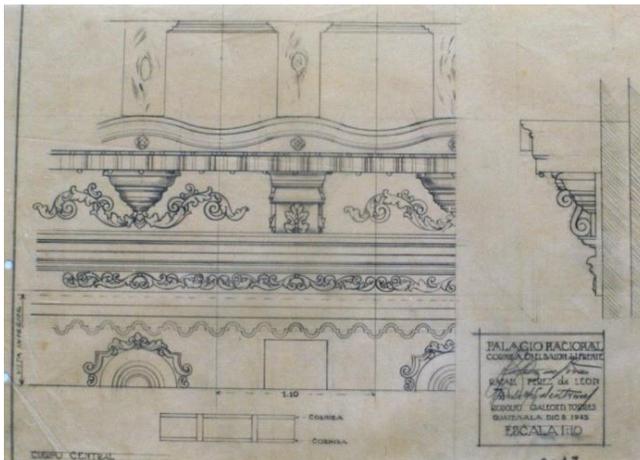
Facultad de  Humanidades



Serie de fotografías que muestran la construcción del Palacio Nacional y el remozamiento de la Plaza Central

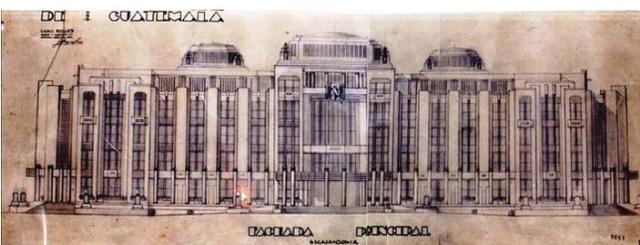


Imágenes proporcionadas por el Museo Nacional de Historia



Planos firmados por el arquitecto Rafael Pérez de León y el escultor Rodolfo Galeotti Torres, en los que se muestra:

- El detalle del trabajo de herrería de las rejas en la entrada de la 5ª. Calle.
- El detalle de las puertas talladas en madera.
- El detalle de la cornisa decorativa que remata la parte superior de las paredes laterales del salón de



Anteproyecto del Palacio Nacional estilo Art Deco, presentado por el Arquitecto Rafael Pérez de León en 1934.



Palacio Nacional, 1950.